

Grado en Sociología

Trabajo de fin de grado

Curso académico: 2016-2017

3ª Convocatoria



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A ESTADOS UNIDOS (1870-1936)

EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A ESTADOS UNIDOS (1870–1936)

SPANISH EMIGRATION TO UNITED STATES (1870-1936)



Alumno:

Luis Lorman Delgado

Directores:

Antía Pérez Caramés

Jose María Díaz Cardesín

Emigrar a un país de lengua española es también emigrar y por tanto sentir dolor, pero emigrar a un país de lengua que nos es desconocida es verdaderamente terrible.

Boletín Oficial de la Unión Benéfica Española de Nueva York, 1917

Índice

1. Resumen	5
2. Introducción	6
3. Objetivos, hipótesis y plan de trabajo	7
Hipótesis.....	7
Objetivos.....	8
4. Metodología y fuentes	9
5. Emigración a América	12
6. Españoles emigrados a EE.UU.	14
6.1. Líneas cronológicas.....	14
6.2. 1º Etapa. 1870 - 1898.....	15
6.2.1. Introducción histórica.....	15
6.2.2. Análisis 1ª Etapa.....	17
6.2.3. Relación migración española y comercio de EE.UU con Cuba.....	23
6.2.4. Reclutamiento de emigrantes españoles.....	27
6.3. 2º Etapa. 1899 – 1920. Grandes migraciones.....	32
6.3.1. Análisis por regiones geopolíticas.....	44
6.3.2. El mundo rural y urbano.....	48
6.4. 3º Etapa. 1ª Parte. 1921-1924.....	60
6.4.1. Leyes estadounidenses.....	61
6.4.2. Leyes españolas.....	66
6.4.3. Perfil inmigrante.....	67
6.5. 3º Etapa. 2ª Parte. 1925-1936. Naturalización y reagrupación familiar.....	71
Entradas y salidas españolas.....	72
¿Españoles vs Old Immigration?.....	73
6.5.1. Naturalización y ciudadanía.....	77
6.5.2.. Reagrupación familiar.....	81
7. Análisis global	82
8. Problemas encontrados	85
9. Conclusiones	87
10. Bibliografía	91
11. Anexos	97

Índice de gráficos, tablas y demás

Línea del tiempo 1. Esquema del trabajo.....	14
Tabla 1. Inmigrantes registrados que llegan a EE.UU.	17
Gráfico 1. Entradas de inmigrantes españoles registradas en EE.UU.	18
Gráfico 2. Inmigrantes registrados que llegan a EE.UU.	20
Gráfico 3. Coste del pasaje por días de trabajo de un peón hombre.	21
Gráfico 4. Tonelaje de las embarcaciones cubanas que entran en puertos estadounidenses y número de inmigrantes españoles registrados que entran.	23
Imagen 1. Extracto periodístico de The New York Times 19 de Abril de 1898.	25
Tabla 2. Tonelaje de las embarcaciones estadounidenses y extranjeras entradas y salidas de los puertos por país.....	26
Tabla 3. Número de inmigrantes y su procedencia en Hawái (1865-1914).	29
Gráfico 5. Entradas registradas de inmigrantes y pasajeros españoles en EE.UU.....	30
Gráfico 6. Llegadas registradas de españoles a EE.UU y catalogadas por razas.	31
Tabla 4. Tasas migratorias históricas por período.	33
Tabla 5. Destinos de la emigración española en 1920.	33
Gráfico 7 y Tabla 6. Destinos migratorios 1917-1941 por municipio.....	35
Tabla 7. Perfil demográfico de España y Galicia.	36
Tabla 8. Provincias españolas con mayor índice de emigración transoceánica entre 1910 y 1915.	36
Gráfico 8. Llegadas de españoles registradas en EE.UU.	37
Gráfico 9. Tonelaje de las embarcaciones cubanas entradas en puertos estadounidenses.....	38
Gráfico 10. Tonelaje de las embarcaciones estadounidenses y españolas, entradas y salidas en los puertos norteamericanos.	38
Gráfico 11. Tonelaje de las embarcaciones cubanas que entran en puerto estadounidense, y entradas de inmigrantes españoles registradas. Resumen de los gráficos 8 y 9.	39
Gráfico 12. Tonelaje de las embarcaciones cubanas y españolas que entran en puerto estadounidense, y entradas de inmigrantes españoles registradas en EE.UU.....	40
Tabla 9. Partidas de buques de reclutas.....	42
Gráfico 13. Residentes en Hawái y cambio porcentual poblacional.....	43
Mapa 1. División geopolítica de los EE.UU.....	44
Gráfico 14. Censo de españoles en EE.UU.	45
Gráfico 15. Censo poblacional estadounidense.....	46
Tabla 10. Rankings poblacionales estadounidenses y españoles.	47

Gráfico 16. Número de granjas en EE.UU.	49
Gráfico 17. Población española urbana y rural en EE.UU continental.	49
Gráfico 18. Población urbana y rural de Estados Unidos.	50
Tabla 11. Ranking de regiones habitadas por españoles y porcentaje considerado urbano o rural de esas regio.....	50
Gráfico 19. Ranking de regiones habitadas por españoles y número de millas cuadradas consideradas urbanas o rurales de esas regiones	51
Tabla 12. Datos demográficos de los inmigrantes españoles y porcentaje de catalogación de tierras urbano-rural por Estado.	52
Gráfico 20. Ranking de Estados con mayor número de españoles y a la vez división del porcentaje de tierras en millas cuadradas según su categoría.	53
Mapa 2. Mapa sobre las áreas industriales de EE.UU en 1900.	54
Mapa 3. Mapa sobre las áreas industriales de EE.UU en 1900.	54
Gráfico 21 y tabla 13	55
Gráfico 22. Ocupaciones de los inmigrantes españoles en EE.UU, 1911.	56
Gráfico 23. Tipo de migración de los españoles en EE.UU.	58
Gráfico 24. Censo de españoles en los EE.UU continentales.	59
Gráfico 25. Número de inmigrantes y su peso en la población total estadounidense.	59
Mapa 4. Enclaves de inmigrantes españoles en EE.UU (1868-1945).....	60
Tabla 14. Inmigrantes y no inmigrantes españoles admitidos y emigrantes y no inmigrantes marchados de EE.UU con última o futura residencia en España.....	61
Gráfico 26. Inmigrantes y emigrantes españoles admitidos en Estados Unidos.....	63
Tabla 15. Ley de cuotas de 1921.....	64
Tabla 16. Ley de cuotas de 1924.....	64
Mapa 5. Mapa sobre la concepción racial europea en 1916.	65
Gráfico 27. Migraciones por género.	67
Tabla 17. Entradas de inmigrantes españoles por género.	68
Gráfico 28. Peso total de las mujeres inmigrantes españolas en EE.UU.....	69
Gráfico 29. Aproximación del estado civil de los hombres.	70
Gráfico 30. Aproximación del estado civil de las mujeres.....	70
Gráfico 31. Inmigrantes españoles admitidos y residentes españoles que abandonan Estados Unidos.	72
Gráfico 32. Población estadounidense urbana y rural.....	76
Tabla 18. Resumen etapas migratorias por género.....	77
Tabla 19. Ciudadanía a españoles blancos de 21 años y más, EE.UU continentales.	78

Tabla 20. Naturalización de españoles.....	79
Tabla 21. Porcentajes de naturalización por país en 1930.....	80
Gráfico 33. Población española que abandona España en dirección a países americanos, y número de españoles* admitidos en EE.UU.	91
Anexos (Fotografías).....	100-101

1. Resumen

En el presente trabajo se expondrá la inmigración española a Estados Unidos (1870-1936). El trabajo pretende realizar una radiografía de los diversos perfiles migratorios españoles en el país norteamericano. El trabajo se encuentra dentro del área de la sociología histórica, por lo que realizará una metodología cuantitativa y cualitativa. La metodología empleada consistirá en acudir a fuentes históricas censales estadounidenses y españolas; la mayor parte del trabajo consiste en un estudio sociodemográfico. Se acudirá a fuentes cualitativas como periódicos o material fotográfico correspondiente al periodo que se esté estudiando, esto tiene el fin de matizar y contextualizar la investigación. El temario analizado ha sido poco estudiado, por lo que esta investigación tiene un carácter exploratorio, aunque con intención de ser lo más completo posible.

Palabras clave

Inmigración, inmigración española, España, Estados Unidos, Cuba, comercio, leyes migratorias, economía, demografía.

Resumen

No presente traballo expoñerase a inmigración española a Estados Unidos (1870-1936). O traballo pretende realizar unha radiografía dos diversos perfís migratorios españois no país norteamericano. O traballo atópase dentro da área da socioloxía histórica, polo que realizará unha metodoloxía cuantitativa e cualitativa. A metodoloxía empregada consistirá en acudir a fontes históricas censais estadounidenses e españolas; a maior parte do traballo consiste nun estudo sociodemográfico. Acudirase a certas fontes cualitativas como periódicos ou material fotográfico correspondente ao período que se estea estudando, isto ten o fin de matizar e contextualizar a investigación. O temario analizado foi pouco obxecto de estudo, polo que esta investigación ten un carácter exploratorio, aínda que con intención de ser o máis completo posible.

Palabras clave

Inmigración, inmigración española, España, Estados Unidos, Cuba, comercio, leis migratorias, economía, demografía.

Abstract

In this paper the Spanish immigration to the United States will be presented (1870-1936). The Works seeks to make a scan of the varius Spanish migratory profiles in the North American country. The work is within the area of historical sociology, so a quantitative and qualitative methodology will be performed. The methodology used will consist of searching on historical US and Spanish census sources; most of the work is demographic study. We will search on qualitative sources such as newspapers or photographic material corresponding to the studied period, this has purpose of clarifying and contextualizing the research. The subject analyzed has been little studied, so this research has an exploratory character, but with the intention of being as complete as possible

Keywords

Immigration, Spanish Immigration, Spain, United States, Cuba, commerce, migratory laws, economy, demography.

2. Introducción

Los movimientos migratorios son un hecho histórico continuo desde los inicios del hombre; debido a ello existen numerosos estudios describiendo sus características con una mayor o menor precisión, así como tratando migraciones específicas. Dentro de estas migraciones particulares, podemos encontrar elaborados trabajos ubicados en la era contemporánea. Evidentemente estos grandes flujos migratorios han afectado de una manera directa o indirecta a todos los países del mundo, siendo unos receptores o emisores, e incluso habiendo experimentando ambas situaciones en diferentes contextos históricos.

España no es indiferente a las experiencias migratorias, tradicionalmente ha sido un país con "legado" de emigrantes; respecto a este "legado", si nos adentramos en la conciencia o cultura popular podríamos resaltar la enorme huella que han dejado en el pensamiento colectivo las migraciones a Europa y América continental.

Centrándonos en América entraríamos en el apartado específico de las migraciones transoceánicas. A la hora de profundizar en este tema, destacarían los estudios y experiencias recogidas en países como Argentina, México, Venezuela o Cuba. Históricamente América Latina ha sido un destino atractivo para la migración española, la cual optó por aquellas localizaciones en su mayoría. El compartir un idioma común y tener una cultura similar eran rasgos definitorios, (dando por supuesto el auge económico que vivieron aquellos países en diferentes coyunturas temporales) para ser un destino perfectamente viable.

El número de inmigrantes españoles que acudieron a Estados Unidos, se ha considerado una minoría respecto al total de inmigrantes españoles que acudieron al continente Americano.

Además el peso de la comunidad española en el país anglosajón era reducido, hubo épocas en las que no llegaron a representar el 1% de la población inmigrante total. Estos aspectos pueden explicar la extraordinaria poca cantidad de trabajos o informes que existen sobre este tema.

Una de las características de España y del resto de países mediterráneos en las migraciones transoceánicas, es su tardía incorporación a la tendencia de los países del Norte de Europa, exceptuando el caso gallego que comienza a desarrollarse con fuerza en una fechas paralelas a la europea, e incluso superando en densidad de tránsito a muchos pueblos europeos y asiáticos. (Pena, et al., 2015, p.21). Pero esto no es un caso aislado, uno de los rasgos que define la emigración española son sus diversas "tendencias regionales", existe una barrera en densidad migratoria entre el Norte y Sur de España, también hay una gran correlación entre el destino y la región de la que se es oriundo. (Pena et al., 2015, p.21).

El objetivo del presente trabajo será intentar esclarecer todo lo posible sobre la inmigración española a EEUU entre 1870 y 1936; conocer el contexto histórico que se desarrollaba en torno a España, Galicia y como destino EEUU, comprender la coyunturas económicas, políticas, culturales, sociales y demográficas que impregnaban los diferentes territorios. El objetivo consiste en lograr una radiografía fiel de los perfiles de inmigrantes españoles entre 1870 y 1936.

El inicio del trabajo se sitúa en 1870 debido a que es la primera fecha en la que fuentes estadounidenses y españolas, coinciden en la recopilación de información necesaria para el trabajo. La fecha final se dispuso en 1936 para no tratar la inmigración durante y tras la Guerra Civil, estos últimos temas han sido más estudiados. Por lo tanto, las fechas que abarcan el trabajo comprenden periodos que han sido poco investigados, (respecto a los españoles en EE.UU).

La estructura del trabajo consiste en tres periodos, el último periodo está compuesto por dos etapas. Se ha empleado esta estructura debido a las particularidades de cada periodo. En el apartado de Líneas Cronológicas se desarrolla la justificación de la estructura empleada.

Como se ha mencionado anteriormente, el temario analizado no ha sido un campo regular de trabajo por otros autores, por lo que la investigación tiene cierto carácter exploratorio, pero de profundidad.

La estructura del trabajo se dividirá en cuatro etapas de distinta duración cada una. La división responde a una serie de contextos diferentes que afectarán al tipo y densidad de inmigración española con destino EE.UU.

3. Objetivos, hipótesis y plan de trabajo

Hipótesis

- 1- El comercio cubano estadounidense fue determinante en los flujos migratorios españoles a EE.UU.
- 2- La percepción oficial estadounidense sobre las características raciales españolas mudó a los largo del tiempo en términos oficiales pero no sociales.

- 3- El termino *departed* en realidad hace referencia a población que abandona el país voluntaria e involuntariamente.
- 4- Existe un perfil general inmigratorio español según la zona norteamericana en la que reside.
- 5- La inmigración española acudía a lugares particulares que la distinguían de otros grupos migratorios.
- 6- El nivel de integración español era menor al de otros grupos extranjeros.
- 7- Existe una correlación entre el periodo y la inmigración por género.
- 8- Las leyes migratorias estadounidenses también se centraron en los residentes extranjeros.

Objetivos

El objeto de estudio son los inmigrantes españoles en Estados Unidos, entre 1870 y 1936. Dentro de estas fechas existen cuatro etapas bien delimitadas y con particularidades muy específicas en cada una.

La muestra consiste en todos los registros hallados en fuentes oficiales estadounidenses, (principalmente) y españolas.

El objetivo general del trabajo es lograr un perfil lo mejor definido posible, sobre los inmigrantes españoles que acudieron a Estados Unidos en distintos periodos, y dependiendo de su lugar de origen y destino.

A lo largo del trabajo se desarrollan una serie de cuestiones y objetivos secundarios, objetivos relacionados con los factores de integración, económicos, migratorios, sociales, etc.

A continuación se presentarán los objetivos del trabajo:

- Determinar la correlación entre el comercio cubano estadounidense y la inmigración española a Estados Unidos.
- Descubrir si el termino *departed* (marchados) es realmente un eufemismo de *deported* (deportados).
- Corroborar si la inmigración española acudía a destinos migratorios distintos al total estadounidense y extranjero.
- Descubrir los niveles de integración de los españoles en Estados Unidos.
- Corroborar la relación entre periodo e inmigración por género.
- Descubrir si las leyes de cuotas también afectaron a los residentes españoles.
- Existe una correlación entre la participación de la mujer en la migración y la implantación de leyes de reagrupación familiar, así como un mercado laboral para las mujeres.

4. Metodología y fuentes

En el presente trabajo se recurre a distintos métodos. El trabajo se sitúa dentro del campo de la sociología histórica, por lo que emplea una metodología cuantitativa y cualitativa.

La sociología histórica no expone simplemente una serie de datos. Los estudia, interpreta y expone una serie de correlaciones; desmarcándose de preceptos culturales con el fin de lograr un análisis adaptado a los periodos históricos que abarca la investigación. La búsqueda de correlaciones como comercio e inmigración, formación y región migratoria, todo con el fin de crear una base comprensiva y bien definida que ayude a interpretar los hechos de una manera lo más objetivamente posible.

Debido a la falta de trabajos elaborados sobre el tema de este proyecto, ha sido preciso acudir a las fuentes originales, (publicaciones originales por época). La mayor parte del material investigado, ha sido recolectado en las fuentes originales, por lo tanto existen tres etapas metodológicas dentro del trabajo:

- 1- Búsqueda de material bibliográfico. (Fuentes estadísticas principalmente, y algunos ensayos y resúmenes).
- 2- Identificación y recopilación de datos de fuentes originarias, (conllevó la mayor parte del tiempo). Son las fuentes estadísticas, documentos, archivos, etc. Las fuentes principales de este trabajo consisten en los censos históricos estadounidenses y españoles.
- 3- Estudio e interpretación de las fuentes.

La proposición del tema de TFG se inició tras encontrar en la Biblioteca de la Facultad de Sociología, una publicación que consistía en una recopilación fotográfica sobre los inmigrantes españoles en Estados Unidos a lo largo de la historia. Tras decidir este tema como el objeto de estudio de mi TFG, se comenzó la búsqueda de fuentes bibliográficas sobre este. Al no hallar publicaciones sobre este tema opté por buscar en las fuentes censales estadounidenses y españolas. En el caso norteamericano encontré que se había escaneado las publicaciones originales de todas las épocas, se disponían como libros escaneados en pdf con libre descarga en la página oficial del censo estadounidense. En el caso español se había hecho lo mismo, sin embargo solo estaban publicadas ciertas páginas (muy pocas), consistían en los censos de población en España y colonias.

Gracias al ofrecimiento de un profesor de la facultad, me puse en contacto con el *Arquivo da Emigración Galega*, tras concertar una entrevista y ser admitido para realizar las prácticas allí, el trabajo comenzó a tomar forma, aunque ya estaba iniciado, (la mayor parte de las fuentes analizadas ya habían sido recogidas). El personal del *Arquivo* me dispuso una serie de herramientas que me facilitaron la investigación, me ofrecieron los pocos estudios que existían, (algunos suyos y otros de colaboradores que trabajaban en EE.UU). También a pesar de estar permitido el acceso solo a investigadores con acreditación, me dejaron trabajar con las publicaciones originales de todos los Archivos de Emigración Española.

El trabajo al ser realizado con fuentes históricas empleaba terminología estadounidense de la época, también menciona ciertos aspectos que eran necesarios consultar para comprender perfectamente la información. Eufemismos como *departed* (marchados), *en vez de departed*

(deportados), artículos de leyes, categorías raciales... Pueden pasar inadvertidos y convertirse en un grave problema para el trabajo, desbaratando todo el análisis realizado sin ser conscientes.

El trabajo ha empleado un análisis tanto cuantitativo como cualitativo, (destacando hondamente el primero). Se ha acudido a las fuentes censales de EE.UU y España, también a extractos periodísticos y demás fuentes información cualitativa, como entrevistas realizadas durante las prácticas en el *Arquivo da Emigração Galega*. Las entrevistas tuvieron una función orientadora de ciertas cuestiones que compartieron los emigrantes que se dirigieron a distintos países en periodos históricos dispares, sin embargo cumplían siempre una serie de rasgos idénticos que ayudaron a la hora de comprender el fenómeno. No se han llegado a emplear como una base bibliográfica de este trabajo, simplemente las experiencias que compartieron esos inmigrantes, me ayudaron a hacerme una idea de cómo tuvo que ser el periplo migratorio en primera persona. Las entrevistas fueron realizadas entre el 9 de Febrero de 2017 y el 14 de Marzo, cinco entrevistas llegaron a dar información orientativa.

Aun así, la base de este trabajo se orienta al análisis sociodemográfico, el estudio del comercio, inmigración y demás factores son la base del TFG. El trabajo se ha desarrollado prácticamente con el análisis de las fuentes censales estadounidenses y españolas, varias gráficas que se muestran en el TFG no se han analizado en ningún trabajo o simplemente ni siquiera se ha llegado a recoger los datos, por lo que no había ningún punto de apoyo para el análisis, se realizó desde cero, (carecía de ninguna fuente para comparar).

El funcionamiento básico del trabajo ha sido lograr emplear los datos migratorios. Ha sido costoso conseguir que datos nacionales, raciales, demográficos, comerciales y políticos coincidan en fechas y sentido, para poder explicar. Tras la recopilación de los datos se realizaba una posterior búsqueda de motivos causales. La comparación de estas distintas variables e información sobre los sucesos que ocurrían en los distintos contextos históricos, sirvieron para hallar unas explicaciones bien definidas y objetivas.

En este trabajo se excluyeron todas las estadísticas que tuviesen la variable raza para catalogar, conceptos como *Spanish-american, Spanish o Cuban*. La mezcla de españoles con otras nacionalidades hacían imposible un registro de las entradas correcto, de ahí la razón por la que se optó por acudir a los registros que fuesen por nacionalidad y última residencia, por desgracia estos registros cuentan con datos más pobres. Además, la concepción racial va cambiando a lo largo del tiempo en EE.UU, lo que dificulta aún más la investigación.

El hecho de trabajar con las mismas variables siempre, (a pesar de existir otras con mayor calidad documental), se justifica porque eran las más seguras y estables (existen en todos los censos), además son compartidas por distintos grupos nacionales, por lo que se facilita una comparación entre nacionalidades. Comparar la situación de los españoles con otras nacionalidades es fundamental, es completamente necesario situar los datos españoles en un contexto, de esta manera se comprende mejor la situación de estos individuos.

Una variable especial ha sido el comercio. Al querer demostrar la relación entre el comercio cubano y la inmigración a Estados Unidos, era necesario acudir a los registros comerciales. El problema se halla en que la 1ª Etapa (1870- 1898) Cuba aun pertenecía a España, por esa razón los registros comerciales se dividían de dos maneras. Una primera en la que se situaba el balance comercial monetario entre España y EE.UU, y un segundo balance del tonelaje de las

embarcaciones que practicaban dicho comercio. Respecto al tonelaje, era la variable compartida por los tres países, y a su vez coincidía en datos con el monetario. Por esa razón se emplea en el trabajo la variable tonelaje para estudiar el comercio, en vez de la monetaria que a priori parece la más sensata.

Qué exista una categoría especial para el comercio cubano denota la importancia que llegó a alcanzar. Respecto a las nacionalidades, los censos estadounidenses nunca llegaron a especificar si los españoles que entraban en el país eran nacidos en Cuba (hecho que si hacen las fuentes españolas), esto puede parecer normal, sin embargo las fuentes norteamericanas en numerosas ocasiones detallan el perfil de ciertos grupos procedentes de otras nacionalidades, como es el caso de los judíos del Imperio Ruso.

Dentro de las migraciones ha sido necesario estudiar las reclutas de inmigrantes realizadas para los Estados de Luisiana y Hawái. Las causas de la emigración a estos lugares no distan de otros destinos: razones económicas, individuales, el contexto del país, demográficas. En España debido al gran incremento de la población era complicado alcanzar sueldos altos, existía una gran competitividad para tener empleo y también hay que contar con la evasión del reclutamiento militar por parte de jóvenes. La particularidad de esta inmigración es el hecho de contratar agentes para que vengan a la península en busca de inmigrantes, y el trasfondo político que tenía en numerosas ocasiones.

Toda la información que hay sobre las demografía española ha sido recogida en el apartado de población presente. Dentro de los censos españoles existen dos categorías, población empadronada y población presente en el momento de realización del estudio. Evidentemente las cifras que contemplan uno y otro son diferentes, se optó por seleccionar la variable presente ya que sería mucho más afín a la población real que había. Dentro de estas dos categorías existía dos opciones temporales, una representaba la población que había en España (presente y registrada) el 31 de Diciembre, la otra opción no se detallaba, pero es de suponer que corresponde a un total o a mitad de año, (como hacen las fuentes norteamericanas). Se optó por no escoger la opción de 31 de Diciembre ya que las cifras de población aumentaban enormemente. Seguramente correspondía a fechas en las que individuos o familias que han emigrado tornan temporalmente, sin embargo no representa a la población que realmente vive en el país.

Esto también sucede en las fuentes estadounidenses, existen dos modalidades para escoger población según fecha, una estandarizada y que existe en todos los censos independientemente de la variable, (30 de Junio); la otra fecha es el 1 de Enero. Sin llegar a entrar en el debate de que fecha puede representar mejor la población estadounidense y española en América, se optó por el 30 de Junio debido a que al inicio del trabajo era la única variable temporal, y con el trascurso del tiempo fue la única que se mantuvo estable a lo largo del estudio. Aun así la otra fecha también se empleó, sin embargo en las gráficas que se presentan en este trabajo pertenecen a la variable 30 de Junio.

El estudio cuantitativo consistía en acudir a las fuentes censales históricas estadounidenses y españolas, y localizar los archivos que contenían los datos, (teniendo que comprender todos los matices que contenían). Respecto a las fuentes norteamericanas, los archivos eran los libros escaneados correspondientes a cada época. Una vez localizados había que trabajar como si fuese una fuente bibliográfica normal (libro). Primero acudir al índice, (dependiendo de la época la información se agrupaba de manera diferente). Una vez localizados los datos había

que pasarlos manualmente al formato Excel, (esto conllevó una gran parte del trabajo). Una vez pasada la información había que repasar que todos los datos recopilados coincidiesen con las fechas y demás cifras que ellos aportaban en otros trabajos o recopilaciones suyas. Según el periodo histórico el modelo de agrupación variaba, hay que tener en cuenta que se trabaja con variables como raza, la cual ha experimentado enormes cambios socioculturales a lo largo de la historia, por lo que era necesario tener un fuerte conocimiento sobre el tipo de datos que se están trabajando.

Los escenarios de trabajo han sido: Estados Unidos, España y Cuba. Estos lugares fueron objeto de un estudio en orden: cronológico, geográfico y en cierta medida etnográfica. El orden cronológico estudia los hechos históricos según el orden temporal en el que sucedieron; los geográficos buscan comprender todos los aspectos que influyen en un territorio para interpretar sus características: sociales, económicas, políticas, etc; la investigación etnográfica busca comprender los aspectos culturales y sociales.

Desde un principio se buscó conocer la percepción que tenían unas sociedades respecto a otras. Ahí surgió la necesidad de hallar información sobre cuestiones como: asociaciones de la época, leyes, periódicos estadounidenses y españoles, material fotográfico, información sobre los propios cónsules españoles en el país americano. Este barrido más "social" era fuente de ayuda interpretativa de todo el material recogido, (que a su vez fue necesario digitalizar en numerosas ocasiones).

5. Emigración a América

La emigración española al continente americano ha sido tradicionalmente a países hispanoamericanos. Los fuertes vínculos culturales fueron bazas definitorias a la hora de escoger el destino frente a otros países. No todos los países latinoamericanos tuvieron el mismo índice de inmigración española, a lo largo de la historia destacan Argentina, Cuba, México, Uruguay Venezuela.

Dependiendo del periodo histórico los destinos migratorios y su flujo irán variando, aunque Argentina y Cuba serán los países que más inmigrantes españoles reciban.

Aunque la inmigración española a nivel global, (respecto a la península) comenzó a desarrollarse tardíamente en comparación a los países del Norte de Europa. Los índices migratorios por CC.AA no son iguales, las comunidades del Norte español muestran unos mayores índices de emigración, tanto en densidad como periodicidad. Galicia ha sido una de las regiones más afectadas por la emigración, sus cifras muestran un inicio de la participación migratoria parejas a los países del Norte europeo.

La emigración gallega decimonónica se desarrolló muy tempranamente, las guerras de independencia hispanoamericanas quebraron las relaciones con los países latinoamericanos (continentales), pero ya en 1840 se restablecieron destinos como Argentina y Uruguay. (Pena et al., 2013, p.27).

Evidentemente dependiendo de la época que estemos estudiando, los flujos migratorios irán variando, no siempre existieron los mismos rankings de destino. En ciertos momentos como se verá a lo largo del trabajo, países de habla no hispana entrarán en el ranking de los 5

principales destinos migratorios. Sin embargo, el número de inmigrantes españoles de estos países será extremadamente reducido en comparación a los primeros puestos. (Statistical Abstract of United States; Yañez, 1994)

Un aspecto particular de la inmigración española, es su enorme concentración en los primeros puestos de su ranking de destinos. La densidad de la emigración española no es equitativa en sus principales países de destino. Lógicamente los tres primeros puestos concentran esta emigración.

Los países latinoamericanos al recibir mayor número de inmigrantes españoles y además recibirlos con periodicidad; conllevó que en esos territorios la comunidad española ocupase un peso poblacional considerable, además los españoles que vivieron en países Latinoamericanos crearon muchas más organizaciones políticas, culturales, etc. Que en destinos de lengua extranjera. (Rueda, 1993)

Respecto a las organizaciones creadas por los emigrantes españoles y su influencia en el nuevo país. En los países con mayor número de españoles, la comunidad tendrá mayores posibilidades de tener influencia en la toma de decisiones nivel nacional. Argentina es uno de los claros ejemplos de poder por parte de la comunidad española en el país. La emigración española (concretamente la gallega), optó en masa por este destino migratorio. La comunidad española llegó a dominar el sector de la hostelería en el país sudamericano, aunque también realizaron otros proyectos de gran envergadura, (bancos y centros hospitalarios e inclusive movimientos políticos). (Fuente: entrevista realizada durante las prácticas el 12/02/17)

Cuba fue otro gran destino migratorio a finales del siglo XIX y principios del XX. La comunidad gallega junto a la asturiana fueron las que mayor peso demográfico tuvieron en la isla. Ambas llegaron a construir sus centros regionales, los cuales actualmente son patrimonio nacional.

Otra gran variable a la hora de estudiar la inmigración, es la temporalidad y el retorno. La emigración entre distintos países americanos fue típica de la inmigración española. Muchos emigrantes españoles llegaron a estar en tres países distintos, desempeñando diversos trabajos. Cuba, EE.UU y México fueron un gran destino de la emigración entre países. El comercio cubano con EE.UU es el mayor ejemplo exponencial de la emigración temporal entre distintos países. (Rueda, 1993; Yañez, 1994).

Estados Unidos entre el siglo XIX y XX ha sido el destino del 2% de los españoles que emigraron al continente americano, un tercio de ellos lo hizo entre la 1ª Guerra Mundial y la posguerra (Yañez, 1994, p. 57).

Sobre las causas de la emigración gallega, que también podría extrapolarse a otras regiones de España y alguno aspectos al total nacional. Existen diversas teorías, pero básicamente su resumen se justifica en la pobreza. En muchos casos no son ciudadanos pobres, sino empobrecidos; emigraron los que podían, aquellos que tenían algo.

En la obra de (Villares, 1951, pp. 24-32) podemos encontrar un resumen de las distintas justificaciones a esta emigración, se hallan argumentos como: exceso de población, caciquismo, crisis económicas o la usura. Aun así, el argumento más compartido consiste en una emigración paralela al exceso de población en comparación con los recursos disponibles.

La teoría del empobrecimiento debido a diversas causas, como la tecnología y los procesos de desindustrialización de pilares tradicionales económicos, son compartidos por otros autores

como (Vázquez, 2008, pp. 17-48). El atraso tecnológico afectó a los modelos de producción gallegos y del resto de España, afectando a la pérdida del vigor de sectores de oficios y artesanos. Entre los marineros gallegos la poca competitividad que tenían las embarcaciones ferrolanas en competencia con otras europeas supuso su desplazamiento en el tráfico marítimo. (Vázquez, 2008, pp. 17-48).

A esto argumentos también hay que añadir la falta de una industria innovadora que pueda substituir a la anterior (formada sobre todo por pequeños artesanos).

Por último hay que sumar uno de los elementos claves de las migraciones, los medios de transporte, estos fueron un elemento clave del periodo de migraciones transoceánicas. Estas no habrían podido llevarse a cabo hasta el adecuado desarrollo de estos medios.

6. Españoles emigrados a EE.UU

6.1. Líneas cronológicas

Línea del tiempo 1. Esquema del trabajo.



Fuente: elaboración propia.

España ha tenido una histórica relación de capital-trabajo con EE.UU, aunque tradicionalmente siempre se ha dado una mayor relevancia a los destinos latinoamericanos y europeos. A pesar de que este rumbo se haya considerado residual, en ciertos momentos fue una vía tomada por numerosos trabajadores españoles de toda clase social y de distintos periodos. Debido a las dispares relaciones que ha tenido España con EE.UU a lo largo del tiempo, se ha decidido dividir la historia de las emigraciones contemporáneas españolas al país norteamericano en tres etapas, la última de ellas subdividida en dos periodos.

La división se debe a las notables diferencias que hay entre unas etapas y otras, además esta división proporciona una facilidad explicativa. El único rasgo común que muestran las tres etapas, corresponde a los factores que explican la emigración española, los contextos regionales y nacionales: económicos, demográficos, sociales, aspiración a una vida mejor, crisis políticas, etc.

Cada etapa representa un momento histórico donde se produjeron unos fenómenos que quebraron la dinámica de la etapa anterior, por eso existe una división entre ellos.

La información que hay disponible o que simplemente existe, sobre las distintas fechas que comprende el trabajo no son iguales. Por ende hay etapas que se encuentran más desarrolladas debido a la existencia de mayores fuentes de información. Cuanta más antigua sea la fecha de estudio, menor información se dispondrá. En los últimos periodos del trabajo

se dispone de una mayor y mejor calidad de contenido en las fuentes estadísticas originales estadounidenses (principios de siglo XX), paradójicamente es en esas mismas fechas cuando se deja de detallar información sobre la inmigración española.

La imagen 1 representa el esquema planteado en el trabajo. Este esquema responde a las líneas temáticas que sucedieron en los distintos contextos históricos, cada etapa responde a una serie de particularidades que la caracterizan frente a las demás.

El trabajo consta de 3 etapas, la última etapa como se puede advertir está compuesta por dos periodos a su vez, esto se debe por ser un caso especial. Los sucesos ocurridos en el periodo inicial de la 3ª Etapa desarrollan los hechos del segundo. Este último periodo no logra ser lo necesariamente diferente para ser considerado como una 4ª Etapa, se debe a que está estrictamente correlacionada con el periodo inicial de la 3ª Etapa.

6.2. 1º Etapa. 1870 - 1898

6.2.1. Introducción histórica

En esta primera etapa predominará la información sobre ciertos Estados como Florida, Luisiana y Hawái, esto no quiere decir que no existía presencia española en el resto del territorio estadounidense: pastores vascos en California, obreros asturianos y más oficios en diversos Estados como Nueva York. Este último acogió un elevado número de españoles provenientes de Cuba, siempre tuvo la mayor colonia española.

La primera etapa migratoria española puede considerarse como una preparación o un leve vislumbamiento de la futura ola migratoria que llegará a principios del siglo XX. Esa futura ola tendrá una envergadura mucho mayor que la actual etapa (1870-1898).

En pasados siglos Cuba y Estados Unidos han tenido una relación muy estrecha, las características climáticas de la isla favorecieron una fuerte industria dedicada en gran medida al cultivo y procesamiento del tabaco y el azúcar. La proximidad de la isla a la que entonces era una reciente república fueron claves en la continuidad de las relaciones comerciales y sociales. Esa estrechez que vino de la mano del comercio fue decisiva en las relaciones que desarrollarían el gobierno estadounidense con España y la futura excolonia. A la hora de describir la emigración española de la primera etapa es inevitable mencionar la crisis de panorama político que estaba sufriendo el gobierno español en la isla. Las tensiones entre las fuerzas independentistas y españolas fueron una variable de gran influencia en los primeros emigrantes españoles en EE.UU, pero el factor decisivo de aquellas relaciones de capital-trabajo entre España-Cuba-EE.UU fue la guerra hispano-estadounidense, que conllevó la pérdida de los últimos territorios de ultramar para España y terminó por concluir la primera etapa migratoria.

Desde 1868 se iniciaron los levantamientos armados contra el gobierno de España por parte de los independentistas cubanos, conociéndose cómo la guerra de los diez años (1868-1878). Debido a la inestabilidad de la isla los grandes empresarios españoles de la industria tabaquera decidieron trasladar su producción a Florida. Esta península que se encuentra muy próxima a la isla y que además cuenta con unas condiciones climáticas muy similares a su ubicación de origen (respecto a la industria tabaquera), cuenta con puertos accesibles y con

una estabilidad económica y política, también tenía sueldos más bajos para los obreros que en Nueva York.

Como señaló el cónsul español de Nueva Orleans en 1880 (Da Silva et al., 2009, p.69), el emigrante español tenía dos características distintivas del resto de inmigrantes europeos: estos últimos se dirigían al noroeste, mientras los españoles iban en dirección al golfo de México, además se señala el papel de agente industrializador del español en la Florida, indicando por parte de las autoridades norteamericanas la entrada al país de ciudadanos españoles con mayor cantidad de dinero que sus homólogos europeos. (Pena et al., 2013, p.32).

La ciudad de Tampa en Florida, fue el destino de una gran parte del sector industrial español afincado en EE.UU, sobre todo tabaquero; pero las tensiones entre españoles (en su mayoría patrones) y los trabajadores (cubanos la mayor parte) se trasladaron también al nuevo destino. 1885 puede considerarse como el inicio del traslado de la industria tabaquera, fundando una nueva ciudad llamada Ybor City (Tampa en la actualidad), aunque la presencia de industria española en la península ya databa desde 1868 (Rueda, 1993, p. 103).

Dentro de los emigrados españoles destacaba el mayor peso demográfico de asturianos y gallegos en comparación con las demás regiones españolas; por nacionalidades en ranking de peso correspondía a: cubanos, españoles e italianos. La convivencia entre nacionalidades exceptuando el periodo de guerra de independencia, fue pacífica. (Rueda, 1993, p. 107)

Los gallegos junto a las demás regiones del norte de España fueron los que mayor porcentaje de emigrados tuvieron. Las comunidades que más emigrantes exportaron coinciden con orden de oeste a este; es decir: Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, etc. (Rueda, 1993, p. 63).

La mayor emigración por parte de regiones del Norte de España, se debe a que tradicionalmente se han dedicado en mayor medida a la producción en sectores industriales y oficios relacionados con el mar; mientras las regiones del sur tenían un mayor peso del sector agrícola en la producción, en el caso gallego gran parte de la producción era para autoconsumo. Debido a la inferioridad tecnológica respecto a otros países muchos sectores se vieron en crisis, afectando en mayor medida al norte de España, además contaban con mejores conexiones marítimas por lo que era mucho más accesible participar en las migraciones transoceánicas en comparación a la población de sur que dependía sobre todo de las compañías marítimas españolas. (Vázquez, 2008, pp.17-48).

Cuba se convirtió en el primer destino para esta nueva generación de emigrados, el "boom" de sector azucarero, el tabaco y demás negocios convirtieron a la colonia en uno de los principales medios para un ascenso socioeconómico.

Socialmente siempre se considera que el perfil del emigrante es el de un individuo pobre, lo cual no es cierto. Generalmente el perfil o el oficio que desempeñaban los gallegos emigrantes era el de trabajadores no cualificados, pudiéndose extender a las demás regiones de España, aunque destacara el mayor porcentaje de personas provenientes de las comunidades del norte y su desempeño en oficios relacionados con el mar. Campesinos, marineros, obreros... En general no eran los más pobres ya que pagar un pasaje hacia las Américas requería muchos recursos, esto descarta a los estratos más humildes de la sociedad; a no ser que fuesen trabajadores contratados por reclutas que venían a España a buscar personas dispuestas a viajar a EE.UU y contar con un trabajo allí aguardándoles. Este tipo de emigración disminuyó notablemente después de 1860. (Pena et al., 2013, p.32).

6.2.2. Análisis 1ª Etapa.

Tabla 1. Inmigrantes registrados que llegan a EE.UU.

Fechas*	España	Tot.Is.Brit.*	Alemania	Resto de Europa*
1871-80	5.266	984.908	708.182	1.421.872
1881-90	4.419	1.462.637	1.452.970	3.166.668
1901	592	45.546	21.651	446.994
1902	975	46.036	28.304	589.789

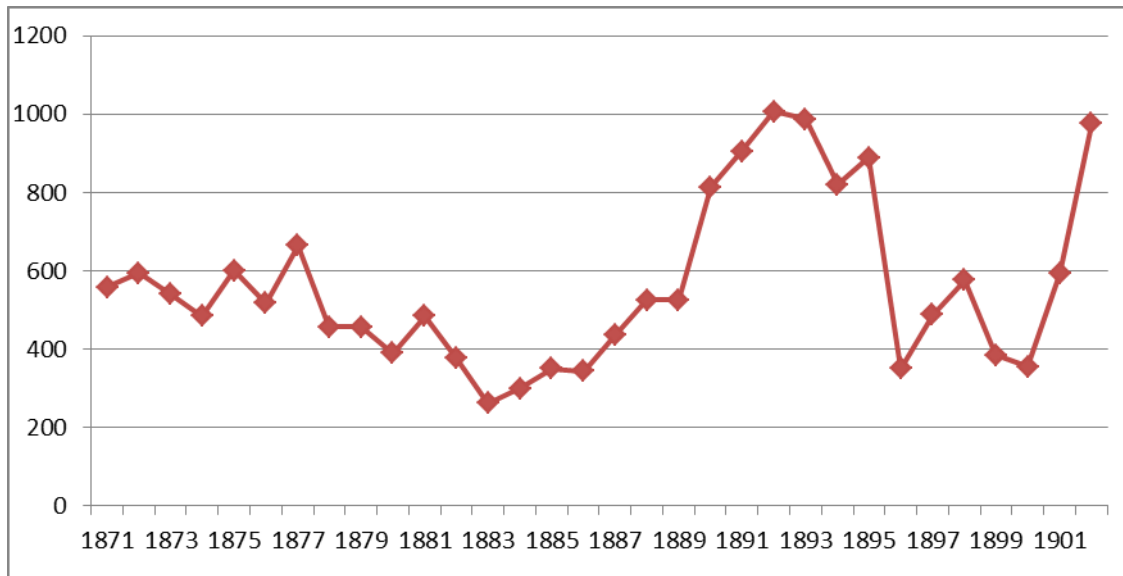
*Total Islas Británicas (se incluye la República de Irlanda). * Total Europa: no incluye alemanes, españoles ni británicos provenientes de Europa.*Fechas: los años terminan el 30 de Junio. Fuente: elaboración propia a partir de Statistical Abstract of the United States: 1879 (p.136); 1899 (p.218); 1899 (p.405); 1900 (p398); 1905 (p.56); 1930(p.95); 1931(p.97); 1943(p.103).

Al comparar los datos de españoles con el resto de nacionalidades no se alcanza un peso del 1% en el total. Los datos ofrecidos sobre los españoles corresponden a los que se encuentran registrados, es de suponer que el número real era mayor debido a la inmigración ilegal.

Como se observa en la tabla 1, el peso de inmigrantes españoles es prácticamente nulo en comparación a otras nacionalidades, esto afectará a la información que se dispone sobre ellos, ya que evidentemente los grupos censales ofrecen mayores datos en relación al peso demográfico y la importancia de la comunidad inmigrante en el país. Esta primera etapa corresponde a la denominada *Old immigration* (países del Centro y Norte de Europa), los españoles entrarán en la siguiente etapa junto a los países del Este y Sur de Europa (*New immigration*). Esa nueva oleada será la que mayor número de españoles lleve a EE.UU, sin embargo las cifras de la comunidad española seguirán siendo casi irrisorias en comparación a los principales grupos inmigrantes, (estos irán variando según la década, pero generalmente estarán compuestos por los mismos).

Al estudiar grupos inmigrantes reducidos, las dificultades para generar una serie de patrones comunes se vuelve más dificultoso, cuanto más reducido sea el grupo mayor importancia tendrán las redes sociales que tejía la comunidad inmigrante.

Gráfico 1. Entradas de inmigrantes españoles registradas en EE.UU.



*Los datos corresponden a los españoles registrados provenientes directamente de un territorio español. Las autoridades mezclaron en distintas fechas a inmigrantes y pasajeros. A partir de 1891 las fuentes mezclan pasajeros e inmigrantes. Fuente: elaboración propia a partir de Statistical Abstract of the United States: 1879 (p.136); 1899 (p.218); 1899 (p.405); 1900 (p.398); 1905 (p.56); 1930(p.95); 1931(p.97); 1943(p.103)

En este gráfico se muestran las llegadas registradas por el gobierno estadounidense de inmigrantes españoles en EE.UU, estos datos reflejan perfectamente la historia de España (no solamente la migratoria). Las fechas que se encuentran entre la fecha inicial y 1883 (punto de inflexión), brillan por la ausencia de información. No se hallan documentos que expliquen o denoten los motivos y funciones de los primeros españoles en U.S.A, en general se les otorga un papel de compra de pequeñas haciendas (Rueda, 1993, pp. 21-34). A partir de 1883 se observa un incremento exponencial de las entradas de españoles (a nivel inmigratorio los cubanos eran catalogados como españoles, sin embargo en ciertos aspectos se catalogaban diferente, como es el caso de las transacciones comerciales entre Cuba y Estados Unidos, separando en otra categoría a España). La entrada "masiva" de españoles es proporcional a la instauración industrial tabaquera en Florida, aunque la inmigración española se acrecentase notoriamente, no llegaba a ser comparable con la entradas de inmigrantes de otras nacionalidades.

La ciudad de Tampa (Florida) pasó de una población en 1880 de 720 habitantes a llegar en 1890 a los 5532. Los cubanos eran el grupo de mayor representación (2424), los españoles eran 233. Para el año 1900 el censo español ya se aproximaba a los 963, dentro de los españoles predominaban los asturianos y gallegos, teniendo en común una emigración temprana a Cuba. (Da Silva et al., 2009, p.70).

Respecto al gráfico número 1, la fecha de 1895 es el inicio del descenso de entradas de españoles, esta fecha corresponde con el inicio de la guerra de Independencia cubana. Como se mencionó anteriormente: los problemas entre peninsulares e isleños también se trasladaron a Florida, además los independentistas contaban con el apoyo norteamericano. Los españoles contemplaban el aumento de las tensiones Washington-Madrid, que culminaron

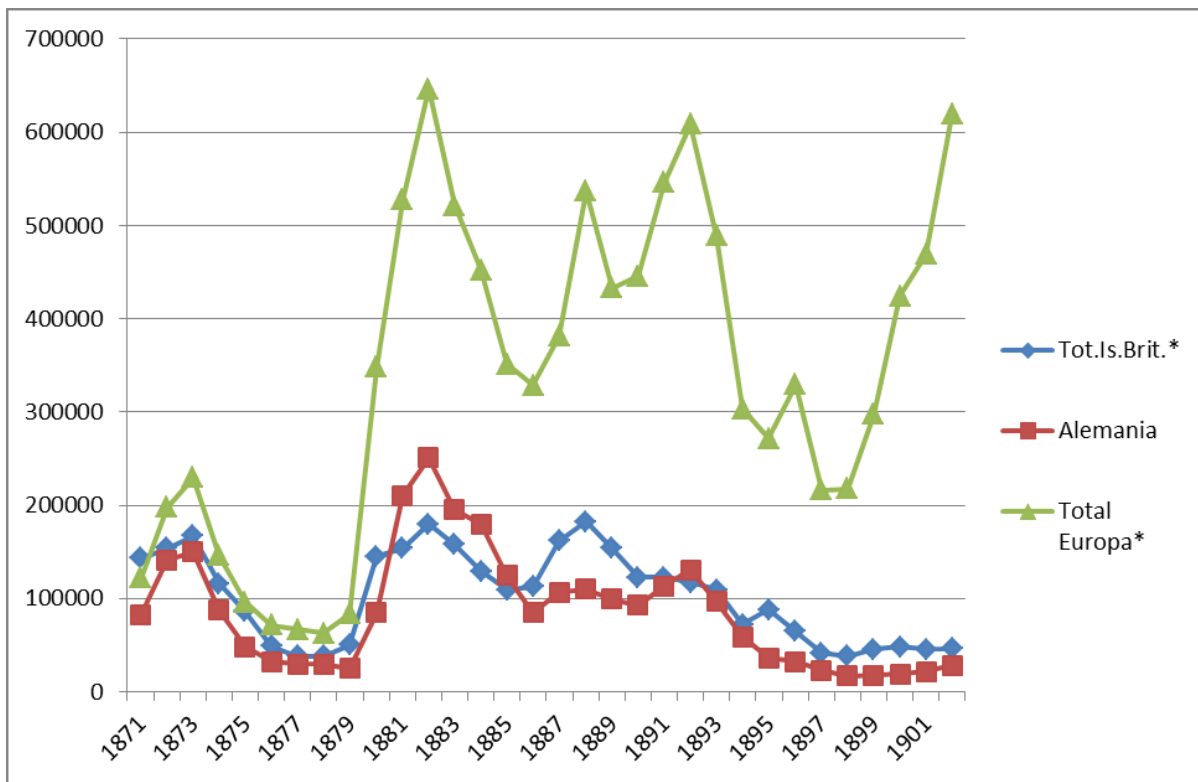
con el estallido de la guerra en 1898 debido al hundimiento del acorazado Maine (buque de guerra estadounidense) en la bahía de La Habana.

Aun así entre 1896 y 1900 hay un repunte de la migración pero no llega a las entradas más altas registradas en 1892 con 1000 españoles. El inicio de la guerra (1898) se convierte en un pico migratorio, a partir de esa fecha el número de inmigrantes descenderá durante dos años seguidos. Resulta llamativo que aun siguiesen entrando españoles, no obstante eso no significa que todos fuesen trabajadores, también hay posibilidades de que fuesen desertores y refugiados. Dentro de las numerosas deserciones, destaca el caso gallego, el cual contaba con el número más alto del país (Da Silva et al., 2009, pp.63-84). El año 1900 será una de las fechas con menor entrada de españoles, pero a su vez será el inicio de la recuperación. Esta recuperación será continua hasta 1904.

Los españoles y portugueses fueron los primeros en cruzar el Atlántico y por tanto también en llevar emigrantes, pero a su vez también fueron los últimos en incorporarse a los fenómenos migratorios contemporáneos. El caso gallego y azoriano es la excepción ya que cuentan con unos índices de emigración muy similares a los países del Norte de Europa (tempranos), aun así siguieron manteniendo la tendencia migratoria, convirtiéndose en dos regiones con mayor porcentaje de emigración del mundo. (Pena et al., 2013, p.25). Estas dos regiones comparten una tradición como punto de enclave para rutas marítimas lo que explica la mayor facilidad que tenían para emigrar, respecto a otras regiones ibéricas.

El bajo índice de emigración española coincide con el resto de países del Sur y Este de Europa, en cambio, las naciones del Centro y Norte de Europa fueron en este periodo las que más trabajadores exportaron a EE.U, llegándose a catalogar como la Primera Ola Migratoria; la segunda correspondería a los países del Sur y Este de Europa y se denominaría como la segunda oleada o *New Immigration*. En el gráfico 1 se ve claramente como el número de entradas de españoles se duplica de 1900 a 1902, no obstante los niveles de inmigrantes españoles no alcanzan la de comunidades como la italiana.

Gráfico 2. Inmigrantes registrados que llegan a EE.UU.



* Total Islas Británicas (se incluye la República de Irlanda). *Total Europa: Incluye alemanes y españoles, pero no a los británicos que zarpan de Europa. * Fechas: los años terminan el 30 de Junio. Fuente: elaboración propia a partir de Statistical Abstract of the United States: 1879 (p.136); 1899 (p.218); 1899 (p.405); 1900 (p.398); 1905 (p.56).

Comparando el gráfico 1 y 2 se percibe un contraste entre los flujos migratorios españoles y del resto de nacionalidades. El caso español se desmarca del resto de nacionalidades (incluyendo el total europeo), los datos españoles parecen seguir la tendencia contraria, coincidiendo solo y en poca medida con alemanes entre las fechas 1890-1896, a pesar de que España tiene un pico en 1895. Los flujos alemanes y británicos son más semejantes entre ellos y parecen seguir una tendencia similar al Total Europeo, la excepción sería España. La tabla manifiesta visiblemente la diferencia entre la primera oleada migratoria, tanto en peso como tendencia de la futura *new immigration*.

Comparando los gráficos 1 y 2 podemos ver como el flujo español no sigue una tendencia tan semejante a las nacionalidades de la primera Ola Migratoria, sin embargo existen ciertos matices. Centrándonos en 1881 podemos contemplar que hay cierta similitud con el flujo alemán y británico, no obstante con un desfase temporal, siendo el caso español el que experimenta los cambios demográficos más aceleradamente, (es totalmente lógico, al haber menor número de entradas españolas los cambios demográficos se ven acelerados). En el caso español el descenso ocupa la fecha inicial de 1881 (punto máximo) y un descenso continuo hasta 1883 (punto mínimo). En las otras dos nacionalidades dura desde 1882 a 1886.

Entre 1883 y 1886 la gráfica española muestra una "silueta" similar a las demás naciones, pero experimentando el desfase temporal que mencioné antes. La tendencia española parece comportarse como una advertencia de cuáles serán las tendencias de las siguientes

nacionalidades pasados unos años de margen. Mientras España experimenta un crecimiento de 1883 a 1892, británicos y alemanes solo lo tienen entre 1886 y 1890.

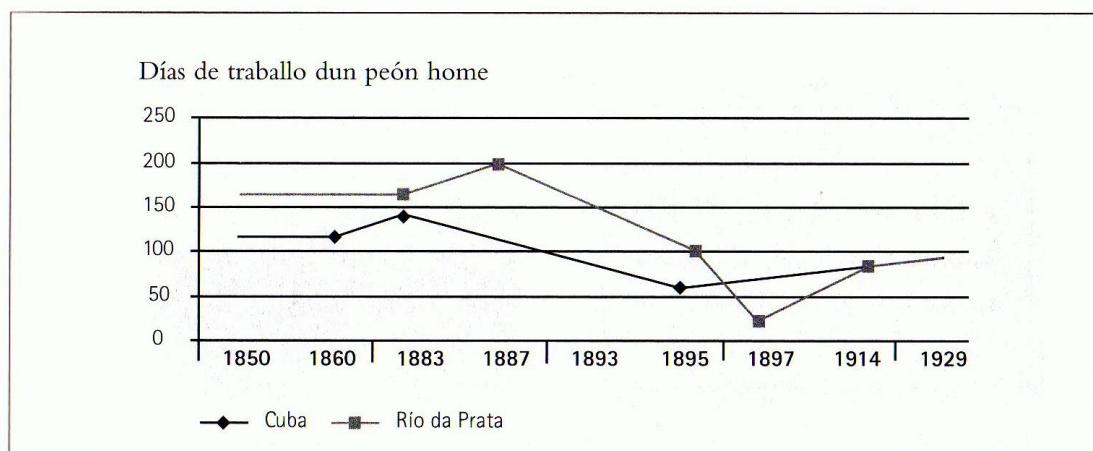
Los británicos tendrán un descenso continuo desde 1888 hasta 1897, teniendo un pico de crecimiento en 1895. Los alemanes tendrán un crecimiento de 1890 a 1892, para terminar con un descenso continuo.

Como se ha mencionado anteriormente la gráfica española muestra una silueta en cierta manera similar a los demás países, pero en fechas contrarias. Las últimas fechas de Alemania y Reino Unido representan claramente el final de la vieja ola migratoria, mientras España y el Total europeo experimentan un crecimiento muy acusado, representan la *New Immigration*.

El Total Europeo es una variable especial a la hora de analizar, mientras en la primera mitad de la gráfica (1871-1886). El Total Europeo representa la tendencia de la Primera Ola Migratoria y por lo tanto muestra una tendencia totalmente diferente a la española, (coincide con alemanes y británicos). Es a partir de 1882 cuando comienza a aproximarse a la tendencia española o viceversa, aunque sigue coincidiendo con la tendencia de la vieja inmigración. La tendencia del Total europeo coincide claramente entre 1886 y 1889 con las nacionalidades del Norte de Europa, (más con el caso británico, ya que tiene mayor número de inmigrantes). España como se mencionó anteriormente, empieza a tener la tendencia del Total europeo, un ejemplo son las fechas de 1889 a 1899. En este caso vuelve a suceder el llamado "desfase temporal", es evidente que existe una tendencia parecida entre ambas variables, sin embargo el caso español parece experimentar la procesos migratorios con antelación. Hay que añadir que al tener pocas entradas, los cambios que afectan a España son mucho más acusados, es muy probable que si hubiese un número de españoles mayor, su tendencia coincidiría con el Total europeo.

La fecha de 1898 refleja el punto de partida de la *New Immigratio*, los nuevos inmigrantes ocupan mayor espacio que la vieja Ola, por lo tanto la tendencia del Total europeo deja de ir conjunta a las viajes naciones, que aun daban un soplo de semejanza en la fecha de 1894 a 1896 en caso británico. España al entrar en la llamada *New Immigration* coincide evidentemente con la nueva tendencia que refleja, experimentado un crecimiento desmedido.

Gráfico 3. Coste del pasaje por días de trabajo de un peón hombre.



Fuente: (Vázquez, 2008, p. 33).

En esta imagen se refleja los días de trabajo que necesitaría un peón para pagar un billete de viaje. Se alcanzan los 200 días de trabajo, teniendo que invertir todo lo ganado en el viaje, no se están contando gastos mayores y obligados como: alimentación, ropa, etc. Además, será en las fechas próximas al siglo XX cuando se habilitan las rutas directas de España a EE.UU; antes los emigrados debían de acudir a otros puertos europeos, como el de Liverpool, traduciéndose en más gastos, (si querían ir directos desde Europa). El descenso del precio facilita la emigración para la considerada *New Immigration*.

Si se pretende hablar sobre la emigración española a Estados Unidos, es inevitable mencionar Cuba. Una cantidad muy elevada de inmigrantes españoles que pisaron suelo estadounidense lo hicieron como segundo o tercero destino migratorio. Muchos emigrantes habían hecho fortuna en la isla y buscaban ampliar negocio en Norteamérica, ciudades como Nueva York se convirtieron en un destino para comerciantes y sobre todo para trabajadores que sólo contaban con sus manos como fuerza de trabajo. La relación de Cuba con U.S.A será fundamental en la historia de la emigración española e irá medrando con el transcurso del tiempo, llegando a su culmen en 1920. Para muchos españoles la llegada al país anglosajón se convertía en su 3º destino como emigrante.

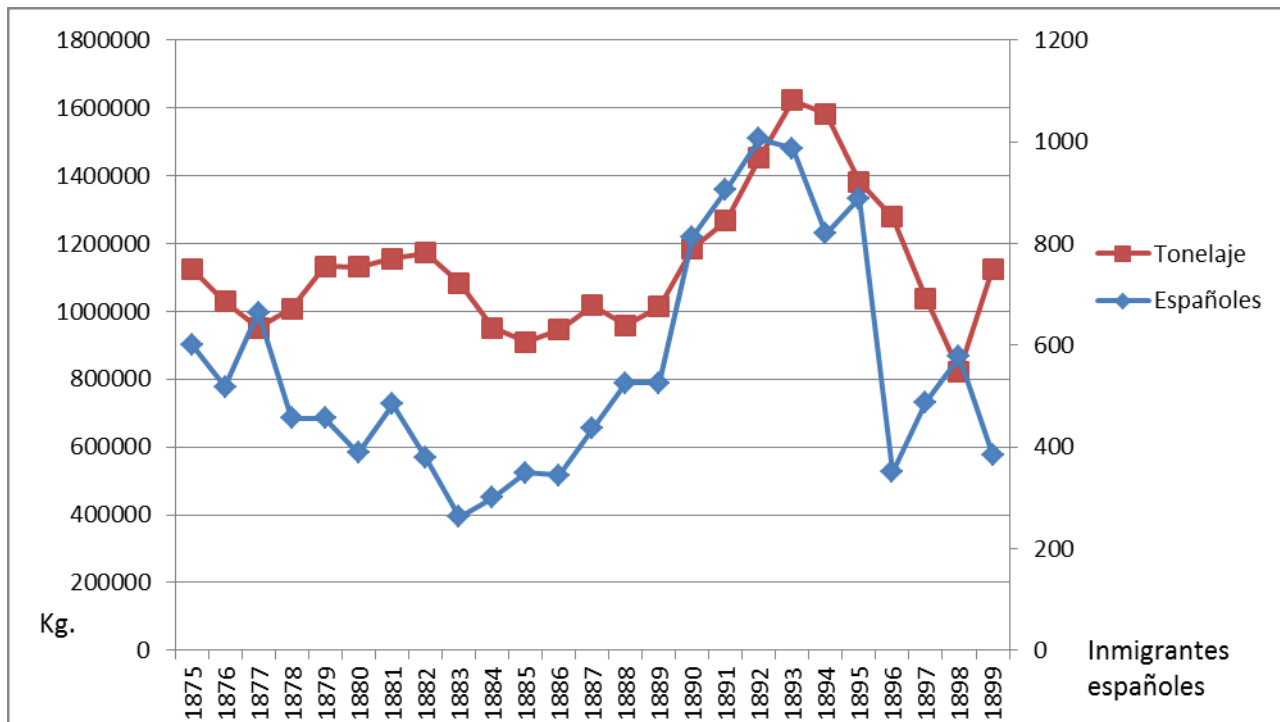
La presencia española no se reducía solamente al Estado de Florida, el Estado de Nueva York siempre se ha caracterizado por ser el mayor núcleo de población española en Estados Unidos. Los marineros y personal que trabajaban en la marina mercante estadounidense podrían considerarse como la base de la comunidad peninsular en el país. (Rueda, 1993, pp. 85-100), (Da Silva et al., 2009, pp.32-40)

La mayoría de emigrantes que se dirigieron de Galicia y España a Estados Unidos, ocupaban en general oficios del sector primario y secundario. (Rueda, 1993, pp. 301-304).

6.2.3. Relación migración española y comercio de EE.UU con Cuba

En este apartado se intentará demostrar la relación entre los flujos comerciales cubanos y estadounidenses, y su influencia en la inmigración española a Estados Unidos; por eso realizaré una exploración propia de las fuentes censales originales que traten el tema.

Gráfico 4. Tonelaje de las embarcaciones cubanas que entran en puertos estadounidenses y número de inmigrantes españoles registrados que entran.



Fuente: Statistical Abstract of the United States: 1879 (p.136); 1899 (p.218); 1899 (p.405); 1900 (p.398); 1900 (p.444); 1905 (p.56); 1930(p.95); 1931(p.97);1943 (p.103).

Los grandes crecimientos demográficos de Estados Unidos se han debido a la atracción de inmigrantes por la bonanza económica. En la anterior gráfica podemos observar una relación entre la situación de intercambio comercial entre EE.UU, Cuba y la inmigración española. La fecha 1881 se convierte en un punto de inflexión, el número de inmigrantes españoles llegados asemeja tener una fuerte correlación con las relaciones comerciales entre Cuba y U.S.A. Cuanto mayor es el peso de una comunidad extranjera en un determinado país, mayores posibilidades habrán de desarrollar una relación comercial entre el país de origen y el de destino. Los inmigrantes impulsan el intercambio con sus lugares de procedencia, numerosas veces exportando productos alimenticios de sus lugares de origen a la comunidad inmigrante. Este caso demuestra que a mayor bonanza económica, mas españoles habrá en territorio estadounidense y como los españoles provienen en gran medida de Cuba (en ese momento), las relaciones comerciales experimentan otro incentivo a mayores. No obstante, el peso demográfico no es la variable fundamental en el comercio, puede actuar con cierto incentivo.

Durante la última etapa del siglo XIX hubo un desplazamiento de españoles desde los territorios de Luisiana y otros estados a Florida, incluyendo también nuevos trabajadores que venían por primera vez. Existe una clara relación entre el balance comercial y el número de trabajadores españoles que entran, es posible suponer que el número que se encontraba en territorio estadounidense era mayor (ilegales), pero en las estadísticas oficiales solo se dispone de los registrados.

El año 1879 es el comienzo del verdadero punto de inflexión tanto para las relaciones comerciales como demográficas, ambas estadísticas experimentarían un descenso que más tarde acabará recuperándose, siendo mucho más acusado en el caso demográfico, (siempre será mucha más sensible a los cambios económicos). El descenso demográfico fundamentalmente es debido a la llamada Guerra Chiquita (1879-1880), considerada la antecesora de la guerra de independencia cubana.

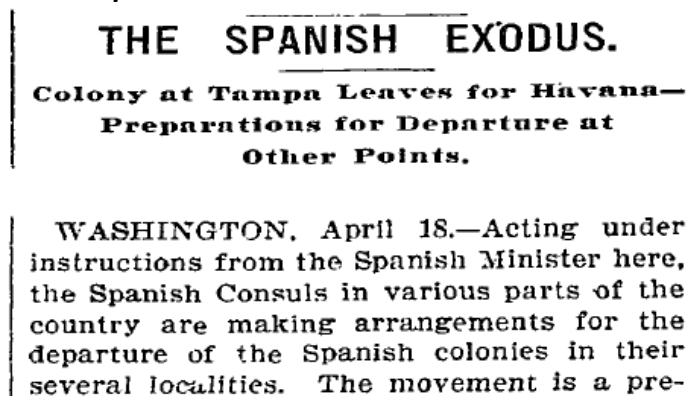
En 1882 se habrá llegado económicamente a un máximo que terminará en un descenso, hecho que ya estaba sufriendo la inmigración en 1881 y que terminará en 1883 con 206 entradas. Esa fecha será el punto de partida de un crecimiento exponencial que colocará las entradas de españoles en su record (entre las fechas de la gráfica), llegando a las 1006 entradas registradas. El año 1885 se convierte en la fecha de la recuperación (económica), la cual será continua y coincidirá con el crecimiento de entradas de españoles hasta el año 1892. Las entradas de españoles ya mostraban los inicios de una recuperación en 1883, llegando a superar el número de los que ya había antes. En 1893 se sufría de nuevo un descenso del intercambio comercial, en el caso demográfico ya lo estaba experimentando un año antes.

Económicamente EE.UU sobrelleva un descenso de sus relaciones comerciales con Cuba muy elevado. En el año 1893 se pasa de recibir barcos procedentes de Cuba con una capacidad de tonelaje de 1.622.194, y exportar barcos con una capacidad de 1.212.111, a estar en 1898 con entradas de 823.402 y unas salidas de 631.840. (Statistical Abstract of the United States, 1900, p.444).

Evidentemente el factor migratorio se vio afectado por este descalabro, una posible explicación a estos hechos se puede encontrar en el inicio de la guerra cubana por la independencia en 1895, y el conocimiento español del futuro posicionamiento de los Estados Unidos a favor de la causa independentista. Estos factores fueron decisivos en la diáspora española en el país norteamericano.

Si observamos la producción azucarera de Cuba en la obra de (Yañez, 1994, p.43), observaremos que la producción fue muy estable hasta la fecha de 1894. Oficialmente el levantamiento se produjo el 23 de Febrero de 1895 (Cadenas et al., 1987, p.857), sin embargo es evidente que el estallido de una guerra no es espontáneo y requiere un proceso. Podemos intuir que las fechas de 1893 y 1894 son advertencias de lo que sucederá.

Imagen 1. Extracto periodístico de The New York Times 19 de Abril de 1898.



Fuente: (18 de Abril de 1898). The Spanish Exodus. Recuperado de:
<http://query.nytimes.com/gst/abstract.html?res=9406EFDB143CE433A2575AC1A9629C94699ED7CF&legacy=true>

EE.UU entra en la contienda en 1898, finalizándola ese mismo año y adquiriendo las últimas colonias españolas (Puerto Rico, Cuba, Filipinas y la Isla de Guam). En esa fecha, a su vez se recuperan las relaciones comerciales que experimentarán su mayor auge en la historia de la relación entre ambos países (Cuba y EE.UU), teniendo un descenso en 1901.

El caso de las entradas españolas entre el periodo de 1892 y 1900 es peculiar, si bien existe un notable descenso a partir del inicio de la guerra de independencia en 1895, precedida antes por una leve recuperación migratoria que va en contra de la tendencia del intercambio portuario. De 1896 a 1898 se contempla una recuperación de 226 entradas registradas, pero aun así el impacto de la guerra se hará notar y experimentará otro descenso.

Resulta interesante que en los periodos de guerra se experimentase un crecimiento de inmigrantes españoles en U.S.A. Podría existir la posibilidad de que ese incremento fuese compuesto por desertores que no querían ser reclutados para el conflicto. Las migraciones por desertión eran una práctica muy común, aun así la guerra se hizo notar y desde 1898 se experimentó un descenso de las entradas de españoles en Estados Unidos, al menos las registradas por las autoridades.

Las entradas de españoles se volverán a recuperar para el año 1900, es cierto que la entrada de españoles nunca llegó a terminar, pero si se vio debilitada por la guerra. La fecha de 1900 puede considerarse como un ejemplo preparatorio para los años venideros del siglo XX, donde se registrará el record histórico de entradas españolas en Estados Unidos.

La fuerte correlación que se observa entre las entradas de barcos en los puertos estadounidenses provenientes de Cuba y su registro de tonelaje, así como las idas a la isla; evidencian la estrecha relación entre el mercado estadounidense y el cubano, tanto capital como de trabajo.

Tabla 2. Tonelaje de las embarcaciones estadounidenses y extranjeras entradas y salidas de los puertos por país.

Fecha*	España		Cuba	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
1875	<u>77.330</u>	<u>96.756</u>	<u>1.124.897</u>	<u>843.838</u>
1876	<u>119.652</u>	<u>118.782</u>	<u>1.028.763</u>	<u>632.503</u>
1877	<u>146.523</u>	<u>136.892</u>	<u>951.667</u>	<u>582.510</u>
1878	165.697	132.129	1.008.708	607.441
1879	233.678	189.062	1.132.553	713.957
1880	268.823	232.028	1.130.587	698.807
1881	380.366	192.550	1.156.273	742.539
1882	330.830	180.332	1.171.749	831.762
1883	<u>486.384</u>	<u>220.503</u>	<u>1.083.793</u>	<u>632.097</u>
1884	<u>447.987</u>	<u>178.792</u>	<u>952.092</u>	<u>579.075</u>
1885	<u>194.076</u>	<u>185.400</u>	<u>908.860</u>	<u>577.322</u>
1886	270.216	172.071	945.898	598.934
1887	404.711	187.829	1.017.626	713.717
1888	322.595	196.715	958.898	698.689
1889	169.432	130.556	1.013.677	710.279
1890	348.669	189.165	1.185.616	840.279
1891	328.170	194.901	1.267.548	859.957
1892	325.741	148.446	1.452.672	1.069.310
1893	<u>238.982</u>	<u>194.275</u>	<u>1.622.194</u>	<u>1.212.111</u>
1894	<u>181.045</u>	<u>200.857</u>	<u>1.583.638</u>	<u>1.212.136</u>
1895	<u>127.358</u>	<u>174.396</u>	<u>1.381.988</u>	<u>1.136.734</u>
1896	<u>199.604</u>	<u>161.407</u>	<u>1.278.643</u>	<u>887.410</u>

*Fecha: cada año termina el 30 de Junio. Las cantidades están en toneladas. Fuente: elaboración propia a partir de Statistical Abstract of the United States: 1900 (p.444).

Las cifras subrayadas en la tabla siete corresponden a los periodos de crisis económica que atravesó Estados Unidos, las cifras muestran el tonelaje de la embarcaciones americanas y extranjeras que entraron y salieron de los puertos por país; como se mencionó anteriormente, existe una muy evidente relación entre la situación económica del país y el número de inmigrantes que acuden a él. Destacan las grandes depresiones de 1873-1877, 1883-1885, 1893-1896 y 1907-1908. (Alonso, 2006, p. 15).

En las primeras fechas los españoles no se adaptan al igual que el resto europeo, pero también la densidad de inmigrantes era mucho menor, por lo tanto las crisis no afectan con la misma envergadura al flujo migratorio español. Cuanto mayor sea el número de inmigrantes, más se adaptará la tendencia española a la general, como ocurre en los últimos años. Evidentemente cuanto mayor es el número de inmigrantes de una determinada nacionalidad, mayores factores específicos pueden haber en su tendencia. Los inmigrantes de esa nacionalidad (minoritaria) tienen mayores posibilidades de responder distinto a las coyunturas económicas en comparación a otros grupos inmigrantes de mayor peso.

6.2.4. Reclutamiento de emigrantes españoles

La inmigración a Estados Unidos ha sido en su inmensa mayoría “organizada” por los propios emigrados, pero existen dos casos especiales de una inmigración organizada y requerida por parte de los diferentes agentes estadounidenses; estos son los casos de Luisiana y Hawái.

Luisiana

El reclutamiento de europeos para desempeñar labores en las plantaciones de caña de azúcar en Luisiana, era parte del plan de desarrollo económico de las autoridades sureñas tras la derrota en la Guerra de Secesión estadounidense (1861-1865). El Estado de Luisiana se encontraba con una economía destruida y con la esclavitud abolida, (sistema que sustentaba su economía en gran medida). Los Estados derrotados se volcaron en el desarrollo de políticas de reclutamiento de inmigrantes europeos para los campos, la idea principal era la sustitución de la mano de obra afroamericana por europea. Los nuevos trabajadores llegaban con contratos de trabajo individuales o familiares, los Estados sureños aspiraban a reconstruir la maltrecha economía con este sistema. (Da Silva et al., 2009, p.66).

Los reclutamientos se realizaban mediante agentes que recorrían todo el territorio español creando redes de contactos para atraer a los trabajadores.

Dentro de Galicia destacan las zonas de la costa coruñesa por su alto grado de emigración hacia esos Estados. Uno de los agentes que más participaron en esta modalidad de viaje, fue Charles Nathan, el cual recorrió sobre todo la costa coruñesa. Las localidades que se dedicaban al mar en mayor medida, fueron su principal objetivo. Tras el contacto inicial con el agente y la partida del primer grupo migratorio, se desarrolló una red de contactos que mantuvo los vínculos migratorios entre emigrados y los habitantes de sus localidades de origen, y que sin necesidad de intermediarios los oriundos de aquellas zonas podían marchar en dirección a América contando con el respaldo de conocidos o familiares en el nuevo destino.

Pero este tipo de emigración no era vista con buenos ojos por las autoridades españolas; consideraban que se engañaba a los trabajadores con falsas esperanzas para después explotarlos, hundiendo su condición humana y también la nacional. Distintos organismos ejercieron presión para prohibirlo, hecho que se terminó logrando; no obstante Charles Nathan no se dio por vencido y siguió realizando reclutas en las provincias del norte de España y Portugal. El agente Nathan declaró la intención de que los “reclutados” viviesen en el centro de mendicidad de la ciudad. (Da Silva et al., 2009, p.66).

Las tensiones entre las autoridades españolas y la élite (económica y política) de Luisiana sobre el reclutamiento de emigrantes fueron acrecentándose. En 1880 el cónsul español en Nueva Orleans mandaba una carta describiendo las terribles condiciones en las que se encontraban los españoles, mencionaba la intención de substituir a los afroamericanos por estos inmigrantes, y que había perdido el rastro de los primeros españoles llegados. Por último, citaba que seguramente hubiesen fallecido por las condiciones de vida en las que se hallaban. Quienes sostenían otra postura, (la élite económica de Luisiana) prestaron declaraciones totalmente contrarias. Se exponía que a pesar del trabajo que realizan los reclutados, la comunidad española en unos años tendría poder adquisitivo para adquirir numerosas tierras. En 1880 el Ministerio de Gobernación instó a los gobernadores civiles a terminar con esta

práctica, aunque no llegó la noticia con la suficiente rapidez para evitar la partida de 300 personas de A Coruña a Luisiana el 31 de agosto de 1880. (Da Silva et al., 2009, p.67).

En 1884 el cónsul español de Luisiana denunciaba la terrible situación en la que se encontraban esos españoles. Él mismo terminó pagándoles unos pasajes de vuelta, pero los emigrantes decidieron marchar a Cuba alegando que si tornaban a Galicia lo harían en las mismas condiciones en las que se marcharon. A principios de la siguiente década la contrata de inmigrantes en Luisiana fue disminuyendo, puede deberse a la Ley promulgada por el Congreso de Estados Unidos en 1885, la cual prohíbe la admisión de inmigrantes con contrato de trabajo. Desconociendo las competencias que tenía el Estado en aquel periodo y el control que había desde Washington de los territorios "rebeldes", no se sabe hasta qué punto fue decisiva esa promulgación.

No toda la población española que vivía en Luisiana pertenecía a las reclutas de inmigrantes, también había mercaderes y demás profesiones. Con el transcurso del tiempo muchos de los residentes comenzaron a marchar a Florida, donde la colonia española estaba creciendo y ofrecía mayores oportunidades, además de no necesitar hablar inglés. La lengua que dominaba en Tampa era la de Cervantes, viéndose obligados otros grupos de inmigrantes como el italiano a aprenderlo antes que el inglés. (Rueda, 1993, p. 104).

Florida había pasado de 389 españoles en 1890 a 1084 españoles en 1900, mientras en Luisiana pasó de 889 españoles en 1890 a 583 en 1900. (Da Silva et al., 2009, p.68).

Hawái

Hawái es un caso especial por la mayor duración de su programa de reclutamiento de inmigrantes, y por el trasfondo de "lucha" racial que llevaba la recluta de inmigrantes europeos. Además estas reclutas, (al menos en el caso español) no lograron la permanencia indefinida de los nuevos residentes, resulta llamativo el número de españoles que reemigraron desde Hawái a California.

Debido a la proximidad de Hawái al continente asiático es lógico que en un inicio la mayor parte de los inmigrantes que recibía fuesen provenientes de este continente. Esta mano de obra respondía a una situación de falta de trabajadores. El archipiélago que cuenta con un clima tropical, sumado al proceso de mecanización que experimentó, fueron los elementos clave que favorecieron el desarrollo de una industria de plantaciones, pero su bajo peso demográfico impedía un desarrollo completo. Tras la incorporación colonial de Hawái a Estados Unidos, fue surgiendo la necesidad de atraer colonos europeos, esta necesidad fue creciendo también en el sentimiento de la población hawaiana y occidental, los cuales estaban en contra de la presencia china y japonesa, (los grupos de inmigrantes más grandes). (Rueda, 1993, p. 112).

El Gobierno Hawaiano inició una línea de leyes de reclutamiento migratorio (llama la atención que no fuese exclusivamente realizada por la élite económica), el reclutamiento de inmigrantes europeos fue desarrollado junto a leyes de restricción de inmigración de pueblos asiáticos. Se suprimió la inmigración de chinos y coreanos, en 1906 se hizo un acuerdo con Japón para frenar por parte de ambos gobiernos el tránsito de inmigrantes japoneses. (Rueda, 1993, p. 112). Esta última ley venía tanto con el beneplácito del gobierno de Japón, el cual no

veía con buenos ojos la salida de población japonesa, consideraba que era una deshonra y que a la vez los expatriados serían asimilados en la nueva cultura.

La promulgación de leyes en contra de la población asiática no es nada nuevo en el país norteamericano, aunque en ese momento Hawái legalmente no perteneciese a EE.UU. Las primeras leyes de restricción de inmigración china en EE.UU datan del 6 de Mayo de 1882, donde se suspende por 10 años la inmigración de trabajadores chinos. (National Archives and Records Administration, 2014).

Tabla 3. Número de inmigrantes y su procedencia en Hawái (1865-1914).

País	Número	Porcentaje
Japón	141967	61,89%
China	45297	19,75%
Portugal	15556	6,78%
España	8089	3,53%
Corea	6927	3,02%
Puerto Rico	5200	2,27%
EE.UU	100	0,04%
Otros países	6257	2,73%
Total	229393	100%

Fuente: Rueda (1993, p. 11).

En los inicios la población blanca era minoría en la isla. En 1860 la población isleña era de 67.000 habitantes, siendo 64.000 hawaianos y 3.000 blancos (americanos y europeos). (Rueda, 1993, p. 112). El número de nativos hawaianos no parará de reducirse y para 1914 no llegaban a 30.000. (Rueda, 1993, p. 113).

En la Tabla 3 se observa que la población inmigrante proveniente de países asiáticos corresponde al 84,65% del total, la española corresponde al 3,53% (8.089 españoles). La pesquisa de inmigrantes por parte de los agentes del *Board of Immigration of Hawaii* tuvo presencia en Galicia durante 1900, pero su mayor actividad se concentró en Andalucía. Esa actividad llegó hasta la propaganda, se difundieron numerosos panfletos donde explicaban las condiciones del viaje, el cual era gratuito aunque solo había billete de ida. La mayoría de los trabajadores que marcharon eran jornaleros, el principal objetivo de los agentes. Eso se debe a que la mayoría de los empleos estaban en plantaciones. La diferencia fundamental con Luisiana, era el llegar sin contrato, mientras en el Estado sureño ya acudían con él.

La singularidad del caso hawaiano es la duración de las reclutas y el trasfondo ideológico que tenía (racial). De esta "lucha" racial se dieron eco los diarios españoles, donde se relataba el periplo de los viajeros desde el puerto de Málaga y las penosas condiciones en las que partían, llegando a perecer pasajeros. Los periódicos mencionan que el proyecto está organizado por las autoridades de Washington, pero no se sabe si son estas específicamente o las hawaianas, por último también se cita la intención de una colonización racial.

El siglo XX al igual que en el resto de casos migratorios será el de mayor acogida de inmigrantes españoles en el estado de Hawái.

Extracto periodístico de un diario estadounidense

Vencer a Japón en el esquema de colonización: Inmigrantes andaluces enviados a las Islas de Hawai.

Geneva Daily Times and Courier. 8 de marzo, 1907. (Traducción) Madrid, España.- El viaje del barco Heliópolis que saldrá de Málaga con 2,000 inmigrantes andaluces a bordo rumbo a Hawai es anunciado, de acuerdo con la creencia general aquí, como un plan de EEUU para poner en jaque la colonización japonesa en las islas de Hawai.

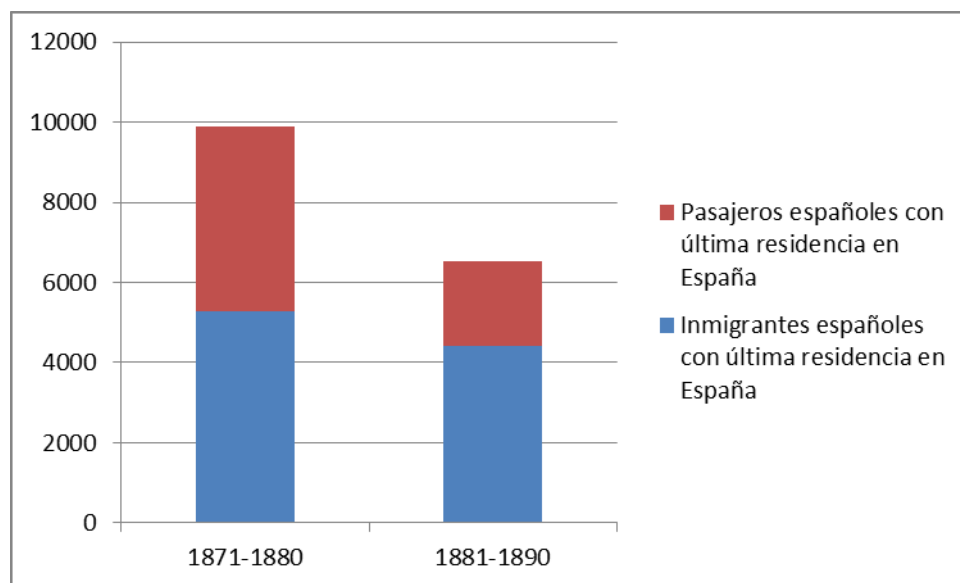
Los 2,000 andaluces que viajaron hoy con destino a las islas son sólo la primera parte de las personas que se esperan enviar. Otras embarcaciones están siendo preparadas para esto.

Las autoridades de Washington están alentando esta emigración con la esperanza de llenar la isla con colonos blancos.

<https://tracesofspainintheus.org/hi/recortesclippings/archivo-heliopolis/>

Inmigrantes y pasajeros

Gráfico 5. Entradas registradas de inmigrantes y pasajeros españoles en EE.UU.



Fuente: elaboración propia a partir del Statistical Abstract of United States: 1879 (p136); 1899 (p.218); 1899 (p405); 1900 (p398); 1905 (p56); 1909(pp.94); 1920(pp.100); 1930(pp.95).

Es considerado pasajero todo aquel individuo que tenga una de las siguientes características: funcionarios del gobierno, sus familiares, asistentes, sirvientes y empleados; visitantes temporales de negocios (aquí entraría un porcentaje a considerar de los españoles

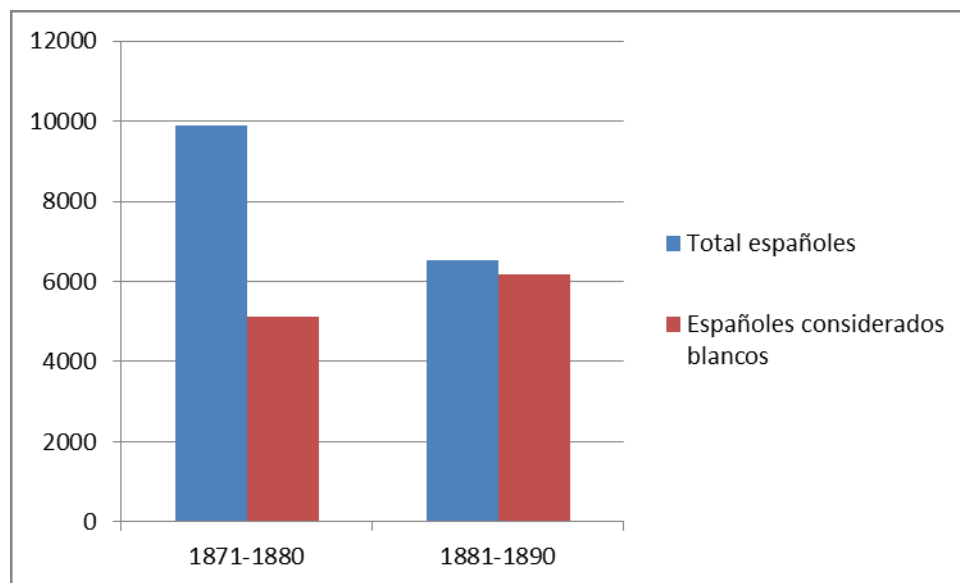
provenientes de Cuba); turistas; en continuo tránsito a través de Estados Unidos; para continuar el comercio bajo tratado. (Statistical Abstract of the United States 1941, p.113).

En el gráfico número 5 se muestra el número de inmigrantes y pasajeros españoles que fueron registrados al entrar en Estados Unidos. Muchos españoles que fueron a Estados Unidos al ir desde otros países o en barcos de otras nacionalidades, en el registro se les "catalogó" con la nacionalidad del puerto de origen, a esto hay que sumar la catalogación que hacían de los inmigrantes por razas. Lo que se traduce en un número totalmente dispar en las entradas de españoles en las mismas fechas. Por ejemplo en la siguiente gráfica se comparan los españoles totales con su última residencia en España y los que se consideran de ellos blancos.

En la gráfica 5, el periodo correspondiente entre 1871-1880, represente el periodo de instauración de industria española en Tampa, sin embargo también puede denotar una movilización de actividad más social y cultura, tanto por parte de los independentistas y lealistas. Inclusive podría ser una caso de inmigración que expresa su intención de acudir como turistas u hombres de negocios, pero quedándose indefinidamente en el país.

Los españoles y la raza

Gráfico 6. Llegadas registradas de españoles a EE.UU y catalogadas por razas.



Fuente: elaboración propia a partir de Statistical Abstract of the United States: 1925(p.31);1931(p.31).

El gráfico 6 demuestra la necesidad de evitar trabajar con la variable raza. La gráfica contiene datos sobre la consideración racial de españoles que llegaron a Estados Unidos, estando su última residencia en España. Resulta evidente que el trabajo tomaría un enfoque totalmente erróneo seleccionando únicamente la categoría raza, descartándose una gran cantidad de nacionales si no se optase por la variable nacionalidad. El problema de esta última variable, es que nos posiciona por defecto a trabajar únicamente con españoles que llegan desde territorios políticamente españoles. (Los registros estadounidenses que emplean la variable nacionalidad, siempre la utilizan para emigrantes que vienen directamente de un territorio políticamente español).

Si se hubiese decidido trabajar con la variable "españoles blancos", estaríamos perdiendo datos sobre la mitad de los españoles entre 1871 y 1880. Por lo tanto, se demuestra la necesidad de trabajar solamente con variables que traten las nacionalidades y no las razas, ya que los conceptos que tenían, además de ir variando con el transcurso del tiempo, no son nada claros y también depende del concepto sobre la "blancura" que tenía cada trabajador que catalogó a los españoles al registrarlos.

En esta primera etapa no conllevará una diferencia significativa, pero tras la independencia de Cuba será más dificultoso reconstruir todo el tramado migratorio de españoles que van a Norteamérica desde terceros países.

La gráfica a su vez puede señalar dos aspectos: o un cambio de la concepción estadounidense sobre como catalogar a los españoles, otorgándoles una blancura en términos oficiales, pero no sociales como se verá más adelante; el hecho de que se les otorgue la categoría de blanco "oficialmente", les supondrá de gran ayuda para integrarse y triunfar en el nuevo país.

La otra opción es un simple cambio real de las características raciales migratorias, no olvidemos que Cuba cuenta con una gran diversidad racial.

6.3. 2ª Etapa. 1899 – 1920. Grandes migraciones

La etapa que comprende este apartado es la más relevante de la emigración española a Estados Unidos, será en las primeras décadas del siglo XX donde se alcanzará el record de españoles en el país. El caso español no es aislado, los estadounidenses lo etiquetaron como *New immigration*, igual que al resto de nacionalidades provenientes del Este y Sur de Europa. 1880 se puede considerar el inicio de esta nueva ola migratoria, en 1896 los inmigrantes provenientes del Este y Sur de Europa ya representaban más de la mitad del conjunto migratorio, para el año 1901 eran el 73,06%. (Alonso, 2006, p. 16). Esta nueva oleada migratoria terminará con las leyes migratorias estadounidenses de 1921 y 1924, las cuales redujeron drásticamente la entrada de emigrantes. Empleaban una serie de cuotas por países, esas cuotas eran diferentes dependiendo de la nacionalidad, favoreciendo a los inmigrantes provenientes del norte de Europa y perjudicando a los inmigrantes del Sur y Este de Europa.

La primera ola migratoria fue compuesta sobre todo por países del norte europeo, con la excepción del caso gallego en España. A mediados del siglo XX las tasas de emigración gallega ya superaban a las demás regiones ibéricas, también llegando a superar a pueblos con los mayores índices de emigración de la historia. La tasa gallega de emigración anual por mil habitantes, supera los 20 y 22 por mil para las dos primeras décadas del siglo XX. En la tabla siguiente se pueden comparar los datos. (Pena et al., 2013, p.21).

Tabla 4. Tasas migratorias históricas por período.

Fecha	Región/población	Tasas (x1000)*
1850	Irlanda	19
1860-1910	Irlanda	16
s.XIX	Noruega	10
s.XIX	Suecia	8
s.XIX	G.B	7
s.XIX	Holanda	5
1881-1914	Judíos ashkenazi	7(12 máx.)
1900	Italia	18
1900	Sur de Italia	21
1910-1920	Galicia	20 y 22
1927	China	15

Fuente: Pena et al. (2015, p.21). *Las tasas basadas en fechas que abarquen varios años, corresponden a todo el período en su conjunto. Por cada mil habitantes. Las cifras de: Noruega, Suecia, G.B y Holanda, representan su máximo en una determinada fecha del siglo XIX. Los judíos ashkenazi tienen una media de 7 por mil, sin embargo en una determinada fecha alcanzan un máximo de 12 por mil.

Entre mediados del siglo XIX y la Gran Depresión, 1.7 millones de personas salieron desde Galicia al continente americano. Estados Unidos llegará a ser el cuarto país con más inmigrantes después de la Primera Guerra Mundial. (Pena et al., 2013, pp.27).

La 1ª Guerra Mundial será un suceso que incentivará la emigración de españoles al país Norteamericano. Debido al conflicto que estaba viviendo Europa, los inmigrantes de los países beligerantes no podían ir a Estados Unidos, por esa razón durante la duración del conflicto las autoridades estadounidenses vieron con buenos ojos la entrada de inmigrantes españoles, pero esto terminó al finalizar el conflicto.

Tabla 5. Destinos de la emigración española en 1920.

Cuba	59%
Argentina	24%
EE.UU	11% (la mitad son gallegos)

Fuente: (Pena et al., 2015, p.27)

La emigración a Estados Unidos no fue uniforme en todas las regiones españolas; continua la tendencia de la etapa anterior, las regiones del norte de España son las que más emigrados tenían. Dentro de Galicia no todas las zonas comparten los mismos índices: la costa coruñesa muestra un inicio más prematuro y también mayor densidad, las comarcas del interior gallego

se incorporarán el último cuarto del siglo XIX. A pesar de este proceso migratorio Galicia siguió ganando población, de 1850 a 1930 un 26%. (Pena et al., 2013, p.29).

En la primera etapa los nuevos trabajadores españoles llegaban a Estados Unidos directamente de la Península Ibérica, a través de las reclutas de inmigrantes. En esta etapa las rutas transoceánicas son incorporadas a los puertos españoles, por primera vez tendrán como destino directo Estados Unidos. Al principio las rutas marítimas incorporaban en sus escalas algunos puertos españoles pero no de manera estable, con el paso del tiempo fijaron determinados puertos para las salidas, (el gobierno español centralizaba y desplegaba un gran control gubernamental para dificultar en todo lo posible la salida de españoles), con el paso del tiempo las salidas marítimas se fueron liberalizando.

En el siglo XIX los dos grupos españoles más numerosos eran gallegos y vascos. Durante esta etapa seguirán teniendo una gran presencia, destacando la gallega. Muchos españoles se movilizaban a los Estados del Oeste, se conoce el trabajo de vascos como pastores de ovejas y el de gallegos en la recogida de alimentos, mientras que los asturianos trabajaban en la industria. (Da Silva et al., 2009, p.32).

En el siglo XX comenzará la diversificación laboral. Un informe del Consejo Superior de la Emigración, (órgano creado en 1909 para regular e inspeccionar las migraciones transoceánicas), señalaba la presencia de 4.000 españoles en Nueva York oriundos de Santander, Galicia, y Vizcaya. Se dedicaban a tareas relacionadas con la marina mercante estadounidense: trabajos en las calderas, un número relevante de marineros, paleros, fogoneros, engrasadores... Estos trabajadores eran muchas veces contratados en las distintas rutas que hacía la marina mercante estadounidense por los países latinoamericanos, otros ya venían directos desde España gracias a la red que había entre la comunidad española y sus distintos puntos de origen. (Da Silva et al., 2009, p.33).

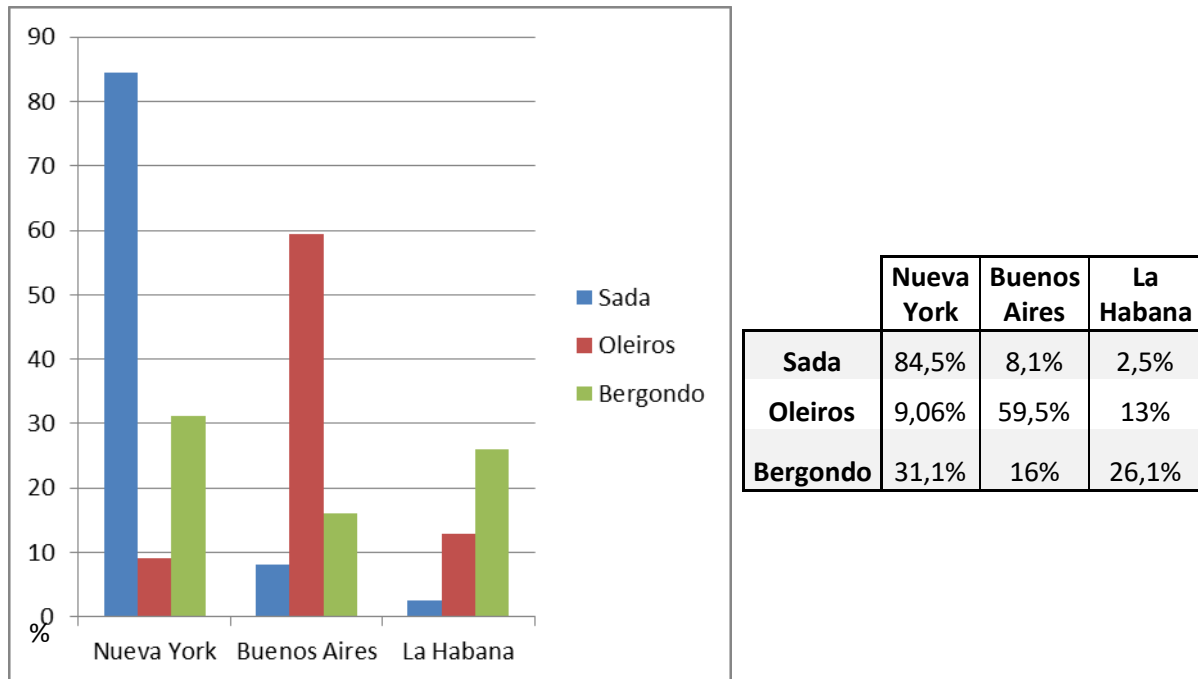
La recluta de inmigrantes fue una práctica que continuó y que las autoridades españolas vigilaban para evitar. Las zonas que más recluta tuvieron en Galicia se caracterizaban por tener una tradición marinera, subrayando las comarcas de Coruña, aunque tampoco hay que descartar las provincias del interior.

A comienzos del siglo XX se inicia una tradición de emigración a Nueva York en las localidades de la *Mariña Coruñesa*. Existe una gran correlación entre el municipio y el destino migratorio, incluso dentro del propio municipio dependiendo de la parroquia puede variar sustancialmente. Las zonas que fueron objetivo de la recluta de emigrantes con el paso del tiempo dejaron de precisar la ayuda de los agentes.

Si los emigrados tras el trascurso de un tiempo necesario para asentarse en el nuevo país, han seguido manteniendo lazos comunicativos con sus lugares de origen, pueden desencadenar un proceso de atracción de más inmigrantes provenientes de esas zonas.

Normalmente la población que emigra (sobre todo en pequeñas localidades), independientemente de su lugar de origen, tiene mayores posibilidades de emigrar a destinos que sean elegidos por la mayoría de sus paisanos. Lógicamente se debe al contacto, tener amistades o familia fuera en un determinado lugar, influye a la hora de escogerlo como destino.

Gráfico 7 y Tabla 6. Destinos migratorios 1917-1941 por municipio.



Fuente: Da Silva Sarmiento et al. (2009, p.37).

En el momento más álgido de la emigración española a Estados Unidos, el país se situaba en cuarta posición en el total de destinos migratorios españoles. Las gráficas que analizaremos son una excepción a la regla general.

En la gráfica 7 y tabla 6 vemos unos índices totalmente contradictorios con la tendencia nacional. Podemos ver como se confirma la correlación entre lugar de partida y destino. El municipio de Sada, (uno de los primeros destinos de agentes de recluta,) tiene Nueva York como principal destino migratorio con un 84,5%. Mientras otros municipios como Oleiros posicionan a la ciudad de Buenos Aires como primer destino y La Habana como segundo. Estos datos no se pueden extrapolar al nivel general gallego y menos al nacional. Pertenecen a un estudio realizado en localidades con un alto grado de emigración a EE.UU, y que evidentemente contaban con las características de ser municipios con alto grado de marineros.

De los 1668 emigrados que respondieron a los registros, 1554 optaron por los destinos aquí presentados. Aun así existe una gran contraposición de rumbos dependiendo de la parroquia, pudiendo ser Nueva York el destino para el 80% en el centro del municipio, pero en los alrededores ser solo el 10%. La alta correlación que hay entre posibilidades de acudir a un destino y dónde resides, queda demostrada por los datos correspondientes a los emigrados de la Gráfica 7 y Tabla 6.

El año de 1920 fue el último año “completo” en el que hubo record de entradas españolas en Estados Unidos. Los gallegos representaban el 33% de la población española en el país (EE.UU). En esa fecha si consideramos la relación que había de emigración rotativa entre Cuba y Estados Unidos, podríamos decir que el 59% de la emigración de esa fecha tomó Cuba como destino, 24% Argentina y 11% Estados Unidos. (Da Silva et al., 2009, p.38).

La relación Cuba-EE.UU llegó a su máximo a principios del siglo XX. Dentro del fenómeno migratorio entre Cuba y Estados Unidos, destacaba la migración denominada golondrina, donde un relevante número de emigrantes españoles trabajaba durante el invierno en Cuba y en verano en EE.UU. La emigración según temporalidad será expuesta más adelante.

Tabla 7. Perfil demográfico de España y Galicia.

Región/Fecha	1860	1877	1910	1920	1930
Proporción de mujeres en España	***	51,10%	51,58%	51,72%	51%
Proporción de mujeres en Galicia	54,64%	54,81%	55,61%	55,78%	56%
Tasa de crecimiento en %, España	***	***	7%	7%	12%
Tasa de crecimiento en %, Galicia	***	2%	10%	3%	5%

Fuente: elaboración propia a partir de (www.ine.es), resumen general por provincias: 1877, 1887, 1897, 1900, 1910, 1920, 1930.

La tabla 7 contiene las características de la población española y gallega. Centrándonos en el apartado del porcentaje de mujeres en Galicia y España, se ve una clara diferencia entre ambas regiones. Galicia muestra las cifras de una región emigrante: una proporción de mujeres superior al 54% y aumentando. El crecimiento poblacional gallego parece seguir una tendencia menor al español, a pesar de superarlo entre 1877 y 1920, sin embargo España superó la tendencia de un 7% alcanzando el 12%, mientras Galicia bajo al 3% para luego terminar en 5% de crecimiento poblacional. Dentro de las provincias gallegas se observa una mayor presencia femenina en las regiones de la costa Oeste Atlántica (del 55% al 58% en algunas décadas), mientras las regiones del interior muestran cifras más rebajadas (53% al 55%). Las regiones de la costa gallega experimentaron la emigración transoceánica antes que las comarcas del interior, estas últimas acudían a la siega en Castilla y Andalucía, también desempeñaban más labores de campo. Más tarde el ranking de emigración transoceánica se invertirá.

Tabla 8. Provincias españolas con mayor índice de emigración transoceánica entre 1910 y 1915.

1. Coruña	61,560	11. Barcelona	15,682
2. Pontevedra	53,106	12. Valencia	12,230
3. Orense	52,745	13. Santander	11,837
4. Lugo	51,883	14. Alicante	10,911
5. Oviedo	47,652	15. Granada	10,770
6. Almería	36,722	16. Málaga	8,676
7. Canarias	30,270	17. Burgos	8,512
8. Leon	29,415	18. Murcia	7,978
9. Salamanca	20,969	19. Logroño	7,735
10. Zamora	19,087	20. Vizcaya	7,709

Total for all 49 provinces: 602,081 ¹¹

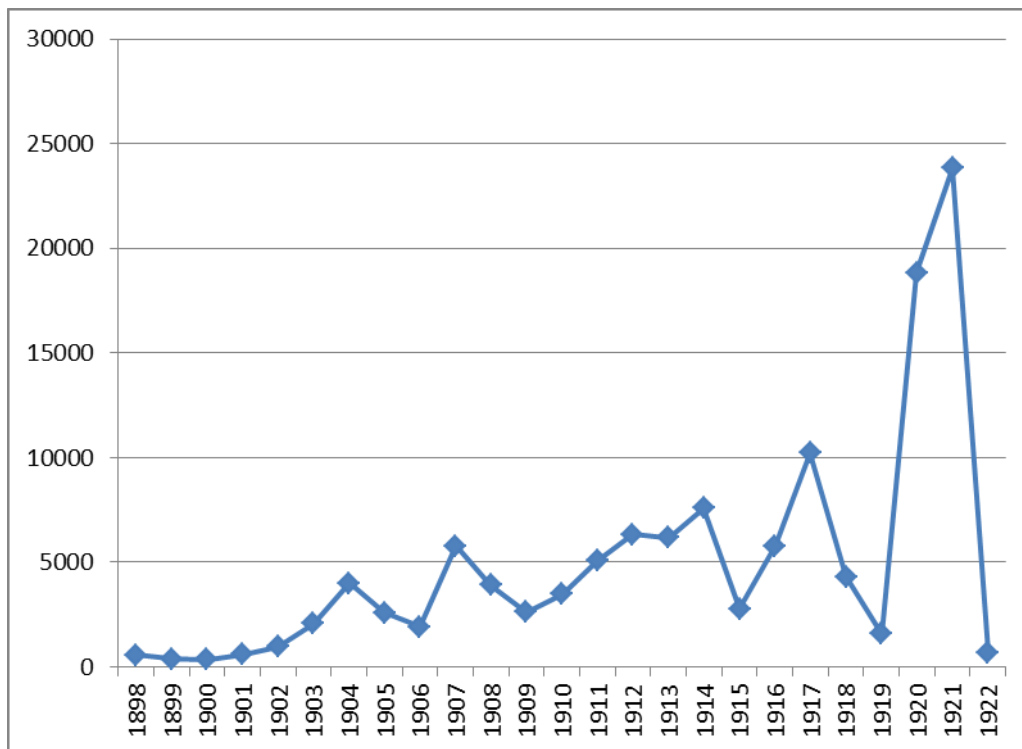
Fuente: Gómez (1962, p.62).

Centrándonos en el perfil migratorio según la época, podemos observar que no existen grandes diferencias pero si ciertas particularidades, tanto en el tipo de emigrante como el año.

La emigración previa a la década de 1930 sobresalía por un predominio de participación masculina, en torno al 70% de los emigrados y femenina un 30%; estos porcentajes se irán

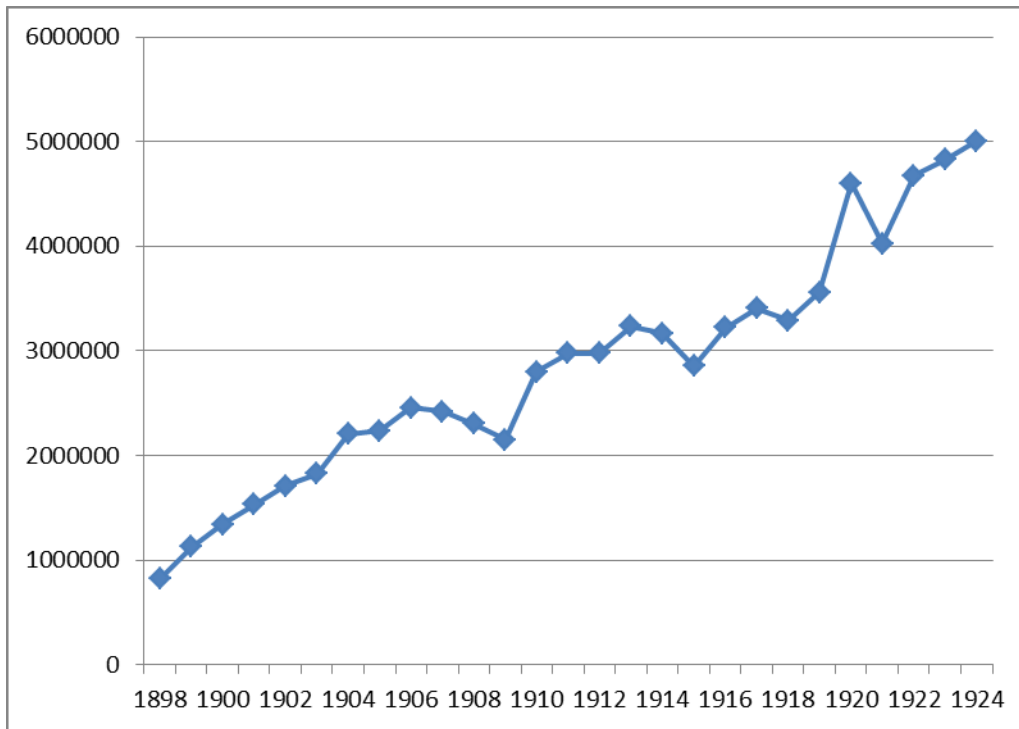
igualando con el paso del tiempo debido sobre todo a los procesos de reunificación familiar y mercado de trabajo, (EE.UU llegó a permitir casi exclusivamente la entrada de grupos familiares frente a la de varones en solitario), tanto por medidas políticas como cambios sociales. Mientras EE.UU continuaba con una emigración española muy masculinizada, probablemente debido a ser un destino migratorio con menor índice de atracción y la gran temporalidad de los trabajadores españoles que acudían, se traducían en una mayor tardanza del reagrupamiento familiar y por ende, la participación de la mujer se encuentra en sus mínimos. Además el mercado laboral destinado a las mujeres aún no se había desarrollado de la misma manera que en la siguiente década, momento en el que será un incentivo para la atracción de mujeres inmigrantes.

Gráfico 8. Llegadas de españoles registradas en EE.UU.



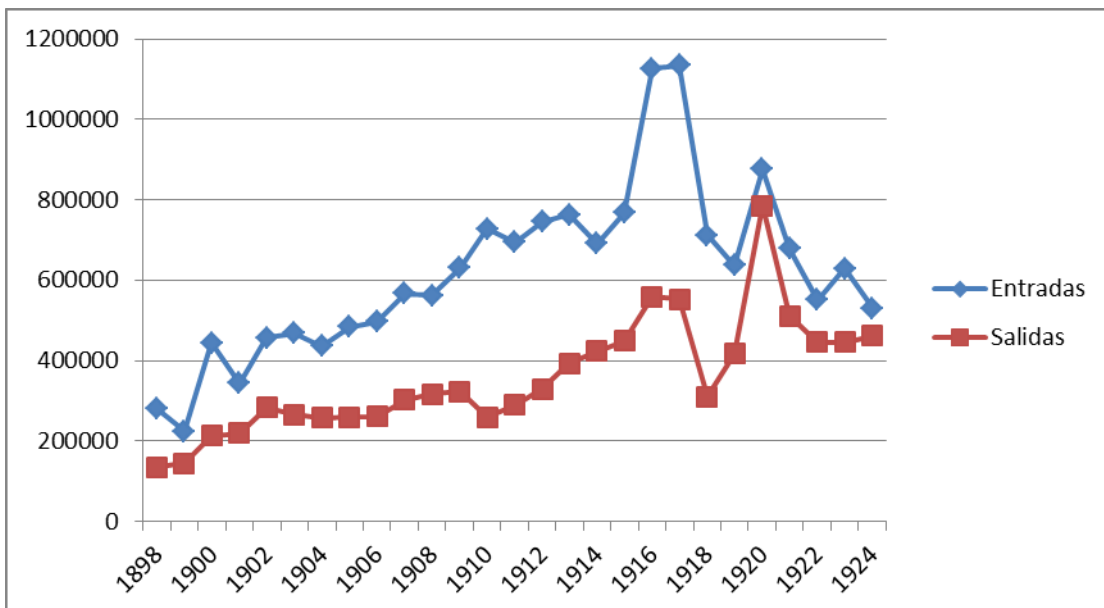
Fuente: elaboración propia a partir de Statistical Abstract of the United States: 1879 (p.136); 1899 (p.218); 1899 (p.405); 1900 (p.398); 1905 (p.56); 1930(p.95); 1931(p.97); 1943(p.103).

Gráfico 9. Tonelaje de las embarcaciones cubanas entradas en puertos estadounidenses.



Fuente: elaboración propia a partir de Statistical Abstract of the United States: 1900 (p.444); 1920(p.339); 1920 (p.402); 1924 (p. 414).

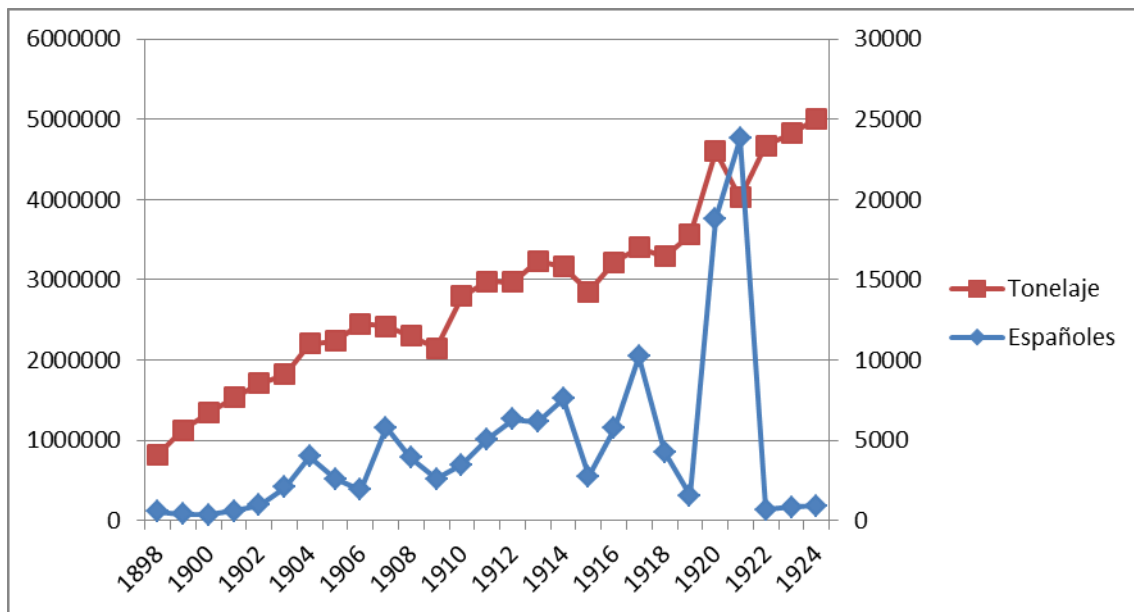
Gráfico 10. Tonelaje de las embarcaciones estadounidenses y españolas, entradas y salidas en los puertos norteamericanos.



Fuente: elaboración propia a partir de Statistical Abstract of the United States: 1900 (p.444); 1920(p.339); 1920 (p.402); 1924 (p. 414).

En esta etapa se volverá a comparar las relaciones comerciales entre Cuba- EE.UU-España y la inmigración. Se pretende descubrir si existe una correlación entre estas variables tan estrecha como anteriormente. Un dato relevante es que parece que los datos demográficos responden con un año de tardanza a los económicos, en los tres países se observa esto.

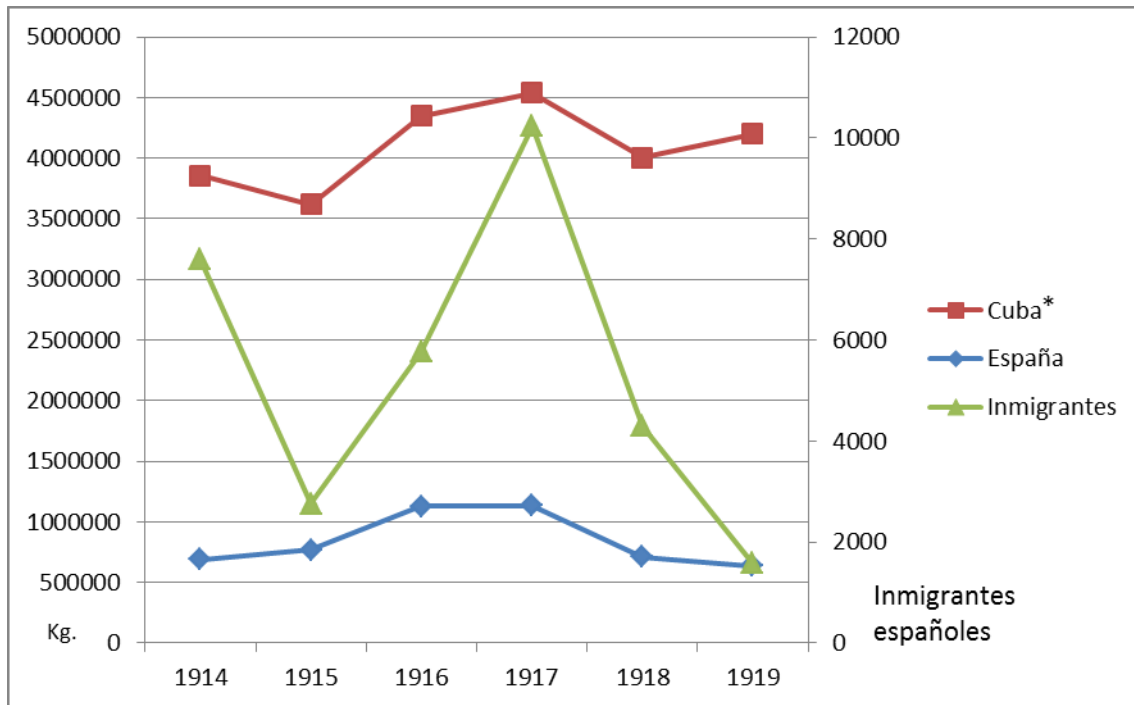
Gráfico 11. Tonelaje de las embarcaciones cubanas que entran en puerto estadounidense, y entradas de inmigrantes españoles registradas. Resumen de los gráficos 8 y 9.



Fuente: elaboración propia a partir de Statistical Abstract of the United States: 1900 (p.444); 1920 (p.339); 1920 (p.402); 1924 (p. 414). 1879 (p.136); 1899 (p.218); 1899 (p.405); 1900 (p.398); 1905 (p.56); 1930 (p.95); 1931 (p.97); 1943 (p.103).

El año 1907 aparenta ser la fecha en la que comienzan a concordar las gráficas, podemos ver una clara relación entre el comercio de Cuba y EE.UU, y la inmigración; volviendo a demostrar la fuerte relación entre el comercio y la inmigración española. Las entradas a puertos estadounidenses desde Cuba decrecieron entre 1906-1909, volviendo a recuperarse en 1909; desde esa fecha hasta 1913 se experimenta un crecimiento, comenzando ese mismo año una caída hasta 1915. La demografía parece seguir la tendencia del comercio, es cierto que lo experimenta de una manera más acusada y a veces con un año de margen lo que es totalmente lógico; no obstante hay que tener en cuenta que en la inmigración también entran otros factores que nada tienen que ver con los económicos (a priori), como la política y el contexto histórico en el que están. Esta aparente tendencia a "coincidir" prosigue hasta el año 1920, esta fecha se caracteriza por ser el año en que la inmigración española y economía estadounidense dejan de ir conjuntas, mientras económicamente se experimenta una gran caída en las relaciones comerciales U.S.A-Cuba, recuperándose el siguiente año. 1921 será conocido como el inicio de las leyes migratorias de cuotas, Estados Unidos comenzará a desarrollar distintos tipos de cuotas dependiendo de las nacionalidades, restringiendo la entrada de españoles a no más de 912 al año.

Gráfico 12. Tonelaje de las embarcaciones cubanas y españolas que entran en puerto estadounidense, y entradas de inmigrantes españoles registradas en EE.UU.



Fuente: elaboración propia a partir de Statistical Abstract of the United States: 1920(p.339); 1920 (p.402); 1924 (p. 414). 1930(p.95); 1931(p.97); 1943(p.103). Cuba y España emplean el eje de los Kg.

Comparando las cifras comerciales y migratorias, es a partir de los años 1914-1915 cuando se comienza a notar ciertas similitudes, las fechas anteriores no reflejaban una fuerte relación, en ocasiones una tendencia “parecida” pero no estable. Volviendo a 1914-1915, es ahí cuando podemos ver un inicio claro de lo que parece una fuerte correlación entre las variables comercio e inmigración. La diferencia fundamental con las exportaciones cubanas a EE.UU, consiste en que mientras el año 1921 comienza una recuperación que asemeja no retroceder; 1920 se convierte en la fecha maldita para las relaciones comerciales con España, las cuales no pararán de decrecer. Además sabiendo las medidas políticas norteamericanas para frenar la inmigración española a partir de 1921 y que produjeron la caída de las entradas, da como resultado la cuestión de

Entre 1920 y 1926 (siendo ambas fechas picos máximos) (Statistical Abstract of the United States: 1924, 1930) , se experimentó un descenso de las exportaciones españolas a EE.UU; en ese periodo hay que señalar el fin de la 1ª Guerra Mundial y el restablecimiento del comercio con las potencias beligerantes, esto produjo un descenso de las exportaciones españolas, este descenso del comercio con EE.UU pudo ser apoyado por la pérdida de la inmigración española, aunque en 1923 hubo un pico de crecimiento. Podemos intuir que la inmigración afecto en cierto modo, no obstante no fue un motivo definitorio en su descenso del balance comercial, básicamente hay que resaltar la baja competitividad del comercio español.

Es necesario mencionar que a mayores niveles de inmigración, más probabilidades existen de haber una clara similitud entre los flujos económicos y migratorios. Cuantos más españoles

emigren, mayores posibilidades hay de que sus datos demográficos coincidan con los comerciales.

La Primera Guerra Mundial refleja su influencia claramente en todas las gráficas. Los años de conflicto (1914-1918) fueron una auténtica crisis económica para los países beligerantes, pero una gran oportunidad de negocio para los neutrales, como es el caso de España. Los años de conflicto (1914-1918), se convierten en los de mayor actividad económica de exportación por parte de España a EE.UU, viendo la gráfica 10 se refleja una clara correspondencia entre la fecha de inicio de la guerra y el incremento de las exportaciones, mientras que según se aproxima el final del conflicto España experimentará un descenso de sus exportaciones.

En el apartado de entradas correspondiente a la gráfica 8, se contempla una "tendencia" similar a la gráfica 9, de 1914 a 1918 ambas gráficas comparten los mismos descensos y crecimientos, siendo 1915 el punto más bajo en ambos. El comercio comienza a experimentar una caída en 1913, un año después las entradas experimentan un descenso. El año 1915 además de ser el punto más bajo en las gráficas 9 y 10, también es el inicio de la recuperación, este proceso continuará hasta 1917. El comercio cubano tendrá un año de retroceso, volviéndose a recuperar en 1919, sin embargo se traducirá en dos años de bajada para la inmigración española.

Las relaciones que reflejan las gráficas anteriores no coinciden con la tendencia general de los censos estadounidenses respecto a la economía, esto afianza más la confianza en el vínculo comercio-migración.

Hawái

Volviendo a la recluta de inmigrantes desde Hawái, el siglo XX fue el periodo en el que mayor número de inmigrantes reclutaron.

Para arribar a Hawái de 1900 a 1913, los 8.089 españoles (procedentes de España) tuvieron que hacer distintas escalas en pésimas condiciones, dándose constancia del fallecimiento de pasajeros debido a las condiciones en las que tenían que soportar el viaje. El origen de los inmigrantes españoles era prácticamente andaluz, exceptuando el primer viaje donde la mayoría o casi el total eran gallegos.

El perfil del reclutado se definía por ser fundamentalmente hombres adultos, menos del 38,7% eran menores de 16 años. Respecto al género, el 62% eran hombres y el 37,6% mujeres. (Rueda, 1993, p. 114).

La estancia en Hawái no era perpetua, la mayoría optó por estar un tiempo para luego marchar a California, podemos intuir que cada vez que llegaba una nueva recluta, la anterior ya había abandonado las islas. La recluta de 1907 al llegar no vio rastro alguno de españoles (la recluta de 1900 había reemigrado a California).

Los reclutas podían desempeñar el oficio que quisiesen, no estaban obligados por ningún contrato a desempeñar una tarea, al contrario que la recluta de Luisiana donde ya se llegaba con un contrato.

Al no dominar el inglés los trabajos que pueden desempeñar se ven reducidos, terminando generalmente en labores de campo y fábricas con horarios de 10 y 12 horas. Debido a las duras condiciones los inmigrantes comenzaron a reemigrar, para evitarlo se hicieron algunas maniobras como la puesta a punto de bonos de trabajo que duplicaban el salario pero que se

cobraban tras doce meses de trabajo. El cónsul de 1914 señaló que los jornaleros ganaban 24 dólares al mes sin el bono, y que muy pocos salían de la pobreza debido a los bajos sueldos.

Los estudios realizados por distintos agentes en las islas, tanto por parte española como hawaiana, narran una situación de arrepentimiento y una relación semifeudal entre patronos y obreros. La mayoría de los capataces eran de otras nacionalidades (procedentes de regiones con recluta de inmigrantes también) como Japón, Portugal y Puerto Rico. (Rueda, 1993, p. 119).

Tabla 9. Partidas de buques de reclutas.

Año	Puerto	Nº de
	de salida	españoles
1900	Vigo	300
1907	Málaga	2.293
1911	Gibraltar	904
1911	Gibraltar	1.300
1912	Gibraltar	890
1913	Gibraltar	1.090
1913	Gibraltar	1.312
Total	8.089

Fuente: Rueda (1993, p.11)

En la tabla 9 se contempla un cambio desde los puertos de salida para el año 1911, esto no es ninguna coincidencia sino una maniobra para evitar las presiones de las autoridades españolas. Las autoridades españolas de ambos lados del charco comenzaron una política de prohibición de reclutas, a estas presiones se añaden las leyes de 1912 para rematar con la huida de prófugos en edad militar.

En relación al nivel educativo de los españoles en Hawái era menor que los que se dirigieron a territorio continental. En 1916 el 50% de los españoles asentados en Hawái no sabían ni leer ni escribir, esto influía también en las siguientes generaciones. Por eso los hijos de reclutados tenían los peores niveles educativos de todas las nacionalidades que se encontraban en las islas.

Los niveles de integración de los españoles en Hawái prácticamente no existieron, solo hasta el año 1940 se observa una especie de "tendencia" de más de mil ciudadanos estadounidenses (de origen español) que en cierta medida se integran (hablan inglés y poco más), aunque las relaciones seguían siendo muy endogámicas. Mientras las primeras generaciones solo se casaban con españoles y no escribían ni hablaban en inglés, las siguientes fueron mejorando el status pero nunca llegando a integrarse al nivel de ser asimilados completamente. La generación de 1940 fue la que comenzó a romper esos esquemas, sin embargo se relacionaba endogámicamente con la comunidad portuguesa que era mayor. (Rueda, 1993, pp. 120-123).

A pesar de las malas condiciones en la que estaban los españoles de la costa Oeste, en numerosas encuestas que se les realizaron sólo un 5% mostró deseo de vivir en España, socioeconómicamente habían medrado levemente en comparación con España.

Un aspecto fundamental de la recluta de inmigrantes en Europa, fue la ideología. La intención de "blanquear" Hawái, mediante una colonización con europeos. El objetivo era evitar que las

nacionalidades asiáticas fuesen las de mayor número (hecho que así era). Sobre esta motivación se hicieron eco diarios de la época.

Extractos periodísticos

La Emigración

ABC (Madrid, España). Málaga, 28 de febrero, 1907. *(Transcripción)*

Gran número de emigrantes, todos de esta provincia, esperan la llegada del vapor que los ha de conducir a las islas Hawái. Con este motivo, los muelles presentan tristísimo aspecto. Coméntase dolorosamente el constante movimiento de emigración que se observa en estos puertos.

Vencer a Japón en el esquema de colonización: Inmigrantes andaluces enviados a las Islas de Hawái.

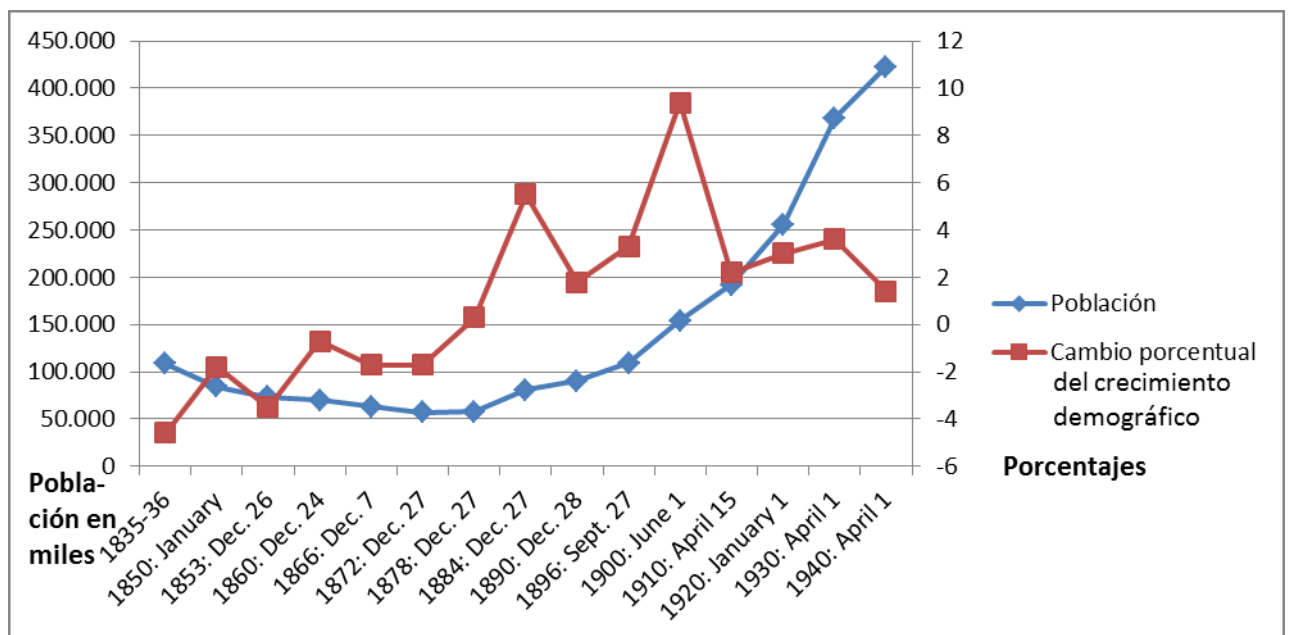
Geneva Daily Times and Courier. 8 de marzo, 1907. *(Traducción)*

Madrid, España.- El viaje del barco Heliópolis que saldrá de Málaga con 2,000 inmigrantes andaluces a bordo rumbo a Hawái es anunciado, de acuerdo con la creencia general aquí, como un plan de EEUU para poner en jaque la colonización japonesa en las islas de Hawái.

Los 2,000 andaluces que viajaron hoy con destino a las islas son sólo la primera parte de las personas que se esperan enviar. Otras embarcaciones están siendo preparadas para esto. Las autoridades de Washington están alentando esta emigración con la esperanza de llenar la isla con colonos blancos.

Fuente: <https://tracesofspainintheus.org/hi/recortesclippings/archivo-heliopolis/>

Gráfico 13. Residentes en Hawái y cambio porcentual poblacional.



Fuente: elaboración propia a partir de

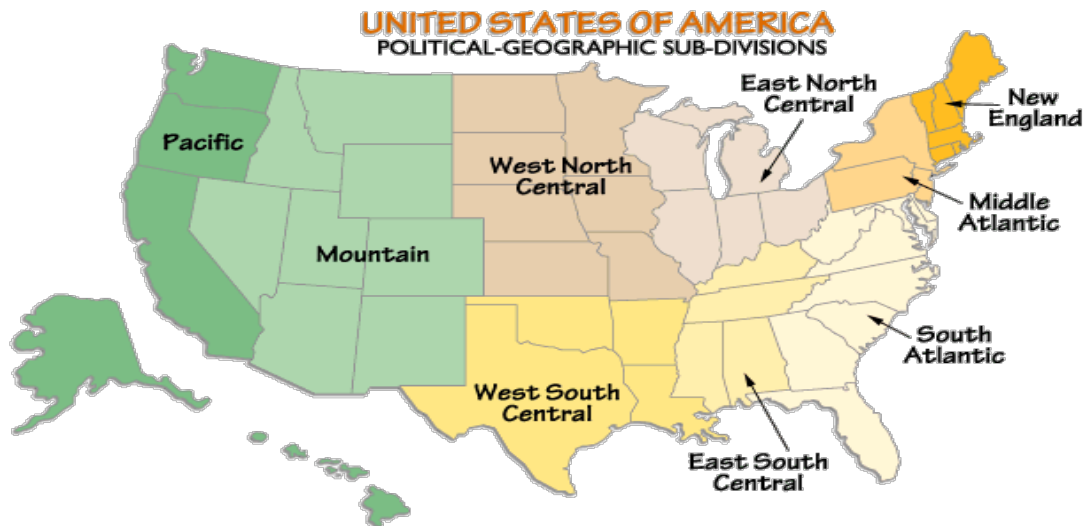
<http://guides.library.manoa.hawaii.edu/c.php?g=105181&p=684171>

En el gráfico 13 se reflejan los datos de residentes de Hawái, si lo comparamos con la tabla 10 podemos observar como la población de Hawái comienza a recuperarse. Es a finales del siglo XIX cuando comienzan las políticas de reclutamiento migratorio, sin embargo no se refleja un crecimiento tan alto como que se cabe esperar. Los siete viajes españoles comprendidos entre 1900 y 1913 parecen reflejar que a pesar de los numerosos esfuerzos por "blanquear" la isla, muchos de estos recién llegados optaron por marcharse. Los empresarios a pesar de estar dispuestos a pagar sueldos más altos a los blancos, (se conoce el caso de reclutas rusos, pero no se sabe si los españoles recibían el mismo trato), optaron por la desbandada de la isla. Los españoles no fueron los únicos en replantearse las condiciones laborales, hay constancia de enfrentamientos de rusos y japoneses por la condiciones laborales. (Rueda, 1993, pp. 110-127). Alina Simone (28 diciembre 2015). La historia de los 1.500 rusos importados para "blanquear" Hawái. Obtenido de: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/12/151228_rusos_hawai_historia_inmigracion_ee_uu_ab). Por conclusión se puede concretar que los esfuerzos por reclutar inmigrantes terminaron con un crecimiento demográfico pero no con la intensidad esperada.

6.3.1. Análisis por regiones geopolíticas

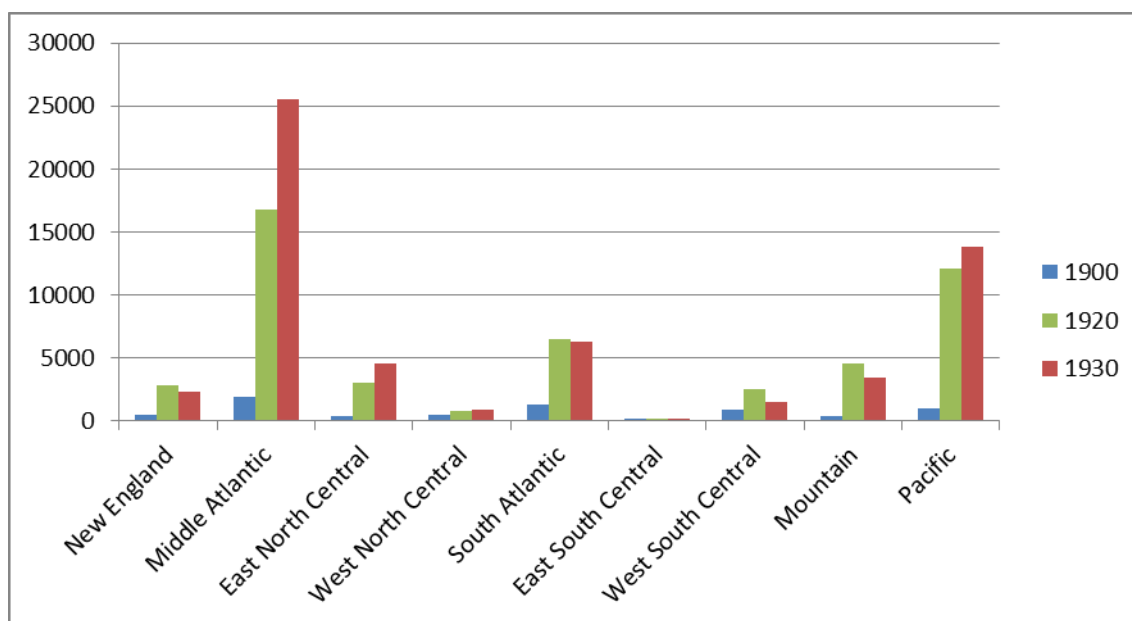
En este apartado se realizará un análisis de los inmigrantes según la región, Estado o ciudad a la que se dirigen en EE.UU; se expondrán los distintos perfiles y las características de las comunidades españolas de aquellos destinos.

Mapa 1. División geopolítica de los EE.UU.



Fuente: <http://www.worldatlas.com/webimage/countrys/namerica/usstates/usaregb.htm>

Gráfico 14. Censo de españoles en EE.UU.



Fuentes: elaboración propia a partir de Statistical Abstract of the United States: 1909 (p.68); 1910(p.54); 1914 (p.47); 1925 (p.36); 1931 (p.44).

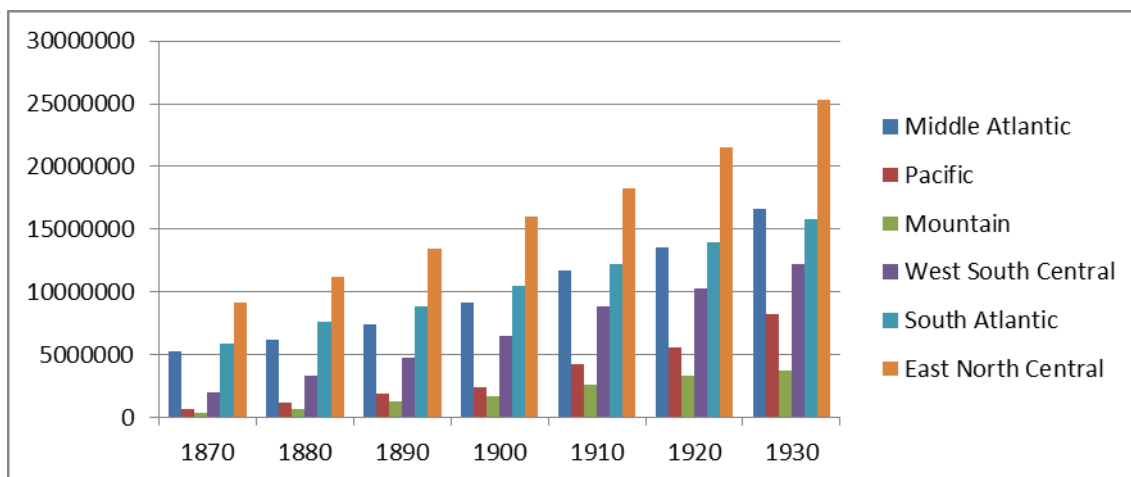
Como se observa en la gráfica 14, existe un proceso de crecimiento muy elevado en California (Gomez, 1962, pp. 75). Seguramente se vio impulsado por la reemigración de un número considerable de los 8.089 españoles que emigraron a las islas Hawái. Las razones de esta reemigración se encuentran principalmente en razones económicas, ya que se ganaba mucho más que en las islas, y segundo por un proceso de reagrupación. Las personas con las que se mantenía una relación tienden a agruparse, este fue un segundo motivo para la marcha.

Dentro de los distintos grupos españoles destacan los vascos, los inicios de su presencia en este país se pueden dividir en dos aspectos: la primera etapa y su presencia en Florida, la segunda etapa caracterizada por la presencia en la marina mercante estadounidense y como pastores en los Estados del Oeste.

La comunidad vasca en términos generales mantuvo su identidad cultural, llegándola a preservar inclusive hasta cuatro generaciones, esta distinción étnica que se esforzaron por mantener se vio recompensada por estudios en ambos lados del Atlántico, y llegándose a considerar como una raza distinta a la española. Un ejemplo se puede ver este extracto periodístico estadounidense de (Fernández, Argeo, 2014, p.30), donde se buscan hablantes de euskera para poder comunicarse con los inmigrantes de "raza vasca". Ese extracto justifica porqué en los censos hay que optar por nacionalidad de origen, en vez de raza.

En la gráfica 14 se divisa un cambio sustancial de la presencia española, siendo esa década la del "boom" demográfico español (propio de la *New Immigration*). Podemos ver que hay tres regiones con un mayor índice de población española; *Middle Atlantic*, *Pacific* y *South Atlantic* son las regiones con mayor población en todos los años, no obstante es en 1920 cuando se acelera esa diferenciación, desapareciendo West South Central como posible competidora.

Gráfico 15. Censo poblacional estadounidense.



Fuente: elaboración propia a partir de

[:https://www.census.gov/population/www/censusdata/pop1790-1990.html](https://www.census.gov/population/www/censusdata/pop1790-1990.html)

Gracias a los censos poblacionales por nacionalidad es posible conocer las zonas habitadas por españoles. Los censos revelan una peculiaridad en la distribución de los españoles en EE.UU. Ordenando el peso de las regiones según el número de españoles que habitan en ellas, parecen no coincidir con el mismo orden que el total demográfico estadounidense, (los inmigrantes acuden a lugares con mayor oferta laboral, estos a su vez suelen tener las mayores poblaciones). Esto demuestra lo específica que era la inmigración española en el país. La región del *Middle Atlantic* es la más habitada por españoles siempre, mientras que ocupa el tercer puesto respecto a la población total, (en 1930 pasa a 2º). ¿Por qué acudían tantos españoles a esta zona? En esta región podemos encontrar las principales ciudades portuarias a las que acudían los españoles, las ciudades de Nueva York y Nueva Jersey fueron grandes destinos para los trabajadores españoles de la marina mercante. Al instalarse en aquellas ciudades una comunidad española estable, se ejerció un efecto imán atrayendo a más. La comunidad marinera fue el germen inicial de la presencia española. Esa comunidad se convierte en el destino de más inmigrantes que decidieron montar negocios, la mayoría de los nuevos establecimientos serían del sector hostelero, (la venta de productos alimenticios españoles era siempre una gran demanda en la comunidad española residente en U.S.A). (Rueda, 1993).

El segundo destino más poblado por españoles se sitúa en la 5ª posición a nivel nacional, esto recalca la especificidad de esta emigración. La región del *Pacific* reúne los estados de: Washington, Oregón y California. El Estado de California contendrá a 13.016 españoles (en 1920) de los 13.793 totales que hay en la región de *Pacific*, demostrando la fuerte relación que tiene esta región con Hawái, (destino de la recluta de inmigrantes españoles). Es evidente que la elevada presencia de hispanos (españoles) en este territorio se debe al proceso de reemigración desde las islas Hawaianas.

La tercera región más habitada por españoles según los censos, y en segunda posición a nivel total (3º en 1930) corresponde a *South Atlantic*. Esta región aglutina los estados de: *Delaware, Maryland, District of Columbia, Virginia, West Virginia, North Carolina, South Carolina, Georgia, Florida*.

Estos estados son conocidos por tener numerosos puertos de gran actividad como el de Virginia; aun así el ganador de esta región es Florida, destino estrella de los españoles. De los 6277 españoles que residen en la región, 4125 residían en Florida y 1372 en West Virginia.

Por último la región de *Mountain* que ocupa la cuarta posición en el ranking español y la 6ª a nivel nacional. Esta región cuenta con 3480 españoles; 1086 en Idaho y 1099 en Nevada.

Estas regiones al ser vecinas de California tuvieron que experimentar un proceso de atracción de españoles procedentes de California, y a su vez es probable que la mayoría que llegaba desde California, previamente hubiera estado en Hawái. No olvidemos que esta área de EE.UU fue también uno de los destinos de los emigrantes vascos que se dedicaban al pastoreo y a las tareas en los ranchos, por lo que ya existía una comunidad para ejercer de base.

En conclusión podemos ver que las regiones más habitadas pertenecen a las ya mencionadas durante la primera y el transcurso de la segunda etapa: regiones destino de marineros que ejercen como germinador de la comunidad española en las ciudades portuarias; el estado de Nueva York será el más habitado en las tres décadas de 1900 a 1930, pero a punto estuvo de ser sobrepasado por Florida a inicio de siglo. El Oeste americano es el otro gran destino para los españoles que en su mayoría vinieron desde Hawái.

Respecto a la región de *West South Central* es una de las grandes olvidadas. En la primera etapa se mencionó que los españoles recorrían una ruta desde México a los estados del sur de EE.UU, (mientras que el resto de nacionalidades inmigrantes acudían al norte del país), estos Estados se convirtieron en un paso a la ruta hacia Florida y también en un destino. Con el paso del tiempo esta ruta sufrió una disminución de su tránsito, conllevando una elevada pérdida de residentes españoles. En 1900 representaban el 13% del peso poblacional español en EE.UU, para el año 1930 representaban el 2%. La región del *Middle Atlantic* se terminará convirtiendo en el gran destino para españoles, teniendo el peso del 44% de españoles en Estados Unidos, *Pacific* tendrá el 24% y *South Atlantic* el 11%, esta última zona también se vio desplazada al llegar 1930. (Statistical Abstract of the United States: 1909 (p.68); 1910(p.54); 1914 (p.47); 1925 (p.36); 1931 (p.44)).

Tabla 10. Rankings poblacionales estadounidenses y españoles.

Lista poblacional en Estados Unidos		
Puesto	Total	Española
	(1870-1920)	(1900-1920)
1º	East North Central	Middle
2º	South Atlantic	Pacific
3º	Middle	South Atlantic
4º	West South Central	Mountain
5º	Pacific	East North Central

Fuente: En 1900 la quinta posición correspondía a West North Central, pero debido a que en 1920 ocupaba la penúltima posición, se decidió situar East North central en su lugar, además se consideró la importancia económica de la región. Fuente: elaboración propia a partir de

<https://www.census.gov/population/www/censusdata/pop1790-1990.html>; Elaboración propia a partir de Statistical Abstract of the United States: 1909 (p.68); 1910(p.54); 1914 (p.47); 1925 (p.36); 1931 (p.44).

La región de *East North Central* también conocida como la región de los Grandes Lagos o el Cinturón Industrial, fue y es uno de los principales centros industriales del mundo. El siglo XX fue su edad de oro, ciudades como Chicago se convirtieron en focos de atracción para los inmigrantes. Esta región ocupó el primer puesto en número de habitantes de Estados Unidos durante varias décadas, sin embargo tan sólo llegó a ocupar la quinta posición en su mejor momento, en el caso español. Esto denota la enorme particularidad de la emigración española y lo fuerte que llegaron a ser sus redes sociales a la hora de determinar la partida al nuevo país.

6.3.2. El mundo rural y urbano

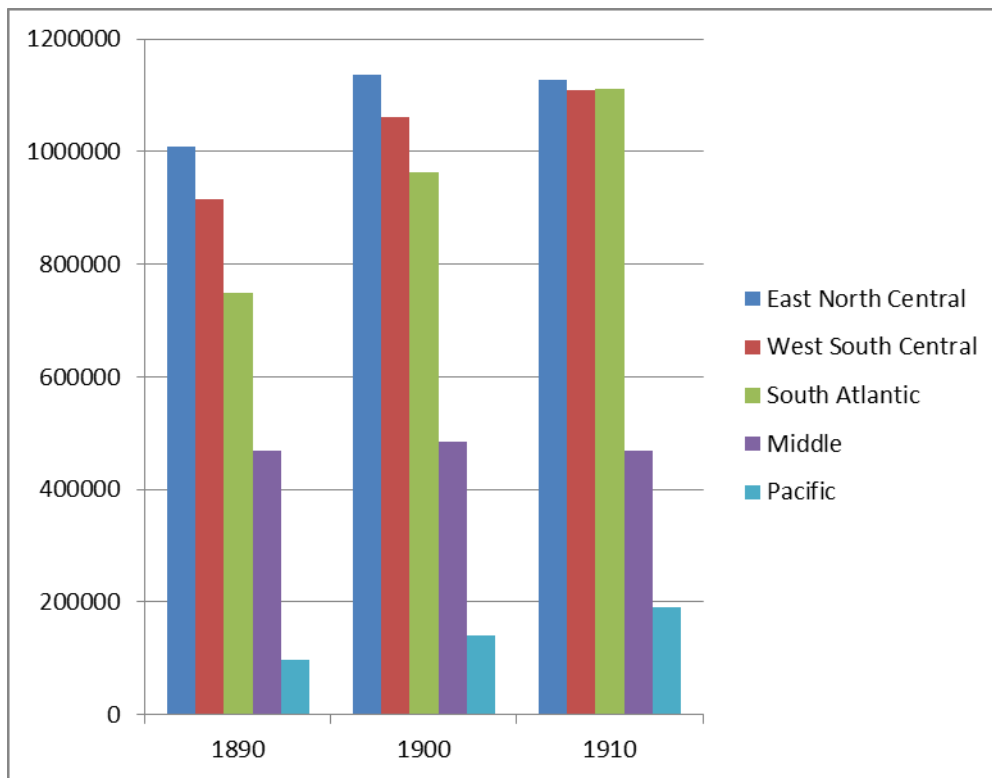
En este apartado se explicará las probables características del perfil migratorio español de la época. Ha sido necesario acudir a las fuentes primarias estadounidenses por lo tanto el concepto de rural-urbano que se expondrá gira en torno a la percepción estadounidense de 1920, la siguiente modificación a esta categorización la realizarán será en 1950.

En el *Statistic Abstract of United States* de 1920 en la página 49 podemos hallar su explicación: "La población urbana comprende los que residen en ciudades y otros lugares incorporados de 2.500 habitantes o más, y en ciudades no incorporadas de 2.500 o más en Massachusetts, New Hampshire y Rhode Island."

Cuando emplea el término incorporado se refiere a territorios que debido a su crecimiento han absorbido a otros territorios; en 1880, 1890 y 1900, los lugares se consideraban urbanos basados en poblaciones mínimas de 8.000, 4.000 y 2.500 habitantes. Los territorios aludidos como no incorporados, hacen referencia a territorios que todavía no han llegado a unirse a otros pero que alcanzan la población de 2.500 habitantes. (Recuperado de: https://www.census.gov/history/www/programs/geography/urban_and_rural_areas.html).

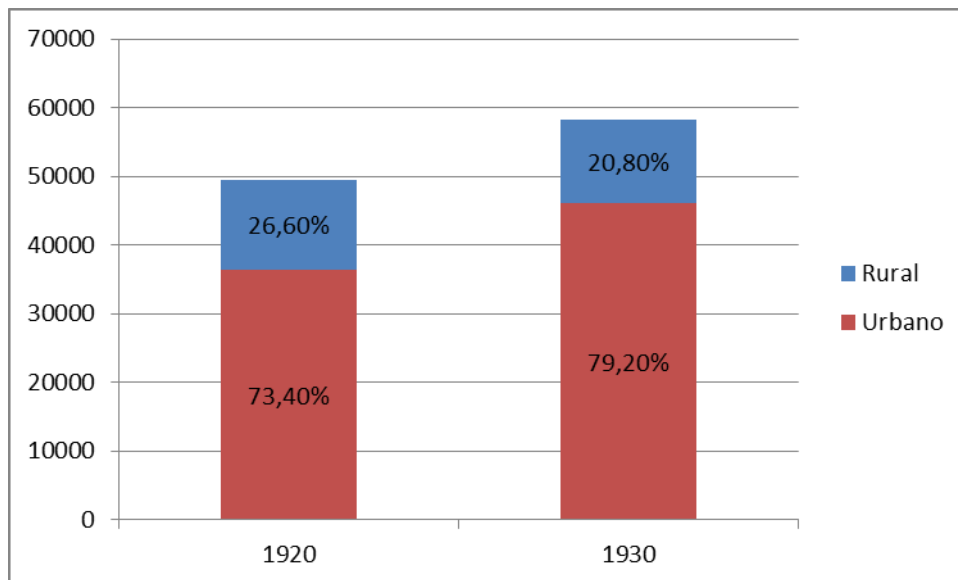
Evidentemente ciudades con 2.500 habitantes no son ejemplos de grandes urbes y por lo que sabemos de las tareas desempeñadas o que dicen realizar los emigrados antes de marchar, la mayor parte pertenecía al sector primario y algunos al secundario, según avancen las décadas experimentarán un proceso de terciarización. Muchos de los españoles que serán nombrados como "urbanos" seguramente habitaban en regiones con un peso de la economía agraria considerable, sin embargo la siguiente exposición tomará la consideración de lo que es "urbano" según los estándares de la época de las dos primeras décadas del siglo XX.

Gráfico 16. Número de granjas en EE.UU.



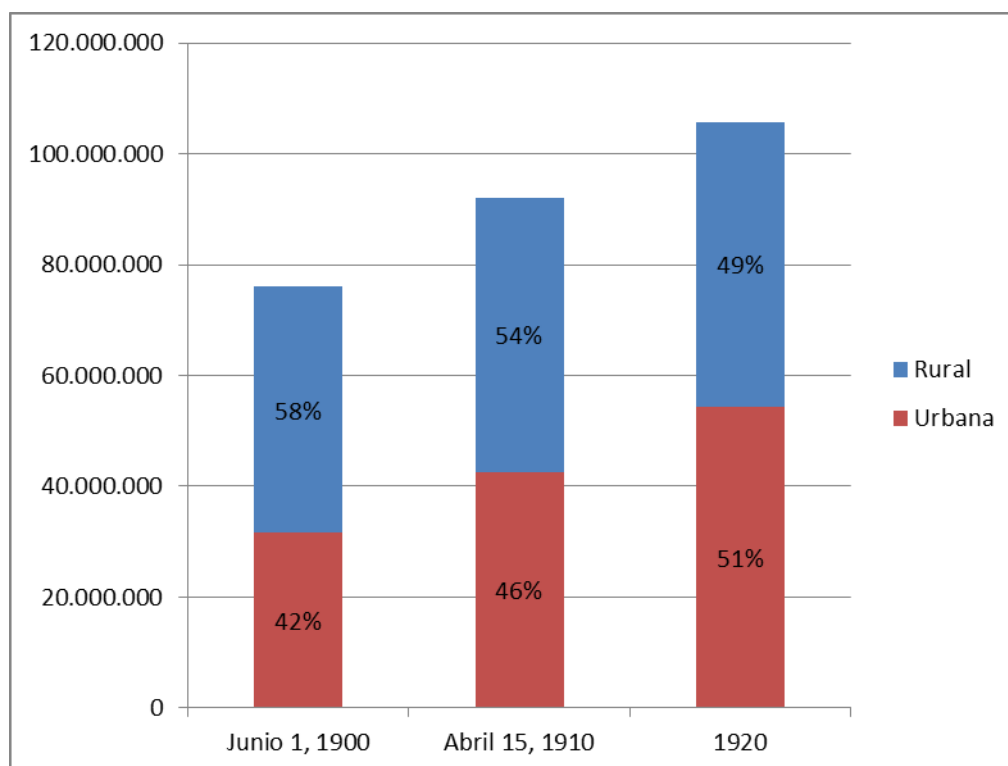
Fuente: elaboración propia a partir de Statistical Abstract of the United States 1920 (p.137).

Gráfico 17. Población española urbana y rural en EE.UU continental.



Fuente: elaboración propia a partir de Statistical Abstract of the United States 1930 (p.38).

Gráfico 18. Población urbana y rural de Estados Unidos.



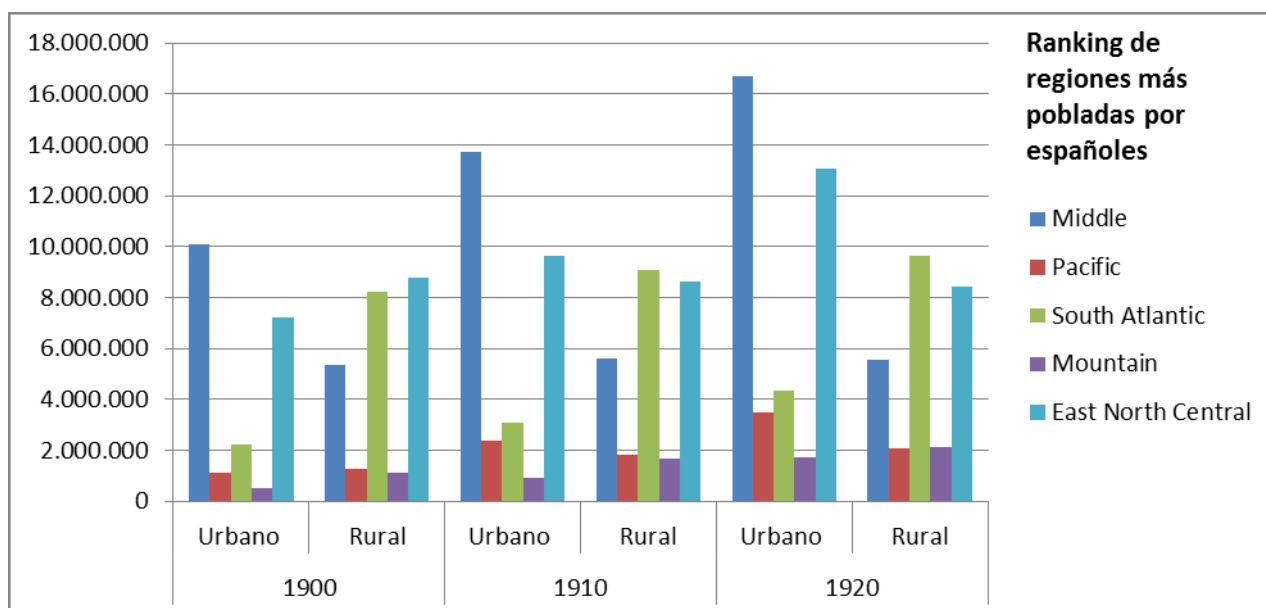
Fuente: elaboración propia a partir de Statistical Abstract of the United States 1920 (p.134).

Tabla 11. Ranking de regiones habitadas por españoles y porcentaje considerado urbano o rural de esas regiones.

Posición	Fecha	1900		1910		1920	
	Región	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
1º	Middle	65%	35%	71%	29%	75%	25%
2º	Pacific	46%	54%	57%	43%	62%	38%
3º	South Atlantic	21%	79%	25%	75%	31%	69%
4º	Mountain	32%	68%	36%	64%	45%	55%
5º	East North Central	45%	55%	53%	47%	61%	39%

Fuente: elaboración propia a partir de Statistical Abstract of the United States: 1909 (p.68); 1910 (p.54); 1914 (p.47); 1920 (p.49); 1925 (p.36); 1931 (p.44).

Gráfico 19. Ranking de regiones habitadas por españoles y número de millas cuadradas consideradas urbanas o rurales de esas regiones.



Fuente: elaboración propia a partir de Statistical Abstract of the United States: 1909 (p.68); 1910 (p.54); 1914 (p.47); 1920 (p.49); 1925 (p.36); 1931 (p.44).

Las gráficas que acaban de presentarse giran en torno a la población rural y urbana que había en Estados Unidos. Podemos observar una diferencia entre la condición urbana y rural de las regiones del Oeste (*Pacific* y *Mountain*) y el Este estadounidense. Las primeras regiones cuentan con unas cifras mucho más elevadas en el peso del rural. Sabiendo que un gran porcentaje de la población española localizada a principios de siglo en la costa Oeste de EE.UU, proviene de las reclutas de inmigrantes hawaianas, y que esas mismas reclutas buscaban a jornaleros, sumado a la presencia de vascos que en su mayoría se dedicaban al pastoreo o trabajando en ranchos en Nevada. Es probable que el 27% de españoles que residían en un área considerada rural en 1920, seguramente se encontrara en la costa Oeste de Estados Unidos. Evidentemente es probable que esa población al reemigrar a los Estados Unidos continentales (desde Hawái) desempeñase tareas en el medio urbano, no obstante sabiendo la poca formación de estos trabajadores y considerando las publicaciones periodísticas sobre la contrata de españoles para la recogida de diversos cultivos en California. Las probabilidades de que ese 27% de españoles represente a una mayoría que se ubica en la costa Oeste, es más elevada que respecto a la costa Este.

Asimismo la costa Este del país fue destino de marineros que fomentaron la atracción de más trabajadores, los cuales establecieron numerosos negocios relacionados con la hostelería. La fuerte presencia y carácter urbano de la emigración a Florida, concretamente a Tampa debido a la industria tabaquera es otro motivo que refleja un carácter urbano del inmigrante del este. Todos estos aspectos nos dan razones para considerar el carácter del inmigrante español de las costa Este era el urbano, mientras que el Oeste tiene muchas más posibilidades de residir en un área rural.

En el año 1920 el 73,4% de los españoles son etiquetados como urbanos, unos datos que contrastan enormemente con los globales de Estados Unidos, donde la urbana representa solamente al 51% de la población.

Tabla 12. Datos demográficos de los inmigrantes españoles y porcentaje de catalogación de tierras urbano-rural por Estado.

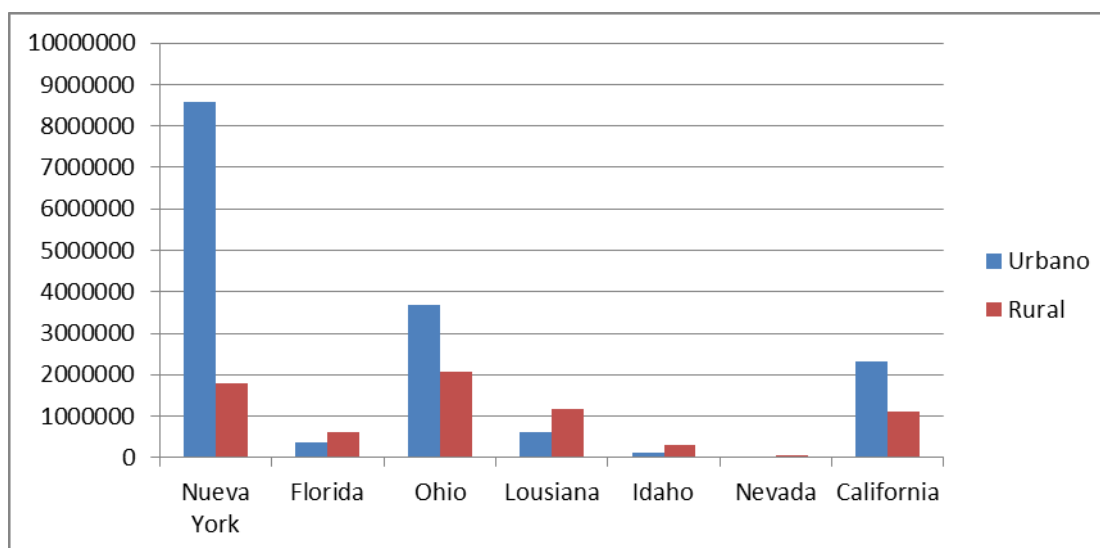
1920				
Región	Estados con más españoles	Nº habitantes	Territorio estatal consierado urbano	Territorio estatal consierado rural
Middle Atlantic	Nueva York	17695	83%	17%
Sotuh Atlántic	Florida	4091	37%	63%
East North Central	Ohio	1280	64%	36%
West South Central	Luisiana	1268	35%	65%
Mountain	Idaho	1416	28%	72%
Mountain	Nevada	1180	20%	80%
Pacific	California	1123	68%	32%

Fuente: elaboración propia a partir de Statistical Abstract of the United States: 1909 (p.68); 1910 (p.54); 1914 (p.47); 1920 (p.49); 1925 (p.36); 1931 (p.44). En esta tabla no se muestra la consideración territorial regional, sino la estatal.

En la tabla 12 podemos ver la enorme diferencia poblacional de un Estado a otro, el Estado de Nueva York siempre ha tenido la mayor colonia española en el país, las demás cifras son muy reducidas, sobre todo a partir de Florida. Es evidente que al tener un número tan reducido de inmigrantes resulta más complejo definir un perfil general, ya que si se demuestra que cierto número de españoles vivían en determinadas áreas se puede quebrar la hipótesis que se está planteado.

Nueva York sin ninguna duda representa al español que trabaja en espacios urbanos, sin embargo no es tan seguro para el resto de Estados a partir de Luisiana.

Gráfico 20. Ranking de Estados con mayor número de españoles y a la vez división del porcentaje de tierras en millas cuadradas según su categoría.



Fuente: elaboración propia a partir de Statistical Abstract of the United States: 1909 (p.68); 1910(p.54); 1914 (p.47); 1920 (p.49); 1925 (p.36); 1931 (p.44).

En el gráfico 20 podemos ver la dicotomía urbano/rural de cada estado. Evidentemente los estados ubicados en regiones caracterizadas por ser localidades industriales cuentan con mayor población urbana, pero existen casos específicos que contradicen la tendencia explicada anteriormente, estos estados son: Florida y California.

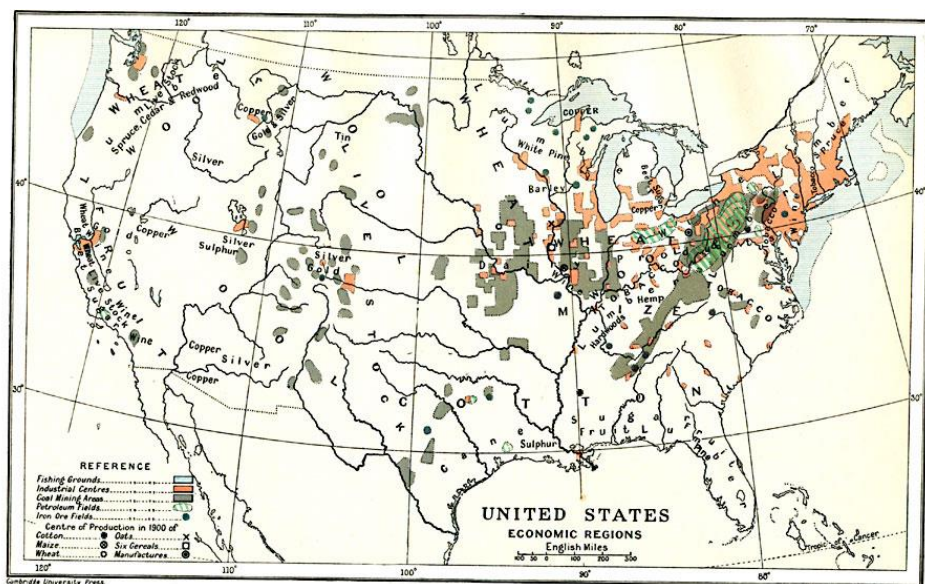
El estado de Ohio (2º mayor facturador de EE.UU en 1900) es un caso muy interesante ya que a pesar de ocupar la tercera posición dónde más españoles residen, a nivel regional se encuentra en las últimas posiciones. No es ninguna sorpresa que este Estado contase con un número muy considerable de españoles, sin duda se debe al potencial industrial. Su territorio se convirtió en destino para la mano de obra que optaba por el trabajo en las fábricas. Lo sorprendente es el caso de Florida, sabemos que la mayoría de españoles por no decir prácticamente todos (respecto a su región *South Atlantic*), acudía a este Estado por la fuerte relación que tenía con el mercado de trabajo cubano y sus industrias tabaqueras y azucareras. Es muy posible que sabiendo que más del 70% de los españoles eran considerados urbanos, los que se encontraban en Florida, sin duda se hallaban en las ciudades con industria, aunque en la gráfica se proyecte que era menores (en superficie) en comparación al rural.

El Estado de California muestra un mayor porcentaje de población urbana, pero al igual que en el caso de Florida, no es definitorio para considerar un perfil global para el español que allí se encontraba. Sabiendo que el 92% de los españoles que se topaban en la región del Pacífico estaba en California, y volviendo a mencionar que más del 70% eran considerados "urbanos"; es muy posible que los que se hallasen en aquella región hubiesen desempeñado durante la mayor parte de su vida tareas relacionadas con el campo. Conociendo el hartazgo de los inmigrantes que realizaron faenas en el campo, es posible que un número considerable optara por trabajar en las ciudades. Además los sueldos en este estado eran mayores que las islas, y posiblemente en la ciudad tuviesen salarios aún más elevados que en el campo del propio

estado. Sin embargo, aun así hubo un número desconocido de españoles que siguieron optando por los trabajos del rural, al menos así es mencionado en algunos artículos periodísticos de la época y diversas fuentes.

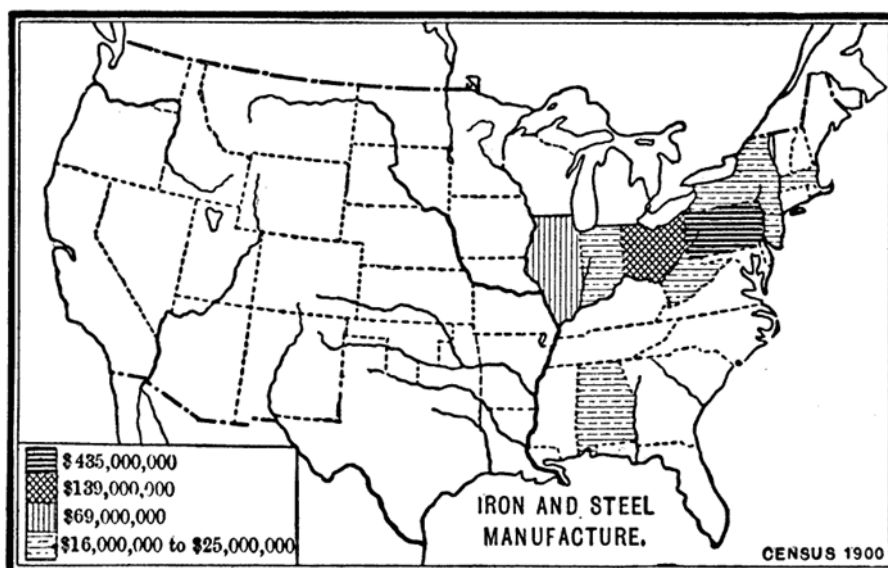
Los Estados restantes de Luisiana, Idaho y Nevada; concuerdan con el perfil general de sus regiones (rurales). Sabiendo la presencia de la recluta de españoles en Luisiana para el algodón y demás labores en el campo, y el trabajo de vascos como pastores. Es muy razonable sospechar que los españoles que se localizaban en aquellas zonas, residían en el rural.

Mapa 2. Mapa sobre las áreas industriales de EE.UU en 1900.



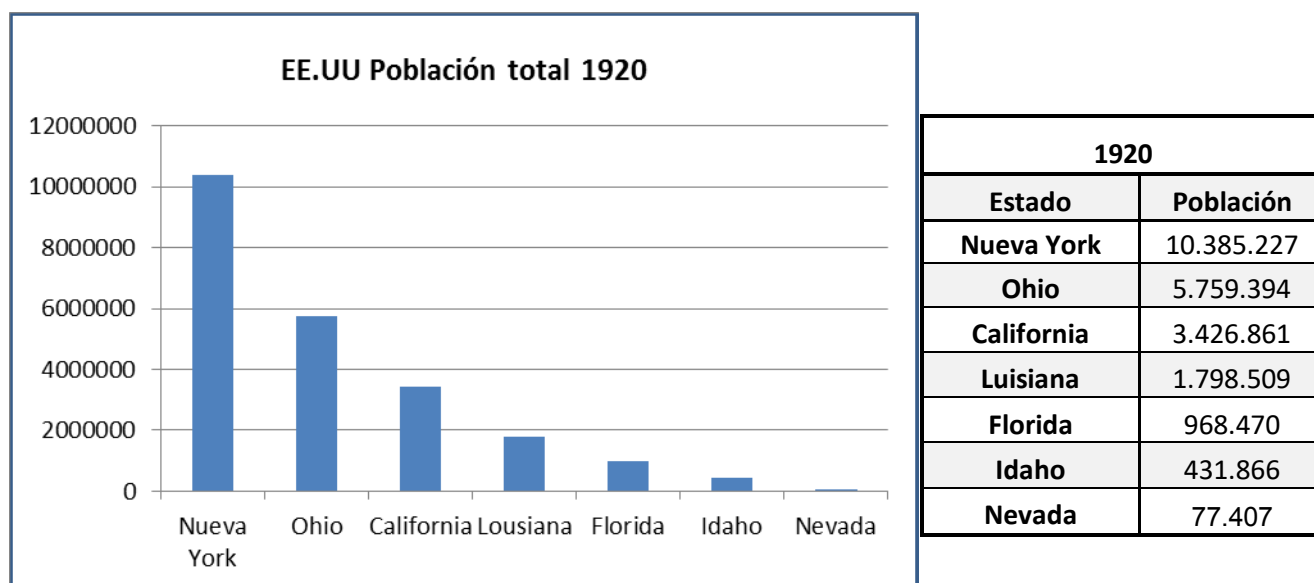
Fuente: <http://etc.usf.edu/maps/pages/7400/7494/7494.htm>

Mapa 3. Mapa sobre las áreas industriales de EE.UU en 1900.



Fuente: <http://etc.usf.edu/maps/pages/4500/4564/4564.htm>

Gráfico 21 y tabla 13



Fuente: elaboración propia a partir de:

<https://www.census.gov/population/www/censusdata/pop1790-1990.html>

Respecto al global poblacional de Estados Unidos, las cifras de los Estados con más población aparecen en el gráfico 21, también se observan en la gráfica número 20, pero sin llegar a coincidir en un orden idéntico, consecuencia de las particularidades de la migración española. Un ejemplo es el Estado de Ohio, segundo Estado más poblado en 1920 a nivel global (a nivel español es el tercero), sin embargo su región (*East North Central*) es de las menos habitadas por españoles; aunque la región tenga el perfil de "urbano" al igual que los españoles, estos optan por otros destinos. Puede considerarse como una de las peculiaridades de la inmigración española, ya que este Estado es de los principales receptores de inmigrantes, es a causa de pertenecer a la principal área industrial del país.

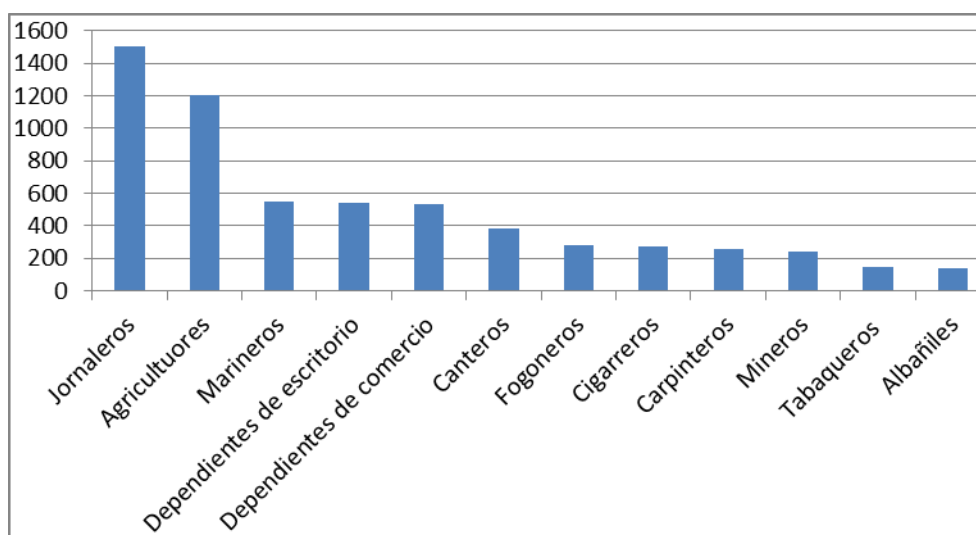
A modo de conclusión respecto al perfil del inmigrante español a principios del siglo XX, podemos resumir los siguientes puntos:

El perfil general es el de urbano en el Este y mayores probabilidades de rural en el Oeste (incluyendo Estados centrales), pero a su vez existen una serie de concreciones:

- Si imaginamos a un español que se dirigiese al Este americano, todo indica que sería marinero o desempeñaría alguna tarea en la marina mercante, obrero o que acudiría a algún negocio del sector servicios.
- Si acude a regiones del Sur estadounidense, lo más probable es que se localice en el Estado de Luisiana trabajando en el campo, aunque existe cierto número de españoles en la urbe.
- En California debido a los porcentajes, lo más concluyente es que se dedique a un oficio en el área urbana, pero hay una notable posibilidad de que prosiga con labores de campo; la mayoría sólo trabajó en eso.
- Los españoles que se localicen en la región *Mountain*, lo más presumible es que trabajen en ranchos, pastoreo y demás faenas del rural.

- Si acuden al cinturón industrial estadounidense, estarán trabajando en las fábricas de Ohio.
- Los españoles que se encuentran en las islas Hawái, gracias a los datos conocidos, la mayoría trabajaban en ranchos y plantaciones, por lo tanto una inmensa mayoría de los residentes estaban en el rural.

Gráfico 22. Ocupaciones de los inmigrantes españoles en EE.UU, 1911.



Fuente: (Rueda, 1993, pp.301-304).

En esta grafica se representan los oficios de inmigrantes españoles en 1911. A simple vista se ven dos grupos que sobresalen del resto de profesiones, jornaleros y agricultores. Algunas regiones de EE.UU se convirtieron en focos de atracción para granjeros, es muy posible que estuviesen en poblaciones de más de 2.500 habitantes y por ende los considerasen urbanos para los estándares de la época.

Aun así, la mayor parte de las ocupaciones pese a estar bastante diversificadas suelen encontrarse en núcleos urbanos. Algunas ocupaciones como la minería y los labores relacionados con el mar, puede que no se desempeñen en territorio considerado por las autoridades de la época como "urbano", no obstante sin duda habitaban en comunidades y áreas no rurales. Son numerosas las menciones en diversos escritos de los Consulados Españoles describiendo que la mayoría de los inmigrantes españoles vivían en la penuria y en hostales y albergues.

De las 12 ocupaciones del gráfico 22, 7 de ellas tienen relación con la mar y el comercio con Cuba (marineros, fogoneros, cigarreros, tabaqueros). Estos trabajadores sin duda pertenecían en su mayoría a la costa Este de Estados Unidos. Respecto a los mineros, gracias a investigaciones realizadas en pueblos asturianos, se demostró que existía una gran fuerza de redes sociales en las localidades con tradición cantera y minera. Muchos de estos asturianos acudieron a regiones con estas características en EE.UU. Es muy probable que una elevada cantidad de los españoles que desempeñaban aquellos oficios fueran asturianos. Seguramente la colonia minera más grande de españoles se encontraba en Ohio (*East North*

Central). Existen registros que hablan sobre la distribución de la comunidad española dedicaba a los labores relacionados con la minería o el trabajo en fábricas, en (www.tracesofspainintheus.org) se mencionan artículos periodísticos ofreciendo ofertas de trabajo a las comunidades españolas obreras de estos territorios. También hay constancia de una gira teatral por una compañía de habla hispana, la cual se dirigía expresamente a las comunidades españolas de estas regiones. Algunas de estas comunidades se encontraban al norte de las regiones de *South Atlantic* y *East South Central*, sin embargo precisamente estas dos últimas son regiones muy poco habitadas por españoles, prácticamente irrisorias. Se puede deducir que las comunidades obreras estaban cohesionadas y distribuidas como si fuesen un archipiélago. La comunidad minera se asentaba en las áreas industriales del Norte, no obstante prácticamente casi toda la totalidad se hallaba en *East North Central* y *Middle Atlantic*, destacan los Estados de Pensilvania y Ohio.

Para estudiar la emigración española de estas décadas es inevitable mencionar el carácter temporal de esta.

Dos grupos que pueden parecer no tener ninguna relación a simple vista son los jornaleros y albañiles, en estos dos grupos con cifras tan contrapuestas seguramente existe el denominador común de la temporalidad.

En el estudio de (Rueda, 1993) se cita que el 40% de la migración española a EE.UU es temporal, distribuyendo el trabajo entre EE.UU y Cuba por temporadas (de meses). Conociendo este dato ver a los jornaleros como principal grupo de trabajo no sorprende.

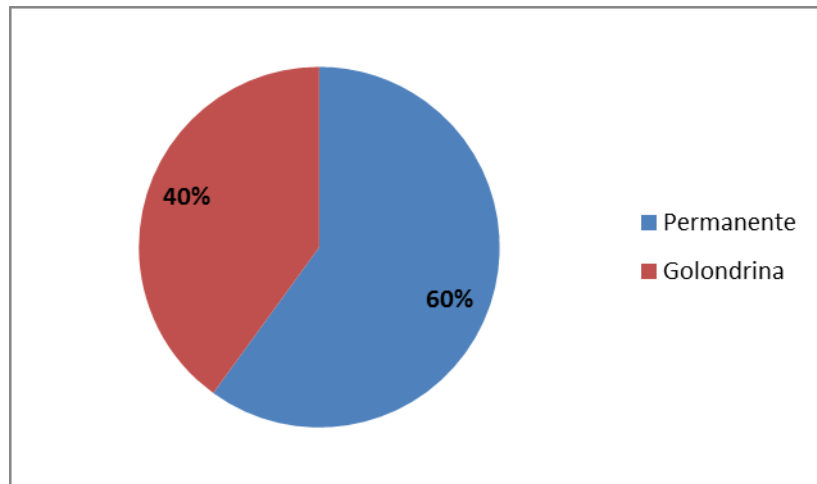
La gráfica puede tener otra subdivisión mediante la catalogación de oficios que precisen una estancia indefinida y otra temporal. Sin duda los agricultores se pueden clasificar como estancia indefinida, mientras que otros grupos profesionales pueden entrar tanto en temporalidad como no, es el caso de mineros, canteros y profesiones de mar.

Otro punto a destacar, es la ausencia de ocupaciones que denoten un alto grado de formación, en la gráfica no aparecen representados ni médicos, abogados, profesores, etc. Por lo que podemos deducir que el grueso de los inmigrantes españoles no tenían una alta formación (cabiendo la posibilidad de que fuese bastante baja en general, la opción más realista).

Sería interesante conocer las profesiones de la siguiente generación de españoles para poder comparar el ascenso socioeconómico intergeneracional, por desgracia no existen fuentes sobre este tema.

Comparando el ascenso de socioeconómico de los inmigrantes españoles que acudieron a Estados Unidos frente a los de Latinoamérica, el poder adquisitivo fue mayor en los primeros. Los inmigrantes que optaron por Estados Unidos, en general ganaron una mayor posición socioeconómica, sin embargo tampoco habían ascendido mucho más que los latinoamericanos.

Gráfico 23. Tipo de migración de los españoles en EE.UU.



Fuente: (Rueda, 1993, p.72).

En el gráfico 23 vemos una aproximación o cálculo sobre la duración de la estancia de inmigrantes españoles en el país americano. El término "Golondrina" se ha acuñado para etiquetar al tipo de migrante que en invierno trabajaba en Cuba y en verano en EE.UU, es muy definitorio para los españoles. Conociendo la relación del mercado laboral cubano-estadounidense, y sabiendo que muchos españoles que seguramente no llegaron a ser registrados, optaban por trabajar en verano en EE.UU y en invierno en Cuba. Dentro del grupo de permanentes, la duración de su estancia es indeterminada, pudiendo durar desde unos años a toda una vida.

En el Consejo Superior de la Emigración Española de 1912; se describe a los gallegos, asturianos, alicantinos como trabajadores en su mayoría de campo, construcción y minería.

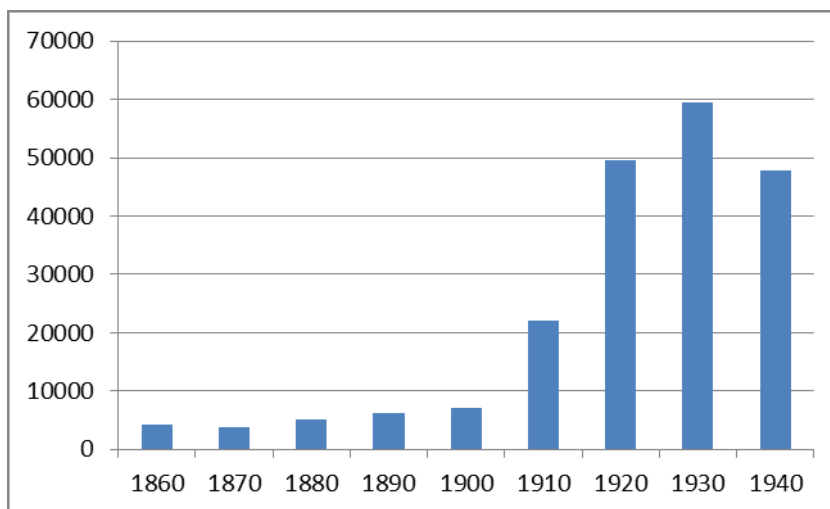
Los santanderinos contaban con numerosos canteros, mientras que los vizcaínos realizaban labores en el Oeste, sobre todo pastoriles.

Asimismo también señala el importante contingente de trabajadores del sector marino provenientes del Norte de España, la mayoría eran gallegos, santanderinos y vascos.

Seguramente esa migración "golondrina" correspondía en mayor grado a las profesiones relacionadas con los labriegos, oficios de mar y albañiles. De esta última profesión hay citas que nombran un número considerable de españoles que acudían desde Cuba en invierno para trabajar temporalmente en la construcción de carreteras en EE.UU.

Sin duda los oficios que requieren una estabilidad como dependientes, agricultores, tabaqueros, y demás negocios, pertenecen al grupo de los que permanecen.

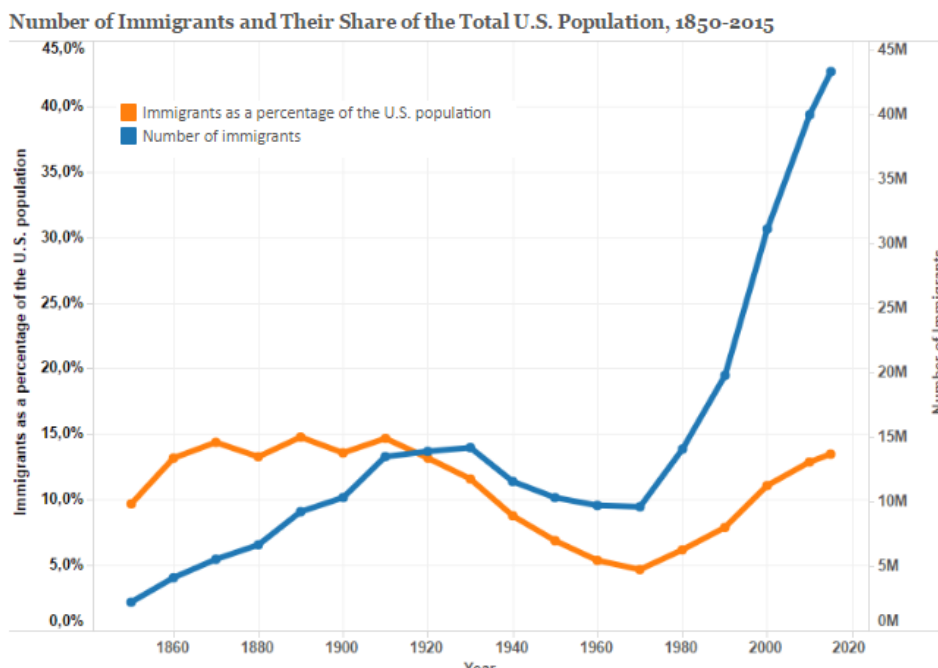
Gráfico 24. Censo de españoles en los EE.UU continentales.



Fuente: elaboración propia a partir de Statistical Abstract of the United States: 1909 (p.68); 1910(p.54); 1914 (p.47); 1925 (p.36); 1931 (p.44); 1950 (p.15).

La década de 1920 fue la que mayor número de españoles recibió, evidentemente es debido a un crecimiento económico, a pesar de la I Guerra Mundial. Como se explicó a inicios de la etapa; los españoles fueron etiquetados en la denominada *New Immigration*, la cual no era bien vista por las autoridades y podría decirse por el general de la población estadounidense. 1921 se convertirá en la auténtica fecha inicio de los controles exhaustivos de Estados Unidos por controlar la inmigración que entra en el país.

Gráfico 25. Número de inmigrantes y su peso en la población total estadounidense.



Fuente: <http://www.migrationpolicy.org/programs/data-hub/charts/immigrant-population-over-time>

En el gráfico 25 se advierte que desde 1860 a 1920, el peso de la población inmigrante en Estados Unidos ascendió del 10% al 14%. En la gráfica 3 se distingue claramente 1898 como una fecha clave en el resurgimiento de la inmigración total europea. Esa nueva inmigración vendrá de los países del Este y Sur de Europa, por lo que no contará con el agrado estadounidense. La nueva migración se consideraba como un peligro para la integridad y la identidad nacional. En 1921 se comenzará con las políticas de cuotas por nacionalidad para entrar en el país, favoreciendo la entrada de inmigrantes provenientes de países del Norte de Europa y restringiéndola al resto de nacionalidades. Estas cuotas migratorias son la explicación de porqué el porcentaje del peso inmigrante comienza a descender interrumidamente desde 1920 hasta 1970.

6.4. 3º Etapa. 1ª Parte. 1921-1924.

Mapa 4. Enclaves de inmigrantes españoles en EE.UU (1868-1945).



Fuente: <https://tracesofspainintheus.org/>

Esta etapa trascurre de 1921 a 1924. Se expondrán las leyes estadounidenses y españolas para comprender rasgos muy valiosos del fenómeno migratorio general. Las leyes migratorias son un claro reflejo sobre la percepción en el imaginario colectivo estadounidense sobre la inmigración en el país. También se aprovechará para explicar y definir claramente el perfil de inmigrante español en esta época. Los perfiles migratorios ya fueron tratados en etapas anteriores, sin embargo en la 3ª se hará con una mayor precisión.

6.4.1. Leyes estadounidenses

Un aspecto principal es saber a quién se considera inmigrante, esto puede parecer muy sencillo pero siempre tiene una serie de matices.

Como sucedió en la Ley de Inmigración de 1882, ciertos individuos no podían acceder al país. Los recién llegados estaban obligados a proporcionar su nombre, nacionalidad, última residencia y donde estaban planeando vivir en los Estados Unidos. Los inmigrantes tenían que someterse a una inspección médica; cualquier inmigrante ilegal sería devuelto al país de origen.

Se comenzaron a imponer una serie de impuestos por cabeza de inmigrante para entrar (posiblemente para evitar individuos en extrema pobreza), y una serie de requisitos como no tener problemas de salud, niños huérfanos, alcohólicos, anarquistas, etc. Las navieras que trajesen a personas con este perfil debían pagar una multa y llevarlos al lugar de origen. Se elaboraron distintas pruebas de acceso para evitar la entrada de determinadas nacionalidades, una de esas pruebas consistían en saber si estaban alfabetizados (Alonso, 2007, pp. 17).

En definitiva cualquier individuo que entrase en el perfil de posible "carga pública" tenía restringida la entrada a EE.UU.

Cronología sobre las leyes migratorias estadounidenses, resumen de los perfiles inmigrantes excluidos e inmigrantes inscritos en las *non quotas*. (Anexos, p. 94)

La categoría de *non quota* era la distinción que correspondía a extranjeros que cumplían una serie de requisitos para entrar en el país sin ninguna traba. (Anexos, pp. 94-95)

Tabla 14. Inmigrantes y no inmigrantes españoles admitidos y emigrantes y no inmigrantes marchados de EE.UU con última o futura residencia en España.

Año	Admitidos en EE.UU			Salen de Estados Unidos*			Resultado
	Inmigrant.	No-inmig.*	Total admitid.	Emigrant.	No-emig.*	Total marchados	
1908	3899	1262	5161	1116	970	2086	3075
1909	2616	1207	3823	1079	835	1914	1909
1910	3472	1212	4684	1463	637	2100	2584
1911	5074	1171	6245	1396	1028	2424	3821
1912	6327	1127	7454	1581	870	2451	5003
1913	6167	2060	8227	2029	925	2954	5273
1914	7591	1956	9547	2254	1353	3607	5940
1915	2762	802	3564	3042	2021	5063	-1499
1916	5769	764	6533	1816	673	2489	4044
1917	10323	928	11160	2491	1142	3633	7527
1918	4295	651	4946	3250	850	4100	846
1919	1573	462	2035	6280	1666	7946	-5911
1920	18821	1395	20216	3841	1673	5514	14702

Fuente: elaboración propia a partir de Statistical Abstract of the United States: 1910 (p.93); 1913 (p.98); 1916 (p.108); 1917 (p.109); 1919 (pp. 101-102); 1920 (p.103); 1921 (p.116); 1922 (p.97); 1929 (p.97); 1930 (pp. 96-97); 1931 (p.98); 1935 (p. 99); 1939 (p.101). * No se sabe si en esta categoría se incluye a los deportados. Las categorías no-inmigrante y no-emigrante entran en el mismo perfil. Los no-inmigrantes están exentos de cuotas migratorias.

En la tabla 14 se muestran las cifras registradas. Existen 4 fases en esta gráfica, las últimas fases son las únicas en la que el número de partidas es mayor que el de llegadas. La primera etapa se caracteriza por un lento pero constante crecimiento. 1915 ya representa las cifras "propias" de un país que está en guerra (1ª Guerra Mundial), habrá un crecimiento exponencial hasta 1917, (entrada de EE.UU en la guerra). Este repunte de la inmigración española se debe a que el resto de nacionalidades europeas al encontrarse en guerra dejaron de emigrar a Estados Unidos, por lo tanto se buscaron otras fuentes de mano de obra. Para 1918 (fin de la guerra), las cifras se precipitan, llegando a 1919 como el primer año en el que hay más emigrados que inmigrantes.

1920 y 1921 serán el record de inmigrantes españoles en Estados Unidos, sin embargo tras la aplicación de las leyes cuotas este número se desploma. En 1922 ya se muestra claramente el efecto de las cuotas migratorias. El descenso será continuo hasta 1938.

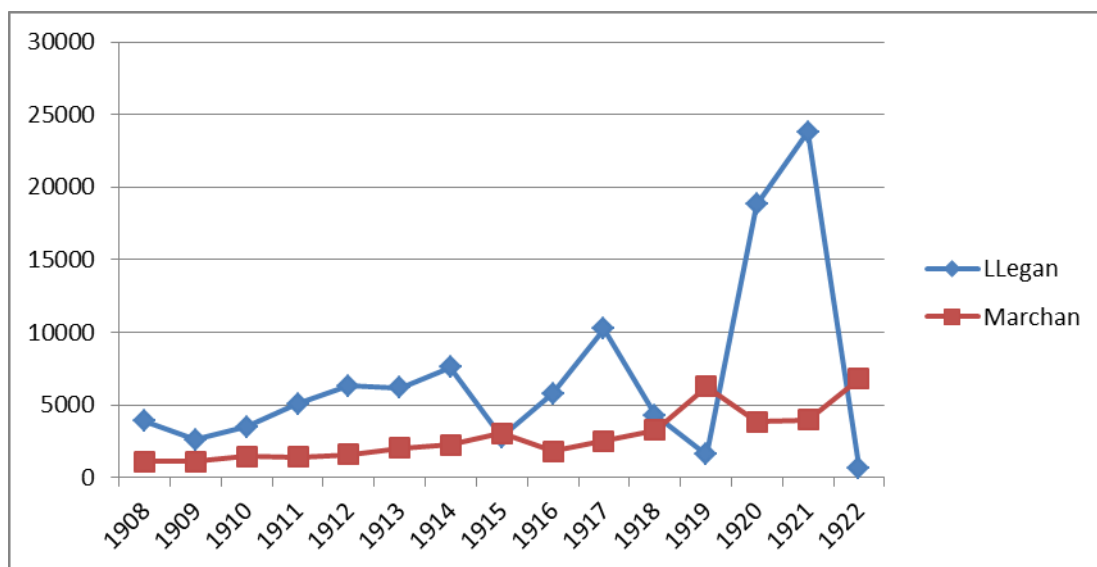
Centrándonos en los *non immigrants*, observamos que representa una especie de curvatura, iniciándose en un punto "alto", descendiendo (aunque tendría dos picos), derrumbándose estrepitosamente en 1915 y terminando con un incremento pero sin alcanzar las cifras del comienzo. Lo sorprendente es que en la última fecha ya entran más *non immigrants* que inmigrantes. Sería muy revelador conocer el perfil de los *non immigrants* que entran al país. Conociendo los requisitos que debían tener para ser considerados en esta categoría, los perfiles que más encajan para estos individuos (evidentemente habría de todo tipo, pero se nombrará los que podrían tener mayor número). Las categorías que más podrían ocupar este perfil por orden serían: retorno de residentes, políticos y trabajadores del gobierno español, familiares de españoles naturalizados, españoles que residían en Puerto Rico, profesores y estudiantes.

Es muy posible que realmente el primer grupo dentro de esta categoría sea el de "trabajadores del gobierno español". Los embajadores tenían permiso para entrar en el país junto a todos sus empleados, desde el cocinero hasta el secretario. Por lo que pueden representar una parte considerable dentro del grupo *non immigrants*.

Respecto a los naturalizados, es posible que exista un número considerable de españoles que al adquirir la nacionalidad reclamasen el derecho de traer a sus familias. En 1920 49.535 españoles residían en Estados Unidos (para ser considerado residente había que pasar un año de residencia). Con estas cifras es muy probable que quienes lleven más de 5 años viviendo en el país, al adquirir la nacionalidad optasen por traer a sus familias (pero no sabemos el número de casados, ni las intenciones de estos, muchas veces solo estaban unos años en el país y luego volvían a su tierra natal). No obstante, no hay que olvidarse del número de personas que abandonan el país (no se sabe si es temporalmente). El número de *non immigrants* que salen del país es llamativo, sobre todo la fecha de 1920 con casi 14.000 salidas. Cabe preguntarnos cuantas de estas partidas pertenecen a residentes españoles en el país y la temporalidad de su ida.

Dentro del record de salidas destacan, 1915, 1919 y 1922. La última fecha es evidente que responde a las leyes de cuotas migratorias, sin embargo las dos anteriores fechas salen de ese espectro. Buscando alguna correlación con el comercio, vemos que 1915 pertenece a una de las tres mayores picos de recesión en el comercio cubano, mientras que en 1919 sucede lo mismo pero con el comercio español. También es la fecha en la que se firmó oficialmente la paz de la 1ª Guerra Mundial y la recuperación de inmigración proveniente de los países beligerantes, por lo que es posible que la "vieja" inmigración desplazase a la española. Hay que recordar que las autoridades estadounidenses toleraron la inmigración española durante la 1ª Guerra Mundial debido a las necesidades de producción, pero una vez satisfechas no tendría por qué seguir esa "tolerancia". Si acudimos al Statical Abstract de 1921 en la página 113 veremos como todos los países beligerantes durante el trascurso de la guerra tenían cifras de inmigración a Estados Unidos irrisorias (muchos no llegaban a los 100), tras el final de la guerra la cifras empiezan a recuperarse en 1919, para 1920 llegan a ser igual o más altas que las entradas antes de la guerra (sobre todo del bando aliado). Pocos países pierden inmigrantes y entre ellos están Rusia (guerra civil), países del Este como Rumanía y también España. Estos argumentos no son definitorios a la hora de explicar los puntos de descenso tan elevados, sin embargo resultan orientativos a la hora de barajar distintas hipótesis. El balance tanto en inmigrantes como no inmigrantes es negativo.

Gráfico 26. Inmigrantes y emigrantes españoles admitidos en Estados Unidos.



Fuente: elaboración propia a partir de Statistical Abstract of the United States: 1910 (p.93); 1913 (p.98); 1916 (p.108); 1917 (p.109); 1919 (pp. 101-102); 1920 (p.103); 1921 (p.116); 1922 (p.97); 1929 (p.97); 1930 (pp. 96-97); 1931 (p.98); 1935 (p. 99); 1939 (p.101).

En la gráfica 26 podemos ver los efectos de la ley de cuotas, hay claro contraste entre la fecha de 1921 y 1922, esta última fecha es la primera en la cual se aplicó durante todo el año la nueva ley. Más adelante se explicará el verdadero significado que encierra las partidas de los inmigrantes españoles, y cual no se aprecia a simple vista.

Tabla 15. Ley de cuotas de 1921.

Bajo el acta migratoria del 19 de Mayo 1921		
Fecha	CUOTA	ADMITIDOS
1921	***	***
1922	912	812
1923	912	912
1924	912	912

El acta se aplicó en 1921, sin embargo no dio tiempo a publicarse los datos, (recogidos a finales del 30 de Junio). En 1924 se aprobó la nueva acta, pero no se llegó a aplicar ese año. Fuente: Statistical Abstract of the United States: 1925 (p.94); 1926 (p.95); 1928 (p.99); 1929 (p.103); 1930 (p.102).

El acta de 1921 permitía el acceso a una cantidad de 912 inmigrantes españoles, siempre se llegaba a ese máximo. A pesar de las restricciones no se logró terminar completamente con la migración española. Indudablemente los números de la cuota no coinciden con los de inmigrantes admitidos, muchos españoles comunicaban que solamente eran visitantes temporales aunque no lo fuesen, o simplemente continuaban con el fenómeno "golondrina".

Políticas de reagrupación familiar. Los españoles que tuviesen una residencia o nacionalidad en el país, tenían derecho a traer su mujer e hijos sin ninguna clase de restricción.

Durante la vigencia de la ley de 1921 no se contempla en los registros estadounidenses que se hubiese permitido superar prácticamente en ningún momento la cuota máxima.

Tabla 16. Ley de cuotas de 1924.

Bajo el acta migratoria del 26 de Mayo de 1924				
Fecha	QUOTA	Nº ADMITIDO	Desde países sin cuota*	Residentes españoles retornados*
1925	912	912	13	2212
1926	131	126	13	2600
1927	131	128	22	2713
1928	131	134	25	2698
1929	131	126	22	3201

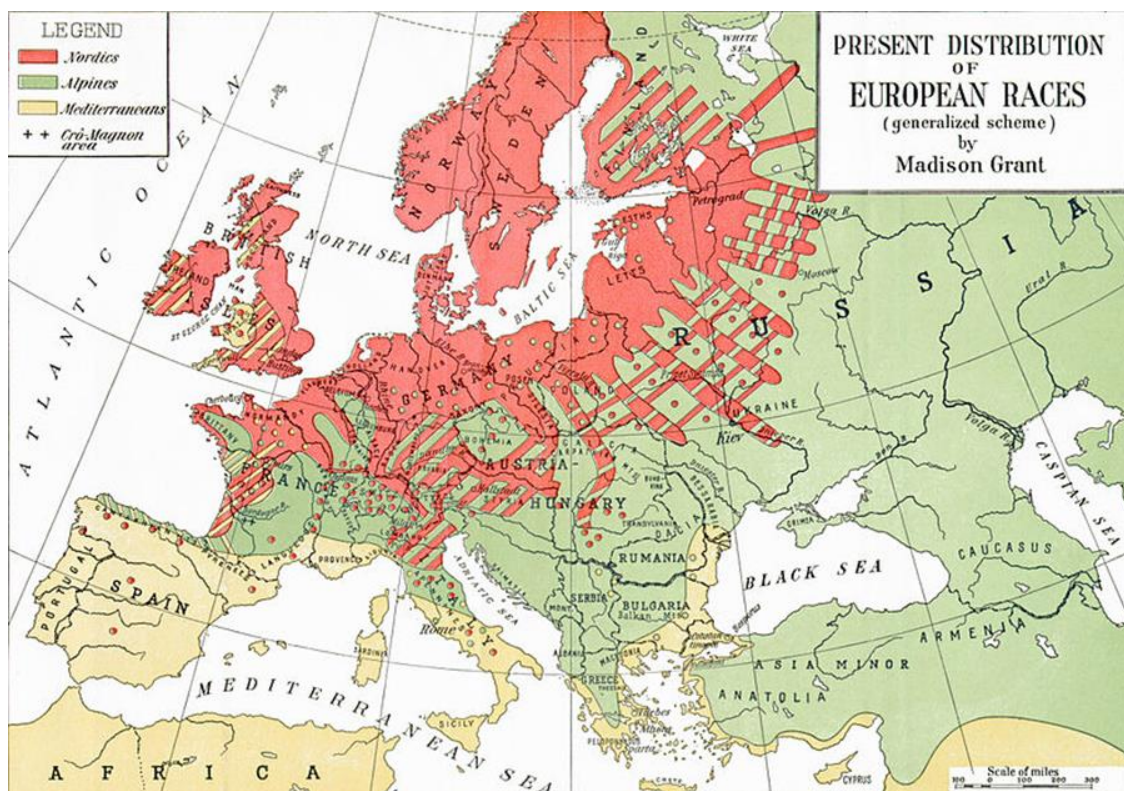
Fuente: elaboración propia a partir de Statistical Abstract of the United States: 1925 (p.94); 1926 (p.95); 1928 (p.99); 1929 (p.103); 1930 (p.102). *Algunos países no están sujetos a las cuotas. *Los residentes españoles retornados, hace referencia a españoles que llevaban mínimo un año residiendo en EE.UU, y que salieron temporalmente del país pero han vuelto y en ningún momento tuvieron intención de abandonar la residencia en EE.UU.

En 1924 se endureció la ley de 1921 pasando la cuota a 131 españoles, sin embargo no se aplicará hasta 1926. No obstante en los registros de inmigrantes aceptados, siempre se ha superado el número de cuota. Llegando en algunos casos a quintuplicar la cuota admitida. Es posible que se deba a una serie de modificaciones que se acuñaron más tarde, realizando algunas distinciones. Es posible que ese número de inmigrantes que sobrepasan las cuotas, sean niños y demás personas dependientes, permitiéndoles el paso. También es cierto que en los propios escritos estadounidenses (originales), mencionan que en ciertos años se mezclan inmigrantes y no-inmigrantes por distintos desajustes. No llegan a explicar en qué fechas ocurre. (Statistical Abstract of the United States, 1935, p.99).

Dentro de la Ley de Cuotas existen una serie de matices, respecto al tipo de inmigrante admitido. Se buscará primordialmente a individuos formados y que sean cabeza de familia. Aun así la ley no se aplicaba con una serie de distinciones, existiendo casos en los cuales si uno de los hijos padecía cualquier patología (por ejemplo asma), ya no era admitido en el país.

Habrà que llegar a 1965, durante el mandato del Presidente demócrata Lyndon B. Johnson para la derogación de la ley de cuotas. (Migration Policy Institute, 2013).

Mapa 5. Mapa sobre la concepción racial europea en 1916.



Fuente: Madison Grant, "Les bases raciales de l'histoire Européenne", 1916

Este mapa de 1916 facilita el acercamiento a la comprensión racial que se tenía de Europa por parte de las autoridades estadounidenses en aquellos periodos. Corresponde a una publicación estadounidense.

Este mapa puede ser perfectamente la representación física de la concepción estadounidense de Europa. Si lo observamos detenidamente, podremos ver cierto paralelismo con las cuotas

migratorias. Los territorios de color rojo, son aquellos con mayor simpatía por las autoridades norteamericanas y que cuentan con mucha mayor benevolencia en las cuotas migratorias, sin embargo aquellos países con colores distintos, corresponden a los que mayores restricciones tienen para acceder al país. La peor catalogación es la amarilla, llama la atención que Turquía se sitúe como "Alpino", mientras la práctica totalidad de España y el sur de Italia (las regiones con mayor pobreza), son consideradas de raza mediterránea. El caso de Italia expone perfectamente la visión que se tenía sobre el país. Los territorios del Norte de Italia (con mayor desarrollo económico), cuentan con una catalogación distinta (más favorable), mientras los territorios del Sur (más pobres) no. Dentro de los propios censos estadounidenses se especifica la región oriunda del inmigrante italiano, realizando unas distinciones entre Norte y Sur.

El Este europeo también es sometido a estrictos controles de entrada, sin embargo son catalogados como "Alpinos", puede que estos últimos tengan una consideración más positiva en comparación a los "mediterráneos", no obstante algunas naciones son sometidos a las mismas restricciones que los del Sur.

El mapa refleja cómo se entremezclan los factores raciales, culturales, económicos y prejuicios a la hora de realizar un mapa racial. Esa misma mezcla de factores a la hora de catalogar las razas en el mapa también se extiende a los censos estadounidenses.

6.4.2. Leyes españolas

Este apartado será breve debido a los pocos trabajos existentes sobre leyes migratorias españolas en las fechas correspondientes a este trabajo. Las autoridades españolas tradicionalmente no tuvieron mucho interés en comprender el fenómeno migratorio, simplemente se consideraba una maldad para el país. El interés en la comprensión del fenómeno migratorio se inició a finales del siglo XIX. Desde entonces se habían elaborado algunas leyes con el objetivo de evitar la diáspora y también lograr enriquecer a los dueños de las navieras (eran un poderoso grupo de presión) en todo lo posible. Una medida consistía en la centralización inicial que había respecto a los puertos con permiso para emigraciones trasoceánicas.

A continuación se describirá brevemente la historia sobre la legislación migratoria. En 1907 se desarrolló la primera Ley General de Emigración, se permitía viajar libremente pero restringiéndoselo a cierto grupo: jóvenes en edad militar (ya tenían restricciones antes), menores de edad y mujeres casadas que carecieran de permiso para emigrar. Esta ley buscaba comprender en mejor medida los efectos de la emigración y sus causas, aunque siempre terminaban en meras críticas a las áreas rurales (muy concordante a la época, los informes se resumían en tópicos sobre la incultura de sus habitantes). (Gomez, 1961, pp. 59-78).

Esta ley contempla la creación de un cuerpo de inspectores, existían diversos tipos dependiendo de su ubicación y temporalidad. (Gómez, 1961, pp. 59-78)

Las siguientes leyes migratorias mantuvieron la misma tendencia. En general el fenómeno migratorio era visto de una manera muy negativa.

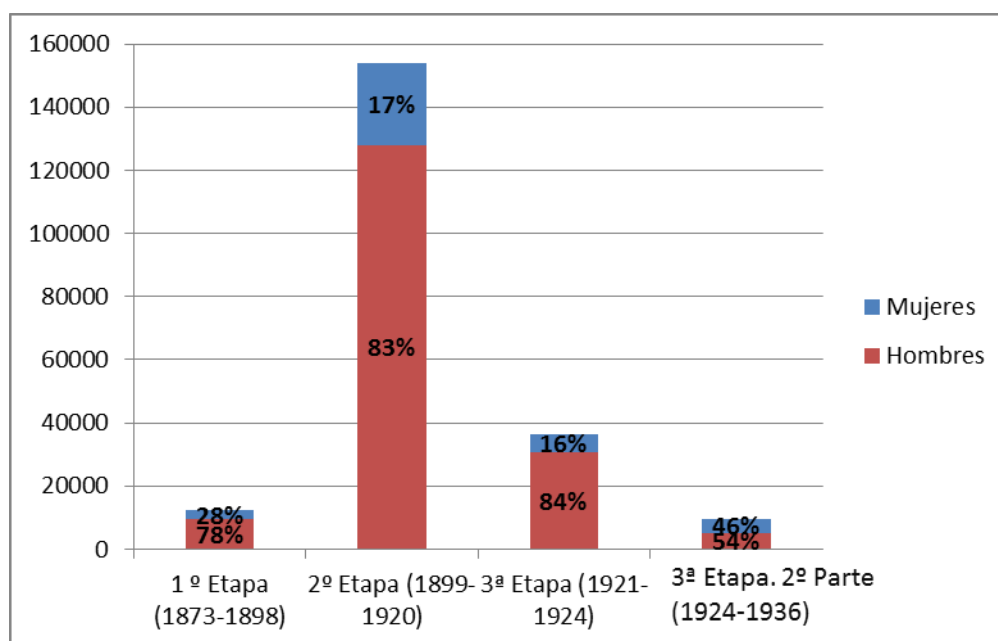
6.4.3. Perfil inmigrante

Lugar de procedencia

El 60% de los inmigrantes españoles que llegaron a Estados Unidos llegaron directamente desde España. No en todos los periodos fue así, evidentemente durante las fuertes relaciones entre Cuba y Estados Unidos la mayoría provendría de terceros países.

Género

Gráfico 27. Migraciones por género.



Fuente: elaboración propia a partir de (Rueda, 1993, pp.270-273).

Tradicionalmente a la hora de estudiar el tipo de inmigración y su temporalidad, se analiza la variable género. Esto es debido a que estadísticamente hay mayores posibilidades de que la emigración sea duradera o permanente en una familia, si van mujeres o niños. Cuanto más antiguo sea el periodo a analizar y más peso femenino haya, mayores posibilidades de que la emigración sea duradera; por razones económicas los viajes requerían un elevado coste, por eso las migraciones eran definitivas o de larga duración.

En el gráfico 27 se dividen los porcentajes de los inmigrantes españoles en EE.UU por género. La primera etapa corresponde a una época en la cual podemos decir claramente, que el 28% correspondiente a las mujeres, es una migración permanente o de una muy larga duración. En esta época los inmigrantes iban con la idea de asentarse definitivamente en el nuevo destino. La 2ª y 3ª etapa corresponden a las grandes migraciones de la llamada *new immigration*, los porcentajes de las mujeres descienden; en estas etapas corresponde el fenómeno migratorio conocido como "golondrina", muchos trabajadores eran simples inmigrantes que acudían al país de manera temporal. La emigración temporal es sinónimo de emigración masculina. En

1894 las mujeres representaban el 25% de los inmigrantes, pero en 1897 serán el 9%, esta tendencia continuará, (se irá incrementando muy levemente).

En la 3ª etapa (instauración de leyes migratorias), existe un cambio drástico en el perfil demográfico. Los últimos registros de 1921 ofrecen un peso de las mujeres del 14%. Tras la aplicación de cuotas, una gran parte de los españoles admitidos fue por la política de reagrupación familiar, por eso en 1922 el peso de las mujeres corresponderá al 30%, en 1925 serán el 40%, (un año después de la última reforma de cuotas, 131 españoles podían entrar al año). 1920 y 1921 corresponden a su vez tanto al record de inmigración española en el país como de número de mujeres, sin embargo no sucede lo mismo en los porcentajes de participación femenina.

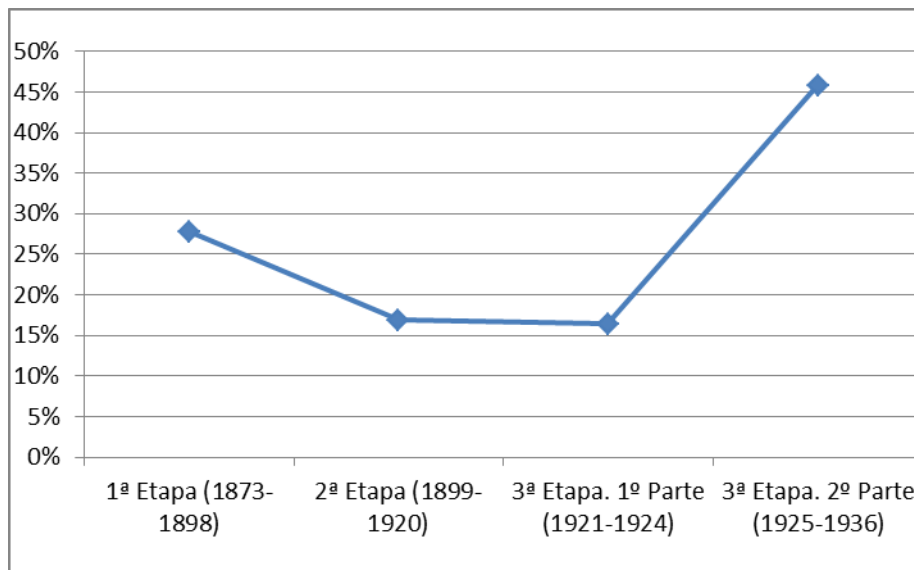
Tabla 17. Entradas de inmigrantes españoles por género.

Etapa	Fecha	Hombres	Mujeres	Total	%	
					Hombres	Mujeres
1º	1894	617	203	820	75%	25%
1º	1897	407	41	448	91%	9%
2º	1920	20494	3100	23594	87%	13%
3º	1921	23652	3796	27448	86%	14%
3º	1922	1314	565	1879	70%	30%
3º	1923	2812	713	3525	80%	20%

Fuente: elaboración propia a partir de (Rueda, 1993, pp.270-273).

La última etapa es la más igualada, contiene una media del 46%. Muchas de las mujeres que entraron fue para reunirse con sus maridos, (los hombres emigraban antes y después marchaba la familia). Dentro de la ley de cuotas existía el derecho de reclamar a la familia directa, por lo que las mujeres e hijos que entraron en el país, fue debido a la reclamación de sus padres y maridos. Es posible mencionar que aquellas familias en la que todos los miembros entraban como primera vez en el país, (poco probable) pertenecen al grupo de inmigración permanente o de larga duración. Este incremento de la participación femenina, fue un suceso general (Vázquez, 2008). Boletos para embarcar más accesibles y un crecimiento del mercado laboral para las mujeres, fueron factores decisivos.

Gráfico 28. Peso total de las mujeres inmigrantes españolas en EE.UU.



Fuente: elaboración propia a partir de (Rueda, 1993, pp.270-273).

Edad

Más del 84% de los inmigrantes españoles tienen una edad comprendida entre los 15 y 45 años. El resto son niños u otros familiares que van arrastrados por la familia. Dentro de las edades entre 15 y 45 años, la masculinización predomina; sin embargo en el resto de grupos, (0-14 años son el 9%, 46 años y más son el 7%), predominan las mujeres. (Rueda, 1993, pp. 58-59). Por lo tanto podemos ver que la participación de las mujeres se ve influenciado por la edad a su vez, siendo los grupos más jóvenes y de mayor edad los que mayor proporción tiene a su vez. Pero esto no tiene solamente una respuesta de carácter social, normalmente el peso de las mujeres es mayor al de los hombres en edades tempranas y también cuanto más avanzada es la edad.

Situación matrimonial

Gráfico 29. Aproximación del estado civil de los hombres.

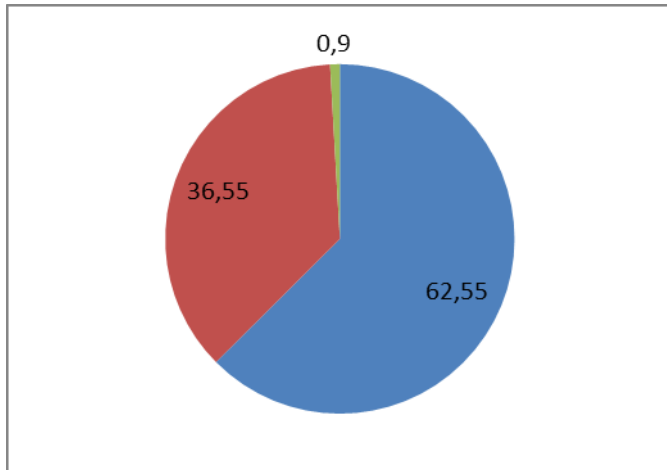
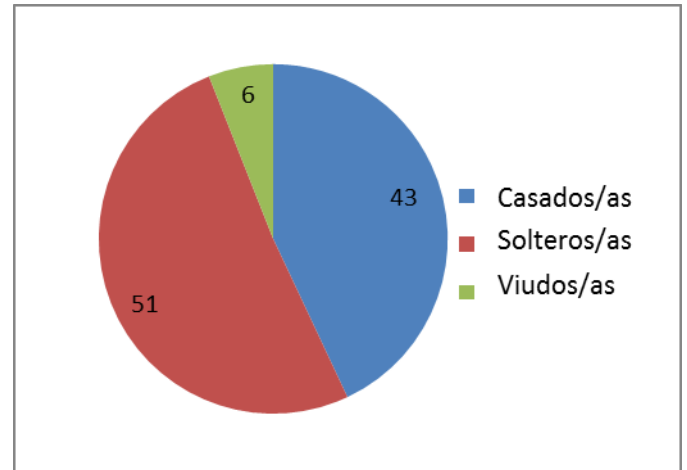


Gráfico 30. Aproximación del estado civil de las mujeres.



Fuente: de ambas gráficas (Rueda, 1993, pp.60-61).

Hay que tener en cuenta que estos datos corresponden a lo que declaran los inmigrantes al bajar del buque, siendo posible que se declarasen solteros (legalmente no estaban casados) aunque fueran acompañados por sus cónyuges. Esto sería así en prácticamente la totalidad de las mujeres y un incremento en el los hombres. (Rueda, 1993, p. 59).

Era muy común que el primer viaje de un hombre fuese en solitario, viniendo su familia o cónyuge más tarde; también era muy común que volviese a España a por su familia y tornar a EE.UU. Cuantos más viajes realice un hombre más posibilidades hay que vaya acompañado.

Alfabetización

El nivel de alfabetización corresponde a dos tipos e inmigración:

- Inmigración "normal".
- Inmigración de recluta.

A nivel general, los inmigrantes tradicionales tenían cierto poder adquisitivo, el permitirse pagar un viaje no estaba al alcance de cualquiera. Normalmente venían de familias o de puestos de trabajos con cierto nivel adquisitivo; no se está afirmando que eran personas adineradas, sin embargo si tenían acceso a cierto capital, de esta manera se descartan los individuos en una situación de extrema pobreza, caso que se suele relacionar en el imaginario popular. Además de que las leyes estadounidenses no permitían la entrada a población en extrema pobreza, e incluso llegaron a desarrollar un acta en la que solo se permitía la entrada a quienes se hubiesen pagado ellos mismos el pasaje. (Statistical Abstract of the United States 1930, p.11).

Existe una relación entre el nivel de alfabetización y emigración. Las áreas con mayores índices de alfabetización corresponden a su vez a las de mayor emigración (Da Silva et al., 2009, p. 40). En el caso gallego corresponden a las zonas de costa, sobre todo en la 1ª Etapa y mitad de la segunda. (Vázquez, 2008, p.43).

Respecto a las migraciones por reclutas, las fuentes hawaianas describen a los españoles reclutados con un niveles de formación muy bajas (incluyendo un número muy reducidos de alfabetización). El perfil objeto de estas reclutas era el de jornaleros e individuos acostumbrados faenar en el campo, es de suponer que estos colectivos reclutados no eran individuos con posibilidades de emigrar autónomamente, además el pasaje de ida estaba pagado por las autoridades hawaianas. (Rueda, 1993, p. 113).

Por lo tanto podemos ver que el inmigrante "autónomo" era un individuo con conocimientos de lectura y escritura, mientras el caso de las reclutas (incluyendo Luisiana), tenía más posibilidades de no tener ninguna de esas dos formaciones.

El 85% de los emigrantes españoles estaba alfabetizado. (Rueda, 1993, p. 187).

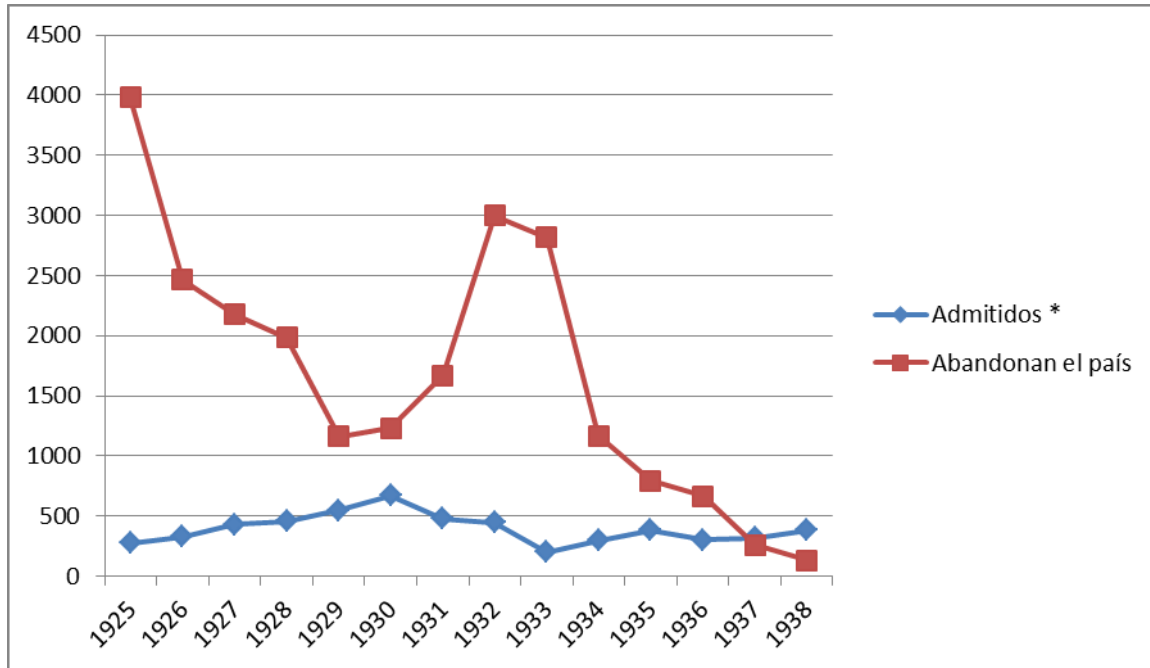
6.5. 3ª Etapa. 2ª Parte. 1925-1936. Naturalización y reagrupación familiar

Paradójicamente es en la última etapa cuanto menos información se puede hallar sobre la inmigración española. Con el trascurso del tiempo las fuentes estadounidenses perfeccionaron la catalogación de información, sin embargo dejaron de señalar los datos españoles, incluyéndolos en la mayor parte de las ocasiones en la misma categoría junto a otros países con un número reducido de inmigrantes. Debido a esta carencia de datos, se justifica la poca información que se presentará en los siguientes apartados, las fechas de la 4ª etapa corresponden a las pocas fuentes disponibles, ahí está la explicación de por qué no se presenta una información tan detallada por año. Aun así hay posibilidades de que existan datos en las fuentes originales españolas, por desgracia no ha sido posible consultar esas fuentes debido a la falta de tiempo, la información se halla en el archivo de investigación de la *Cidade da Cultura*.

El perfil de los inmigrantes residentes en este periodo continúa siendo igual al anterior, la única diferencia que cabe destacar es la pérdida del peso demográfico de la comunidad española. Seguramente los pocos inmigrantes que acudan a Estados Unidos pertenecerán al sector de la marina en su mayor parte.

Entradas y salidas españolas

Gráfico 31. Inmigrantes españoles admitidos y residentes españoles que abandonan Estados Unidos.



Fuentes: elaboración propia a partir de Statistical Abstract of the United States: 1929 (p.97), 1930 (p.97), 1939 (p.101). *Los censos estadounidenses colocaron en la categoría "Inmigrantes admitidos" a pasajeros e inmigrantes españoles por igual, seguramente debido a su reducido número.

Respecto a los inmigrantes españoles que abandonan el país, nunca se sabrá hasta qué punto era voluntariamente. Lo que es posible aclarar desde la información dispuesta, es que el tipo de inmigración temporal conocida hasta entonces, había terminado.

Desde la instauración de las leyes de cuotas, las entradas españolas estuvieron bajando continuamente. Entre 1920 y 1930 hubo un saldo positivo de 14.379 españoles admitidos, (el saldo es positivo debido a las elevadas entradas de 1920 y 1921, el resto de fechas son negativas). En el mismo periodo de años, el censo de españoles pasó de 49.535 (año 1920) a 59362 (1930), experimentando un crecimiento de 9.827 españoles.

Si seguimos avanzando, entre 1930 y 1940 hubo un saldo migratorio negativo, alcanzando la cifra 8.324 salidas (se ha calculado el balance de entradas y salidas, 3.978 entradas frente a 12.302 salidas). Estos datos parecen haber afectado al número de residentes españoles, perdiendo 11.655 residentes en 1940, (se emplea la fecha de 1940 porque es la única que ofrece información próxima a 1936). (Statistical Abstract of the United States: 1950, p.17).

Para ser considerado residente había que residir durante un año como mínimo. Dentro de la categoría de españoles que abandonan el país, cabe preguntarnos ¿Cuántos de ellos son

considerados golondrinas?, sabemos que el 40% de la inmigración a EE.UU pertenecía a esta categoría (3.330 personas en el balance entre 1930 y 1940). Sin embargo esta regla matemática no se puede aplicar con tanta soltura, y menos tras la aplicación de las leyes migratorias, ya que el intercambio migratorio ya no juega con las mismas reglas. Evidentemente siempre existirá la inmigración temporal, pero la denominada golondrina era conocida por la relación entre EE.UU y Cuba, terminó desapareciendo. Se puede suponer que prácticamente la totalidad de la población que abandonaba el país no tenía la nacionalidad norteamericana.

En 1920 hubo 4450 naturalizados (2814 varones) y una entrega de primeros papeles de 2347 (2285 varones); para el año 1930 fueron 10540 naturalizados (6098 hombres, los únicos que podían reclamar al núcleo familiar), y una entrega de primeros papeles de 6747 (6098 varones). Muchas de las mujeres que adquirían la nacionalidad era a través de sus maridos.

Es muy probable que un grado considerable de las nuevas entradas españolas, correspondan a las reclamaciones de ciudadanos naturalizados, entre 1920 y 1930 hay un incremento de las naturalizaciones de 6.000 individuos, un número mayor que las entradas en el país. Evidentemente no se está considerando que todas las entradas corresponden a esta posibilidad, pero sí es una opción viable que un nivel considerable de estas lo sean. Además no se sabe la duración del proceso administrativo para reclamar familiares.

Lo que se está intentando comprender, es si las cuotas migratorias realmente solo afectaban a las entradas de inmigrantes, o también existían ciertos matices para los residentes. Resulta llamativo que a pesar de las salidas que se producen a partir de 1922, entre 1925 y 1930 existe un crecimiento de entradas y descenso de las salidas (aún sigue siendo negativo el balance), todo esto durante el trascurso de las crisis de 1929, la cual terminará en 1932 y llegará a su máximo de recuperación en 1936. (Recuperado de: <https://www.learner.org/series/econusa/interactivelabs/economic-timeline/>).

Ahora debemos cuestionarnos si los inmigrantes marchados, (quienes llevaban un año o más residiendo en el país), lo hicieron por propia voluntad o no. Existiendo la posibilidad que dentro de las leyes migratorias existiese una serie artículos no conocidos, o añadidos a posteriori en otras enmiendas diferentes a las ``famosas`` (actas de 1921 y 1924). Incluyéndose una facilidad para deportar, es una hipótesis completamente lógica, ya que las partidas de españoles se incrementan estrepitosamente después de 1921.

¿Españoles vs Old Immigration?

Respecto así la inmigración española fue desplazada por la *old immigration* que acudía al país después de la Primera Guerra Mundial, creo que puede haber influido como todo en cierto grado, pero que no fue ni mucho menos definitivo para la salida de españoles. Además entre 1925 y 1929, a pesar de que todos los años tengan un balance negativo, las salidas disminuyen año por año y las entradas medraron. El año 1929 es el punto de inflexión, en esa fecha estalla la crisis de 1929 que durará hasta 1932 (pico más bajo), momento en el cual comenzará la recuperación, llegando en 1936 a su máximo pico de bonanza. Los registros migratorios

reflejan el impacto de la crisis del 1929, a pesar de seguir siempre con un balance negativo, podemos ver como a partir de 1929 hay un incremento de las salidas y un descenso de las entradas. La tendencia seguirá hasta 1932, segundo año con más salidas en la gráfica 31, (3.000 salidas, 2.500 de balance contando las entradas).

El caso español es particular, es posible que durante la Gran Depresión debido al elevado paro, (mayor en las comunidades minoritarias, y posiblemente también en las inmigrantes dependiendo de su nacionalidad), afectase a la oferta de empleo español. A finales del siglo XIX y principios del XX, el estatus de blanca era un privilegio reservado a la sociedad angloamericana, los inmigrantes irlandeses no tenían esa etiqueta, sin embargo con la llegada de nuevas olas inmigrantes, los irlandeses adquirieron esa catalogación gracias a la comparación con los recién llegados; mientras los nuevas inmigrantes fueron reducidos al estatus inferior que tenían los primeros anteriormente (sobre todo la población proveniente del Sur de Europa). (Alonso, 2007, p.144). Con el transcurso del tiempo esa mentalidad fue mudando, pero siempre quedan resquicios. Es posible que esos resquicios estén reflejados en las cifras que se topan en los *Statistical Abstract of the United States* de 1929 a 1935. España se convierte en el tercer país con más residentes inmigrantes que abandonan territorio estadounidense, (primero México, China, España, territorios latinoamericanos¹, Suecia e Inglaterra pero no Gran Bretaña). El resto de países tienen un balance positivo, en algunos casos incluso triplican las entradas (todo esto durante la Gran Depresión). España es el único país junto a los latinoamericanos y asiáticos, que pierden constantemente población.

Ahora cabría preguntarse ¿Cuánto tiene de social este fenómeno?, ¿o es un efecto legislativo? Las comunidades asiáticas fueron las que mayores penalizaciones legales sufrieron; estas penalizaciones son conocidas, al igual que las mexicanas, sin embargo el caso español no tiene trabas burocráticas explícitas para ellos, o conocidas como los anteriores casos. Existe la posibilidad de que se les inscribiese dentro del perfil latinoamericano por lo que afectaría todas las medidas legales e incluso percepciones sociales a la comunidad española.

Respecto a trabajos que traten este tema, las publicaciones que he consultado mencionan simplemente el descenso de entradas de españoles, y la pérdida de población española en el país, sin embargo nunca profundizan el hecho de porqué las salidas aumentan.

Seguramente los españoles que entraron en el país eran catalogados oficialmente y en ciertos aspectos como blancos; no obstante a la hora de la verdad, socialmente se les englobaba dentro del grupo latinos. En (Cesar, 1994, p.47), los registros cubanos emplearon la metodología estadounidense tras su independencia de España. Los españoles fueron catalogados como hispanos dentro de los registros migratorios, por esa razón las cifras de entradas se disparan entre 1901 y 1911, por consecuencia no representan la realidad, (más tarde cambiaron de método). Si este factor sucede en la Cuba de principios de siglo XX, (tenían más conocimientos sobre los españoles que los norteamericanos), es de suponer que en el caso estadounidense es más acusante. Estas razones pueden justificar por qué los españoles eran inscritos a las leyes de deportación aplicadas a latinoamericanos.

¹ En las leyes de exclusión México es el único país hispanohablante especificado, el resto de países latinoamericanos son englobados en una misma categoría.

En términos generales los españoles nunca tuvieron un gran peso demográfico dentro de la población total estadounidense, lo que explica que en vez de tener unas características y perfil propio a ojos de la sociedad norteamericana, los españoles fueron englobados dentro de otras etiquetas mayores que abarcaban grupos nacionales más amplios. Esos perfiles eran católico, hispano y del Sur de Europa. (Alonso, 2007, pp. 19-147). Además las noticias periodísticas sobre España no daban la impresión de una sociedad "civilizada"; se describía a un país dominado por la horrible Inquisición, pobre y con un atraso cultural y económico muy elevado.

Podemos considerar que la percepción social norteamericana prevaleció sobre la metodología censal, la cual debe ser imparcial y científica. Esta catalogación demuestra la estrecha relación que existe entre la cultura y su percepción del mundo, llegando emplear un método bajo unos preceptos culturales y no racionales.

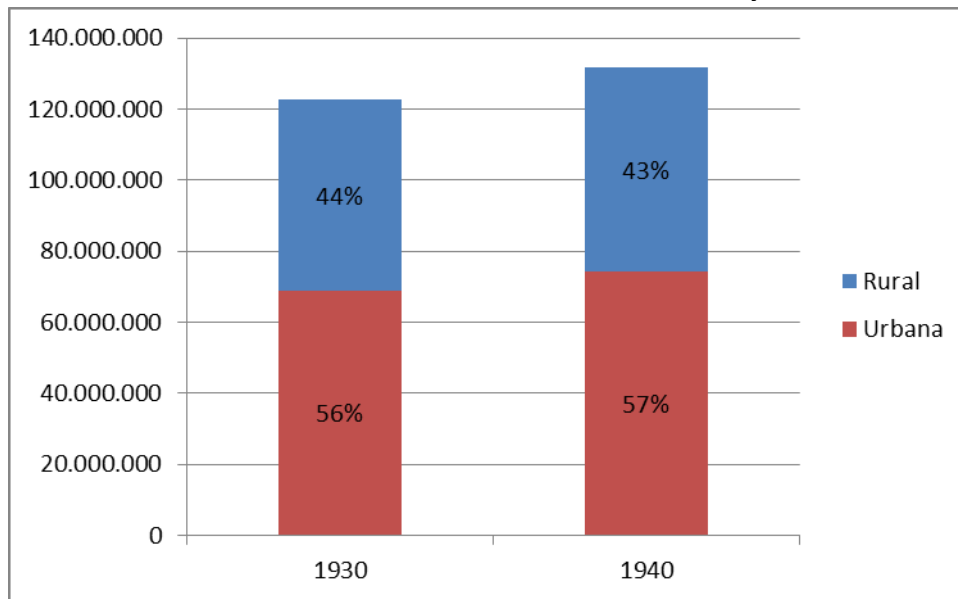
Este modelo de método puede ser un ejemplo de por qué es necesario formar a los sociólogos para que sean capaces de desligarse de sus prejuicios y preconvicciones, los cuales pueden afectar a un estudio negativamente.

El año 1933 es la primera fecha de descenso, para el siguiente año se habrá experimentado una acrecentada recuperación, (aunque también es cierto que el número de españoles no es el mismo que había antes, por lo tanto es más difícil que haya más salidas).

El último año con un balance negativo es 1936, podemos intuir que las siguientes fechas (las cuales contienen un balance positivo por primera vez). Son consecuencia de la Guerra Civil española, muchos de esos inmigrantes son refugiados, no obstante a pesar del incremento que hay en 1939, las entradas son extremadamente reducidas, por lo tanto puede resultar más complejo elaborar una teoría que explique su tendencia y motivos.

Dentro de la población española admitida, hay que recordar que los españoles tenían una cuota máxima de 912 entradas hasta el año 1925, las siguientes fechas el máximo era de 131 (las cuotas solo registraban inmigrantes). Sin embargo los registros migratorios contienen unas cifras totalmente distintas; por ejemplo, en 1925 hay registradas 275 entradas de inmigrantes y no inmigrantes, en cambio en la tabla 18 se encuentran registrados siempre el máximo de inmigrantes de su cuota (912). Además ambos datos fueron recogidos hasta la fecha del 30 de Junio de sus respectivos años. No se sabe la respuesta a este motivo, ni existe explicación en los censos estadounidenses. Lo que es posible intuir es que a partir de la crisis de 1929, hay mayores posibilidades de que emigren españoles nacionalizados, y también mayores probabilidades de que los españoles que hayan quedado en el país durante el transcurso de la crisis del 29, se hayan asentado definitivamente.

Gráfico 32. Población estadounidense urbana y rural.



Fuentes: elaboración propia a partir de Statistical Abstract of the United States: 1942 (p.7).

En esta etapa no será posible comparar la población local y española con el mismo nivel de detalle que en etapas anteriores. Las fuentes estadounidenses dejaron de especificar la información sobre los perfiles españoles. La población estadounidense experimenta un crecimiento continuo del peso urbano, superando el 51% de "urbanitas" de 1920. Es posible suponer que el perfil urbano-rural de los españoles que se quedaron no variaría mucho, sobre todo el perfil global, (en 1920 el 73,40% era catalogado como "urbano" para 1930 correspondía un 79,20%). Es muy probable que los españoles siguiesen viviendo en los antiguos centros donde habitaban, existiendo un probable proceso de reemigración a las áreas principales, (Nueva York, Los Ángeles, Tampa, etc.).

En 1940 residían 47.707 españoles en EE.UU. (*Statistical Abstract of the United States: 1950* (p.17)), 11.655 españoles menos que en 1930. Es evidente que el flujo continuo de partidas afectó al peso de la comunidad española.

6.5.1. Naturalización y ciudadanía

Tabla 18. Resumen etapas migratorias por género.

3ª Etapa (1921-1924)		
	Total	%
Total	36516	100%
Hombres	30512	84%
Mujeres	6004	16%
4ª Etapa (1925-1937)		
	Total	%
Total	9641	100%
Hombres	5226	54%
Mujeres	4415	46%

Fuente: (Rueda, 1993, pp. 270-273).

La cuarta etapa es el periodo de la reagrupación familiar por antonomasia. Como se observa en la tabla 18 la presencia femenina se incrementó un 48% de la tercera a la cuarta etapa. Este incremento puede ser explicado por diversos factores. El primero la política de reagrupación familiar, dentro de esta política hay dos aspectos: el primer factor consiste en la adquisición de la nacionalidad estadounidense de españoles que residían en el país, al adquirirla tenían el derecho de reclamar a su familia; la segunda cuestión de la política de reagrupación familiar consiste en la priorización de admitir a inmigrantes que sean grupos familiares y no varones solamente.

El último factor que puede explicar el aumento de mujeres en la inmigración, responde al mercado laboral, al desarrollarse un mercado de trabajo para las mujeres evidentemente se incita a la atracción de inmigrantes de género femenino.

La suma de estos fenómenos puede argumentar el 48% de incremento de participación femenina en la migración a EE.UU.

Tabla 19. Ciudadanía a españoles blancos de 21 años y más, EE.UU continentales.

Hombres					
Año	Total 21 años y más	Naturalizados		Tienen los primeros papeles	Extranjeros
		Nº	%		
1920	31540	2814	8,9	2285	25061
1930	40250	7554	18.8	6098	25408
Mujeres					
Año	Total 21 años y más	Naturalizados		Tienen los primeros papeles	Extranjeros
		Nº	%		
1920	9896	1636	16,5	62	7655
1930	14715	2986	20.3	649	10516

Fuentes: elaboración propia a partir de Statistical Abstract of the United States: 1925 (p. 38); 1935 (p.33).

En la tabla 19 se observa un cambio sustancial entre las fechas de 1920 y 1930. Este cambio podría responder a las leyes de inmigración. Analizando la tabla se advierte una diferencia por género, en ambas fechas el porcentaje de naturalizados es mayor en mujeres, sin embargo estas no han entregado los primeros papeles en una enorme mayoría de los casos, (los primeros papeles son el inicio del trámite para adquirir la nacionalidad estadounidense, se presentan de manera voluntaria a los dos años de residencia en el país y no son obligatorios). Los hombres naturalizados, el 81% en ambas fechas, habían presentado los primeros papeles de naturalización. Se puede deducir que tenían planeado una estancia permanente o muy duradera. Mientras las mujeres, solamente el 4% (1920) y 22% (1930) presentaron los primeros papeles. Esto puede revelar dos cuestiones, la primera que la participación de la mujer en el proceso migratorio siguió con un papel de "sumisión" correspondiente a la época, y por lo tanto carecía de conocimientos sobre el país de acogida. Hay que señalar que las mujeres eran las que menos conocimientos de la lengua inglesa tenían, lo que evidentemente afecta a los procesos de integración, para lograr la nacionalidad los conocimientos de inglés eran un requisito.

La segunda hipótesis es que estas mujeres adquirían la nacionalidad por su marido, los hombres les superan en número de naturalizados. Se sabe que a principios de siglo era muy extraño que las mujeres viajaran solas, normalmente era junto a su marido en el primer viaje (extraño), o tras la marcha de su esposo (mucho más común). (Rueda, 1993, p. 59).

Siempre existe la posibilidad de que las mujeres españolas se casaran con ciudadanos estadounidenses, no obstante conociendo la poca interacción que tenía la comunidad española con individuos que no perteneciesen a ella en EE.UU. Es muy seguro que las mujeres tanto en 1920 como 1930 lograban la nacionalidad mediante la naturalización de su marido, además el 51% de las mujeres que llegaron al país ya estaban casadas. Además la primera generación de españoles prácticamente solo se relacionaba con hispanohablantes.

Lo más probable es que las mujeres de 1920 adquirieron prácticamente todas, la ciudadanía a través de sus maridos españoles que la logran primero, y que por lo tanto se traspasó a los familiares directos de estos. En 1930 existe una explosión de entrega de papeles, podría explicarse debido a que la mujer ganó mayor autonomía, y la situación era más favorable que en 1920. Es probable que el aumento de naturalizaciones en varones y mujeres fuese

incentivado, no simplemente por el trascurso del requisito de 5 años de residencia, sino por el miedo a las leyes migratorias. También una posible mayor integración o voluntad para aprender el idioma, sumado a la pérdida del peso de la comunidad española aceleró los procesos de asimilación.

En (Rueda, 1993, p. 189).se muestra el nivel de conocimientos de inglés de los españoles según género. Más del 30% de las mujeres no son capaces de hablar la lengua inglesa, mientras que los hombres representan el 13%. Estos datos corresponden a las cifras globales de españoles en EE.UU en 1930. Dependiendo de la región las habilidades cambiaban. Evidentemente el nivel de inglés es un requisito indispensable para lograr la ciudadanía estadounidense.

Tabla 20. Naturalización de españoles.

1934	1935	1936	1940*
649	724	837	2660

* España ya no se especifica en los censos, se le inscribe dentro de una categoría llamada "Otros países" a causa del bajo número de españoles, los 2.660 pertenecen a distintas nacionalidades no detalladas. Fuente: elaboración propia a partir de Statistical Abstract of the United States: 1938 (pp.104-105).

Respecto a las últimas fechas, sumando todos los españoles naturalizados desde 1930 a 1936, tenemos un total de 12.750, el 27% de los que residían en 1940. Unas cifras extremadamente bajas sabiendo la cantidad de años que llevaban en el país, se pudo intuir como un reflejo del poco nivel de integración que había con la sociedad anglosajona, (se precisaban 5 años de residencia para naturalizarse).

Tabla 21. Porcentajes de naturalización por país en 1930.

Región Europa*	País	% Naturalizados	NO	Escocia	59.1
SE	España	18.8	EC	Hungría	59.9
***	México	19.6	***	Australia	60.3
SE	Portugal	20.2	EE	Rumania	65.5
***	Azores	27.9	NO	Francia	65.8
SE	Albania	36.2	EC	Austria	66.5
EE	Bulgaria	38.3	EE	Rusia	67.7
EE	Estonia	45.9	NO	Bélgica	68.5
EC	Yugoslavia	47.5	NO	Países Bajos	68.6
SE	Grecia	49.9	NO	Inglaterra	69.6
***	África	54.1	NO	Noruega	70.8
SE	Italia	55.3	EC	Alemania	72.3
EC	Polonia	55.4	NO	Irlanda del Norte	72
EE	Turquía europea	55.6	NO	Gales	75.6

*SE: Sur de Europa, EE: Este de Europa, EC: Europa central, NO: Norte de Europa. Fuentes: elaboración propia a partir de Statistical Abstract of the United States: 1935 (p.33).

En la tabla 23 se exponen los datos de naturalización de extranjeros. España es el país con menor número de naturalizaciones de todas las nacionalidades, (incluidas las que no se encuentran en la tabla).

Analizando los datos obtenidos observamos que España, México y los países del sur y este de Europa (por ese orden), son las nacionalidades con menores tasas de naturalización, (por regla general). Mientras las nacionalidades en las posiciones más altas corresponden a regiones del norte y centro Europa.

Los niveles de naturalización concuerdan a su vez con la dureza de las sanciones de cuotas. Es posible que los países con mayor nivel de naturalizaciones, lo deban a:

- Facilidad con la lengua. De los 5 primeros países, tres son de habla inglesa; aunque Gales e Irlanda del Norte cuentan con una lengua propia.
- Los países con mayores cifras, corresponden a la denominada Primera ola migratoria, por lo tanto ha tenido un periodo mayor de integración.
- Grado de endogamia de las comunidades inmigrantes dependiendo de su nacionalidad y tamaño.
- Es posible que influya el nivel de emigración temporal de las distintas nacionalidades.

Los individuos que se hallaban en comunidades españolas con un cierto tamaño, no precisaban tener conocimientos de inglés, (al menos en gran medida). El caso de Tampa es un claro ejemplo, la comunidad hispanohablante era la mayor; por lo tanto la población muchas veces sólo habla esa lengua o incluso comunidades extranjeras la aprendían antes que el inglés, (un ejemplo son los italianos). Debido a este aislacionismo y el requisito de hablar inglés para lograr la nacionalidad, los españoles tenían mayores dificultades para nacionalizarse.

Tampoco hay que olvidar posibles trabas y problemas que pondrían autoridades y legislación en determinados periodos.

Es inevitable hablar de reagrupación familiar y naturalización. Los residentes en territorio estadounidense tenían derecho a reclamar el acceso de sus familiares más directos (esposa e hijos), lo mismo para los estadounidenses casados con mujeres españolas.

La diferencia entre ciudadanía y naturalización, consiste en que la primera se adquiere por nacimiento en territorio estadounidense o heredada por vía paterna, (antiguamente sólo por vía paterna, entre 1790 y 1922 las mujeres estadounidenses casadas con extranjeros perdían automáticamente la nacionalidad).

La naturalización era para aquellos inmigrantes que adquirirían la nacionalidad norteamericana.

El proceso de naturalización no ha sido uniforme, dependiendo de las fechas existen una serie de matices; (**explicación en Anexos, pp. 95-96**).

De las personas nacidas en el extranjero que figuran en los censos de 1890 a 1930, el 25% no se había naturalizado o presentado sus primeros documentos para el proceso.

(<https://www.archives.gov/research/naturalization/naturalization.html>).

6.5.2. Reagrupación familiar

Las cuotas llegaron a romper la unidad de familias durante años e incluso décadas, fue en 1965 cuando se derogaron ciertas enmiendas para facilitar la reagrupación familiar, un ejemplo es la aceptación de la entrada de niños con epilepsia. (Ortiz, Maddali, Anita, 2016, p.111. Left Behind: The Dying Principle of Family Reunification Under Immigration Law. Volume 50. Issue 1. Recuperado de: <http://repository.law.umich.edu/mjlr/vol50/iss1/3/>).

EL principio de la reunificación familiar germinó junto a las cuotas de 1921, ampliándose posteriormente por la ley McCarran-Walter de 1952.

El sistema en vigor a partir de 1924 habría provocado separaciones terribles entre las familias, dando a escoger en numerosas ocasiones entre América y los hijos. Los cambios legislativos iniciados no fueron muy significativos, pero si reflejan un cambio de mentalidad. Se comenzó a priorizar cierto tipo de familias; la familia nuclear dominante, un hombre y una mujer casados, con hijos y que presuntamente eran dependientes del primer inmigrante.

Respecto a las restricciones por formación, el Congreso privilegió el acceso de trabajadores altamente cualificados, los cuáles se suponía que eran hombres junto a sus familias. (Ortiz, 2016, pp.111 y 112).

Deportados

En los años que trata este trabajo las fuentes estadounidenses nunca llegaron a especificar el número de deportados de ninguna nacionalidad. Este dato resulta revelador, como se mencionó en anteriores apartados, esta “aparente carencia” de datos refuerza la idea de que los denominados *departed* son en realidad inmigrantes que se van bajo su propio pie y también deportados.

7. Análisis global

En este apartado se expondrá un resumen del análisis global del trabajo.

A pesar del histórico destino migratorio que ha sido Estados Unidos, sólo una minoría de españoles optaron por él durante las históricas migraciones transoceánicas. El siglo XIX y XX será conocido por las grandes migraciones de europeos al continente americano, dentro de las catalogaciones estadounidenses sobre este fenómeno, cabría destacar dos periodos caracterizados por el perfil del inmigrante; los conocidos como *Old immigration* (países del Centro y Norte de Europa), y la *New Immigration* (compuesta por los países del Este y Sur de Europa). Esa nueva oleada será la que mayor número de españoles lleve a EE.UU, sin embargo las cifras de la comunidad española seguirán siendo casi irrisorias en comparación a los principales grupos inmigrantes, (el peso demográfico de estos irá variando según la década, pero generalmente estarán compuestos por los mismos). Será a partir de finales del siglo XIX, cuando el grueso migratorio dejará de estar conformado principalmente por la “vieja inmigración”, relevando en peso demográfico la “nueva inmigración”.

Las leyes de cuotas fueron una respuesta a las crisis social y política que empezó a experimentar la sociedad norteamericana, ante la llegada de inmigrantes provenientes de países diferentes a la vieja Ola. La población consideraba que esta inmigración tenía mayores dificultades para integrarse, y también amenazaba la identidad cultural del país de forma más agravante que los anteriores grupos migratorios. (Da Silva et al., 2009).

Las leyes migratorias estadounidenses han existido desde los inicios del país, sin embargo su periodo de desarrollo más complejo, comienza a finales y principios del siglo XIX y XX. Estas políticas fueron desarrollándose a la par que se inicia un proceso de preocupación por la inmensa cantidad de población que llegaba al país. Las leyes más destacadas son las de 1921 y 1924, pertenecientes a las cuotas. Estas leyes ponían una cuota de entrada de inmigrantes dependiendo del país, se favorecía a las nacionalidades de *la Old Immigration*, y se perjudicaba a la *New Immigration*. Las cuotas también fueron elaboradas para otras nacionalidades, sobre todo latinoamericanas y asiáticas (destacando hondamente a China). (Statistical abstract of United States)

Tradicionalmente se ha considerado que la población que abandonó España eran individuos que se hallaban en la suma pobreza; sin embargo había que tener cierto poder adquisitivo para permitirse pagar el pasaje y la vida en el nuevo destino, (así como otros requisitos a mayores,

en el caso estadounidense solo podían entrar inmigrantes con cierta cantidad de dinero y que se hubiesen pagado ellos mismos el billete). Los elevados costes de transporte y demás, dan como resultado que la población más humilde le era imposible emigrar. Los ciudadanos que realizaron el periplo migratorio en España, son ciudadanos ``empobrecidos``: el difícil ascenso socioeconómico en un país con unos recursos insuficientes para mantener o hacer progresar hasta sus máximos a la propia población, aspiraciones a una vida mejor, las guerras y reclutas de soldados, y el auge económico del nuevo continente, fueron bazas para incentivar la emigración.

Es imposible tratar la migración transoceánica sin mencionar el desarrollo de los medios de transporte. Sin ninguna duda el incremento de la inmigración al continente americano va pareja al desarrollo de nuevos transportes más rápidos y eficientes, así como un abaratamiento de los costes, permitiendo acceder a un sesgo mayor de población; esto desencadenó una mayor demanda. Las compañías marítimas habilitaron más líneas de emigración entre puertos, y en el caso de España se liberalizaron en cierto grado las salidas migratorias en determinados puertos del país. (Cid et al., 2008)

Como se mencionó a inicios del trabajo, la relación comercial entre Cuba y Estados Unidos fue una baza definitoria en la relación del capital y fuerza de trabajo entre los tres países. Las fuentes estadounidenses mencionan el carácter distinto del emigrante español a finales del siglo XIX, respecto a otras nacionalidades europeas. Los españoles eran los únicos europeos que entraban desde el Sur del país (provenientes de México y Cuba, en su gran mayoría). Además sus destinos también se hallaban en el Sur de EE.UU. Destaca el papel de agente industrializador español en la Florida, y la entrada de españoles al país con mayor poder adquisitivo que otros europeos. Los industriales españoles comenzaron a implantar sus negocios en la península (Florida) debido a los conflictos con los independentistas cubanos. (Pena et al., 2015).

Esta relación entre los tres países prosiguió hasta la implantación de cuotas migratorias en 1921.

Dentro de las distintas maneras de emigrar a Estados Unidos, por su peculiaridad sobresalen las emigraciones de reclutas. Agentes provenientes de Luisiana y Hawái vinieron a España durante finales del siglo XIX y principios del XX con el fin de reclutar inmigrantes españoles para sus Estados. En muchos casos los inmigrantes que marcharon tuvieron que lidiar con unas condiciones de vida extremadamente duras, de ahí se explica el proceso de reemigración que hubo desde Hawái a California. Por otro lado está el contexto político y económico, evidentemente ambos territorios buscaban desarrollarse económicamente, la diferencia está en el aspecto político; en el caso de los sureños, al terminar la guerra civil se buscó un reemplazo para la mano de obra negra. En el caso hawaiano, una política de confrontación racial, el objetivo era ``blanquear`` la isla para disminuir el mayor número de asiáticos frente a americanos o europeos. En ambos casos el gobierno español ilegalizó las reclutas de inmigrantes, de ahí que las reclutas a Hawái partiesen desde Gibraltar, así se esquivaba las enormes restricciones del gobierno español para la emigración. (Rueda, 1993).

Dentro de España, las regiones del Norte han sido más proclives a marcharse. Las CC.AA con mayor emigración coinciden con el orden de CC.AA de Galicia al País Vasco. Lo que tienen en común estos territorios es que en muchos casos contaban con un mayor poder adquisitivo que

otras regiones, y lo más importante, acceso a las líneas marítimas transoceánicas. Los trabajadores del sector marítimo son un elemento crucial del perfil y una base de la comunidad emigrante española. (Cid et al., 2008).

Las mujeres han sido un elemento clave en el estudio de las características migratorias españolas. Cada periodo cuenta con un grado de participación femenina distinto y esos grados de participación responden a unas necesidades. En la primera etapa corresponde a una emigración duradera o permanente, por lo que había una mayor participación de núcleos familiares. En todos los periodos la participación masculina es mayor, siempre osciló alrededor del 80%, la única excepción es el último periodo de estudio (54%), refiriéndonos a la emigración a EE.UU. (Rueda, 1993)

Un 40% de la emigración española a Estados Unidos es catalogada como golondrina, se caracterizaba por desempeñar trabajos en distintas regiones, y sobre todo entre países americanos por temporadas, corresponden a emigrantes que no se asientan. Los periodos de menor índice de participación femenina corresponden a estos años. Tras la implantación de las leyes migratorias y la predilección de las autoridades por admitir a familias en detrimento de varones solteros, se disparó el porcentaje de feminización, alcanzando su record en el último periodo del trabajo con un 46% del peso migratorio. (Rueda, 1993)

Respecto a las profesiones de los españoles, la mitad de ellas estaban relacionadas con el comercio cubano. La mayor parte de los trabajos desempeñados por los españoles corresponden a empleos temporales. En general los oficios ocupados no precisaban de una formación académica. La mayor parte de ellos se distribuyen entre el sector terciario y primario. (Fuente estadística sobre profesiones consultada en: Rueda, 1993)

Los niveles de integración de la comunidad española parecen ser los más reducidos de todas las comunidades inmigrantes. Los españoles son el grupo inmigrante con menos naturalizaciones, además la tendencia general a lo largo de su presencia en EE.UU se caracterizó por un dominio del inglés reducido, en el caso de los varones sólo un 30% podía mantener una conversación, en el caso de las mujeres era prácticamente nulo. (Statistical Abstract of United States; Rueda, 1993). Los primeros inmigrantes españoles fueron más propensos a agruparse dentro de una comunidad española, lo que dificultaba el aprendizaje de la nueva lengua; con la llegada de las cuotas, el flujo de nuevos españoles fue disminuyendo y las nuevas generaciones de origen español ya nacidas en América, se integraron con mayor rapidez.

La mayor parte de los españoles estaban alfabetizados, en caso gallego las regiones con mayor índice de emigración coincidían en un comienzo con las regiones de costa (mayor presencia marinera y mayores índices de alfabetización), con el transcurso de los años las provincias del interior gallego también se incorporaron a la emigración transoceánica. Existe una correlación entre el nivel de alfabetismo de un territorio y su emigración, (en 1917 EE.UU hizo obligatorio estar alfabetizado para acceder al país). (Pena et al., 2015)

Respecto a las *deported*, es muy posible que los españoles fuesen inscritos en las leyes de deportación para latinoamericanos. Al ser una comunidad inmigrante muy reducida, fue adscrita a los tópicos culturales o etiquetas que abarcaban a grupos étnicos diversos, en vez de tener una diferenciación propia, como los alemanes. Los españoles eran católicos, latinos y

pobres, por lo tanto fueron incluidos socialmente (no legalmente), en las exportaciones latinas.

A modo de conclusión respecto al perfil del inmigrante español a principios del siglo XX, podemos resumir los siguientes puntos:

El perfil general es el de urbano en el Este y mayores probabilidades de rural en el Oeste (incluyendo Estados centrales), pero a su vez existen una serie de concreciones:

- Si imaginamos a un español que se dirigiese al Este americano, todo indica que sería marinero o desempeñaría alguna tarea en la marina mercante, obrero o que acudiría a algún negocio del sector servicios.
- Si acude a regiones del Sur estadounidense, lo más probable es que se localice en el Estado de Luisiana trabajando en el campo, aunque existe cierto número de españoles en la urbe.
- En California debido a los porcentajes, lo más concluyente es que se dedique a un oficio en el área urbana, pero hay una notable posibilidad de que prosiga con labores de campo; la mayoría sólo trabajó en eso.
- Los españoles que se localicen en la región *Mountain*, lo más presumible es que trabajen en ranchos, pastoreo y demás faenas del rural.
- Si acuden al cinturón industrial estadounidense, estarán trabajando en las fábricas de Ohio.
- Los españoles que se encuentran en las islas Hawái, gracias a los datos conocidos, la mayoría trabajaban en ranchos y plantaciones, por lo tanto una inmensa mayoría de los residentes estaban en el rural.

8. Problemas encontrados

Durante la elaboración del trabajo se presentaron una serie de inconvenientes. En primer lugar al ser un trabajo realizado con fuentes de información originales, la lengua que emplean es el inglés de finales del siglo XIX y principios del XX, con numerosos eufemismos y un lenguaje técnico en numerosas ocasiones.

El primer paso a la hora de realizar el trabajo fue localizar fuentes de información, identificar con cuales se podía y era mejor trabajar. Se debía lograr que las fechas y datos demográficos concordasen durante todos los periodos, desde 1870 hasta 1936. En esta primera fase de localización tuve que empezar a investigar solo, ya que ninguna persona de la facultad tenía experiencia con las fuentes que quería consultar. Por lo tanto fue un aprendizaje clásico de prueba y error, hasta hallar las fuentes y aprender a manejarlas.

Lograr ``pasar`` los datos de fuentes de PDF a Excel resultó una tarea muy fatigosa, también hay que mencionar la continuas revisiones para estar seguro de que el material con el que se está trabajando era correcto. En ocasiones los datos demográficos no coincidían, no obstante en los propios informes estadounidenses advertían de que en determinadas fechas las cifras no coinciden, fue de gran alivio.

Al elaborar un trabajo que trata temas como el rural y urbano, y los tipos de inmigración, naturalización, reagrupación familiar... Hay que tener un conocimiento extenso y preciso para saber ubicar el estado y características de esas leyes durante las fechas que estés trabajando.

Por último la ausencia de material bibliográfico ha dificultado el desarrollo del trabajo. Las pocas publicaciones que tratan el tema sirvieron como una guía de intuición para el análisis sociodemográfico posterior. Al existir cierta ausencia de material (trabajos, tesis, artículos, etc.), me vi obligado acudir todavía más a las fuentes originarias de información. A pesar de que he tenido en ciertas ocasiones cifras distintas a las de otros autores, (que a su vez se contradicen entre ellos). La tendencia general del trabajo ha coincidido con las pocas investigaciones que hay sobre el tema abordado. Se ha trabajado con material de toda índole, (fotográfico e incluso periodístico).

Al ser la mayor parte del trabajo con material original, ha sido imprescindible e inevitable trabajar mediante fuentes en red, ahí está la explicación de porqué la mayor parte de la bibliografía se halla en esta.

Respecto a las fuentes españolas, al haber desempeñado el *practicum* en el *Arquivo da Emigración Galega*, pude acceder a un gran material bibliográfico como son las fuentes originarias de los archivos migratorios españoles, (sólo se podía acceder a ellos en persona y con permiso). La ayuda que me proporcionó el *Arquivo* en diversas cuestiones como temas legislativos, a que fuentes acudir y demás aspectos donde no hallaba ninguna solución, y el préstamo de publicaciones, fue imprescindible en la elaboración del trabajo. Sin ninguna duda el haber realizado las prácticas en la *Cidade da Cultura* fue básico para realizar el trabajo, sin la ayuda de mi tutora de prácticas hubiese sido muy complicado.

La mayor parte de información sobre el trabajo fue seleccionado durante los meses de Octubre y Diciembre, se recogió básicamente el 70% de la información original, se debía a la necesidad de cimentar una base de trabajo para comenzar el proyecto; si hubiese comenzado a mitad de (alrededor del mes de Enero) no habría dado tiempo a entregarlo.

Otro agravante que afectó al trabajo, ha sido el material disponible en las propias fuentes estadísticas. Cuanto más antigua sea la fecha de consulta, menor cantidad y calidad de información habrá. Ahí se halla la respuesta de porqué hay etapas y fechas más desarrolladas que otras, se debe simplemente a una existencia de información en las propias fuentes originales. A pesar de que los años de principio del siglo XX contenían generalmente mayor cantidad y calidad de datos, en comparación al siglo XIX. No siempre era general, existen fechas que carecen casi totalmente de información para estudiar.

En el apartado del comercio e inmigración se presentó el problema de qué tipo de variables emplear en el comercio. El trabajo al abarcar unos periodos de tiempo bastante prolongados, estudia el fenómeno migratorio desde las colonias españolas hasta el principio de la guerra civil; por lo tanto existe categorías censales que varían en el transcurso del tiempo.

En un comienzo se pretendía comparar el balance del comercio español, cubano y estadounidense. A principios del trabajo Cuba todavía era una colonia española, por lo que no había un registro del intercambio monetario entre las isla y EE.UU, en cambio sí que lo había con España; existía otra categoría común entre los tres, esta categoría empleaba el peso del

tonelaje del comercio de los tres territorios, además este censo del tonelaje coincidía con el flujo del balance comercial monetario. Al ser el tonelaje una categoría común y estable a lo largo de todas las fechas del trabajo, se decidió emplear como fuente principal a la hora del análisis, no obstante también se empleó las fuentes monetarias para asegurar.

Otra categoría que ya se ha mencionado como problemática a la hora de analizar los datos recogidos, ha sido los conceptos de raza. Los censos estadounidenses no dejan muy claro que se considera una raza, mezclando conceptos como país, cultura y color. Conceptos como hebreo, judíos de Kazakstán, *spanish*, *spanish-american*, *cuban*, *mexican*, etc. Añadiendo que faltan muchas nacionalidades del Este de Europa que en ese momento pertenecían a Rusia y que seguramente fueron catalogados como rusos, otros territorios para ser de una mismas nacionalidad son divididos, es el caso de los italianos procedentes del Norte del país y los del Sur (estos últimos con peor consideración). Evidentemente si acudimos a los censos que recogen la categoría *spanish*, observamos que los números no cuadran en absoluto con los datos nacionales.

Respecto así son deportados, en las fuentes norteamericanas no existe ninguna categoría que defina estrictamente a deportados, la única información a "mayores" que se ofrece sobre los "deported", es por raza, lo cual no coincide en absoluto con las cifra nacionales. A pesar de la explicación que he dado sobre la posibilidad del eufemismo de *deported*, la he podido explicar de una manera confusa, creo que en cierto modo explica una probabilidad que resulta muy compleja de demostrar, por lo tanto mi hipótesis no se puede avalar claramente.

Considero que el trabajo ha conseguido mostrar el objetivo principal por el que se inició, alcanzar una radiografía del perfil general migratorio español en Estados Unidos entre 1870 y 1936, y de una manera detallista y correcta.

La investigación se ha cimentado sobre una temática que no ha sido estudiada en profundidad, por esa razón en ocasiones puede dar una sensación de estudio exploratorio. Sin ninguna duda esta investigación pude ejercer de apoyo para futuros trabajos.

El trabajo puede mostrar carencias en ciertos aspectos, o un mayor trabajo en ciertos apartados, he trabajado con mayor ahínco en las partes donde disponía de mayor información o en las que lograba interpretar o inspirarme más a la hora de analizarlas.

Este trabajo ha dejado muchos temas de la migración española sin nombrar o estudiar como es debido, señalando que existe una clara área de investigación para proyectos futuros y que sin duda son necesarios.

9. Conclusiones

El objetivo principal era lograr una radiografía general y precisa de los distintos perfiles de inmigrantes españoles que acudieron a Estados Unidos, entre las fechas que trata la investigación. A pesar de las distintas épocas que comprende, siempre se han presentado una serie de denominadores comunes: económicos, sociales, demográficos, políticos, etc.

La aportación básica de este trabajo, además de las cifras originales con sus respectivas gráficas y posterior análisis, aspectos que no aparecen en cantidad y calidad en otras obras.

Consiste en la primera exposición sobre la correlación entre: lugar de origen, profesión-formación, lugar de destino, nivel de alfabetización-educativo, reemigración, tipo de emigración, edad, género, época, duración de la migración, grado de "urbanita" o "ruralita" de españoles en EE.UU.

La poca bibliografía posible de localizar (tanto en lengua hispana como inglesa), destaca por el bajo nivel de detalle, y en ningún caso cuenta con un resumen migratorio como en este trabajo.

Salvo en este trabajo, no es posible topar en ningún otro el tratamiento analítico y expositivo aquí elaborado sobre la relación entre capital-trabajo y Cuba-U.S.A, y su relación con la inmigración española. Existen ciertas menciones en distintos artículos y proyectos, sin embargo la mayoría quedan en simples menciones o citas de los escritos consulares de aquel periodo, nunca en un estudio.

A modo de resumen podemos decir que el inmigrante español que se dirigió a EE.UU se caracterizó por estar en una mejor posición socioeconómica comparándola con la posición que se esperaba al iniciar el trabajo. Una fuerte red de contactos, una endogamia alta y una concentración en oficios de los sectores primario y terciario. Podemos decir que la mitad (puede que más) de los españoles que acudieron a Estados Unidos, lo hacían de manera temporal y que este fue su segundo o tercer destino. Existe cierto grado de probabilidades de ejercer una profesión según la región autóctona de España. Lo emigrados provenientes del Norte de España, tienen mayores posibilidades de ejercer oficios relacionados con la marina, asimismo los habitantes de Asturias y Cantabria tienen mayores probabilidades de ejercer una profesión relacionada con la minería.

Respecto a la emigración por género, podemos intuir las fechas del periodo histórico que estemos estudiando si sabemos el porcentaje de mujeres que emigraron en esa fecha, la gráfica 28 refleja perfectamente su participación histórica.

Respondiendo a la primera hipótesis del trabajo (Comercio Cubano), la relación Cuba-U.S.A no ha sido tan definitiva en la inmigración española, no llegaba a alcanzar las dimensiones que narraban las distintas fuentes consulares españolas y demás fuentes bibliográficas consultadas. Es cierto que conformaba un parte importante de la inmigración a EE.UU, siendo un elemento clave de este proceso y siendo a su vez un rasgo diferenciador único respecto a otras nacionalidades europeas, y seguramente latinoamericanas.

Tratando la segunda hipótesis del trabajo (españoles y raza), las categorías raciales dentro de los censos estadounidenses son un gran campo de estudio, es tal la complejidad de su análisis que pueden ofrecer un trabajo totalmente independiente, siendo solamente el estudio racial en los censos su objetivo de trabajo. Podemos intuir que los españoles adquirieron unos términos de "blancura" "oficiales" en los censos, sin embargo claramente los prejuicios sociales han prevalecido sobre el factor racional o científico a la hora de "catalogarlos".

Los españoles al ser una comunidad muy reducida no pudieron llegar a tener una voz propia y fuerte, al contrario de lo que aconteció en otros destinos sudamericanos. Debido al reducido tamaño, la comunidad española fue catalogada o inscrita a etiquetas culturales que engloban a distintas nacionalidades: católico, sur de Europa, latino. Esta vinculación a los grupos latinoamericanos desde la perspectiva estadounidense (social), es una explicación perfectamente factible hacia los niveles de abandono del país por la comunidad española.

Analizando la duda en torno a *departed* o *deported*, creo que es factible considerar que se trata de un eufemismo, al menos en el caso español. Sin ninguna duda los españoles (tercera nacionalidad que más abandona el país, siendo en muchos caso el 1% de la inmigración). Considero que con los datos recogidos se puede interpretar acertadamente que los españoles fueron inscritos en los grupos de deportación para la comunidad latinoamericana en Estados Unidos.

España se convierte en el tercer país con más residentes inmigrantes que abandonan territorio estadounidense, (primero México, China, España, territorios latinoamericanos², Suecia e Inglaterra pero no Gran Bretaña). El resto de países tienen un balance positivo, en algunos casos incluso triplican las entradas (todo esto durante la Gran Depresión). España es el único país junto a los latinoamericanos y asiáticos, que pierden constantemente población.

Los índices de partida de españolas, afecta irremediamente a los que tenían derecho a residencia, esto despeja la cuarta hipótesis. Las leyes migratorias no se centraron solamente en las entradas de inmigrantes (las autoridades estadounidenses la describían así), también se centraron en residentes.

Es cierto que en el análisis no se ha tenido en cuenta las defunciones de españoles, (categoría censal inexistente). Por lo que resulta tremendamente complejo conocer cuál porcentaje de españoles que dejaron de residir entre 1930 y 1940, corresponde a defunciones, y no solamente a procesos legislativos, económicos o sociales.

La quinta hipótesis menciona el perfil migratorio según región estadounidense en la que se resida. La comunidad española al tener unos índices muy considerables de inmigración "golondrina" dificulta confirmar completamente esta hipótesis, sin embargo si es cierto que a pesar de existir una tendencia generalizada hacia el sector terciario (concretamente hostelería) y primario, existen una serie de profesiones que pueden sugerir la ubicación donde se encuentre un individuo. Existen profesiones específicas que pueden "ayudar" a intuir donde se encuentra un emigrado, estas profesiones serían aquellas relacionadas con la marina, minería, industria, y el comercio y producción con Cuba.

Este aspecto del regionalismo por profesión también va ligado a la sexta hipótesis, (diferenciación de los destinos españoles respecto a otros grupos europeos).

Los españoles convirtieron ciertos territorios en destinos muy populares entre su comunidad, sin embargo muchos de ellos coinciden con destinos compartidos por todos los inmigrantes que acudían al país. El caso más específico es la inmigración a Florida. Otros territorios como Nueva York, California y los Estados del Norte, eran objetivos comunes por personas de todas las nacionalidades, no obstante el caso de Florida es específicamente español y cubano.

De las 12 ocupaciones del gráfico 22, 7 de ellas tienen relación con la mar y el comercio con Cuba (marineros, fogoneros, cigarreros, tabaqueros). Estos trabajadores sin duda pertenecían en su mayoría a la costa Este de Estados Unidos.

La penúltima hipótesis hace alusión a los niveles de integración de la comunidad española. Los españoles son la nacionalidad con los índices más bajos de naturalización de todo el país. Esa enorme diferencia contrasta aún más a la hora de compararlo con los demás grupos europeos; las nacionalidades del Norte y Centro de Europa tienen los grados más altos de integración (al

² En las leyes de exclusión México es el único país hispanohablante especificado, el resto de países latinoamericanos son englobados en una misma categoría.

menos en nacionalizaciones), los únicos grupos inmigrantes que se aproximan a los índices españoles son hispanoamericanos. Todas las nacionalidades de habla hispana tienen los datos más desfavorecidos respecto a las nacionalizaciones.

Además los registros consultados denotan una media muy baja del nivel de inglés por parte de los españoles, y si estudiamos la diferencia por género todavía es más abrumadora.

Los censos más antiguos y disponibles son de 1930, en ellos alrededor del 17% de varones no habla inglés, mientras que en las mujeres es el 30%. (Rueda, 1993, p. 188). Sin ninguna duda estas cifras que pueden contrariar la negatividad con la que se estaba narrando el dominio del inglés, pueden hacernos dudar. No obstante hay que tener en cuenta que estos índices incluyen a españoles que se han criado en territorio norteamericano, las siguientes generaciones comenzaron a dominar el inglés, y además ya no incluye a la inmigración golondrina; aun así sorprende que con estos niveles en 1930 solo el 20% de los españoles se nacionalizase. (Statistical Abstract of United States, 1935, p.33). Con el transcurso del tiempo y viéndose despojados del flujo de nuevos españoles en el país, es lógico que los primeros españoles y su descendencia comiencen a hablar el idioma, sin embargo estas cifras contrastan totalmente con las primeras menciones del habla inglesa en españoles. Evidentemente durante la época anterior a las leyes de cuotas, los inmigrantes españoles no dominaban el idioma, ni parecían tener un interés en ello (debido a sus trabajos temporales).

Este bajo dominio del inglés es corroborado por escritos que mencionan una enorme endogamia de la comunidad española, dificultando el aprendizaje de la nueva lengua y por ende imposibilitando la naturalización, (era imprescindible tener dominio del inglés).

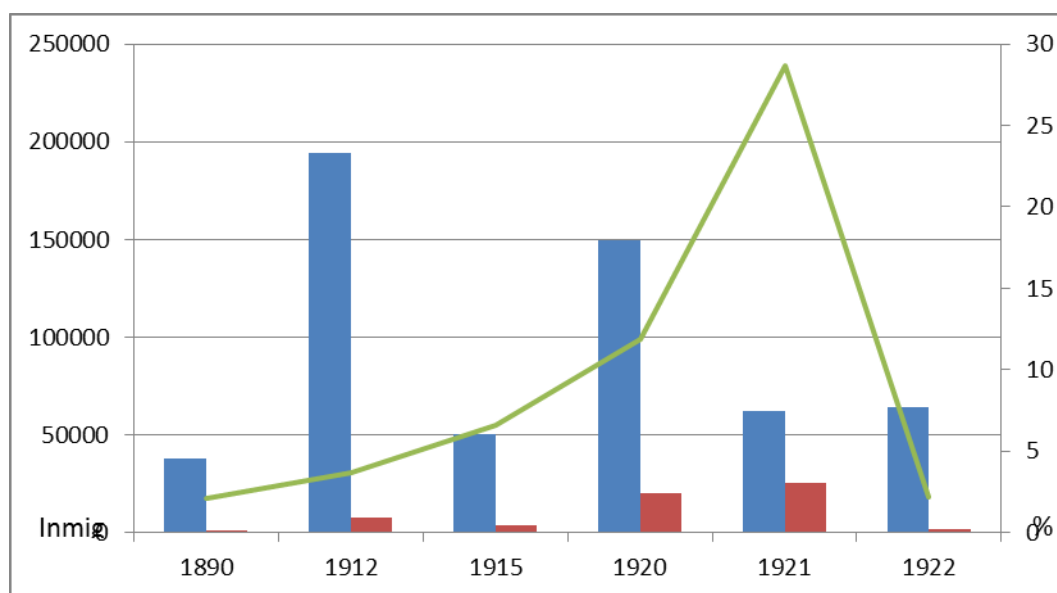
La última hipótesis se desarrolla en torno la correlación entre el periodo y la migración por género. Se puede demostrar una participación del género femenino en las migraciones a Estados Unidos según la época en la que partiesen.

Como se ha representado en anteriores gráficos, la participación femenina muestra una forma de U. Siempre ha sido reducida a excepción del último periodo analizado (representaban el 48% de las admisiones inmigrantes españolas en U.S.A), donde a la hora de ser admitidos prevalecían los núcleos familiares sobre hombres solteros. Los tipos de mercado laboral, objetivos tales como terminar volviendo, o desempeñar solamente oficios temporales, y por último políticas de reagrupación familiar, fueron bazas muy definitorias de la inmigración femenina.

Es posible decir que el único objetivo del trabajo ha sido cumplido, sin embargo aún quedan muchas fuentes de información por trabajar y numerosos temas sin ser tratados. En definitiva se podría considerar que este proyecto se caracteriza por ser un estudio exploratorio y recopilatorio en profundidad, el cual ofrece una base segura para futuras investigaciones que sin ninguna duda son necesarias para seguir avanzado en este campo de estudio tan desconocido.

A la hora de aplicar las conclusiones del trabajo, hay que considerar el bajo tamaño de la población universo, y la muestra con lo que se ha trabajado. Un reducido número de inmigrantes (en algunas fechas con cierto tamaño considerable), sumado en numerosas ocasiones a unos registros con una calidad muy cuestionable, dan como resultado que si bien es posible crear una especie de espectro general sobre aquellos inmigrantes, también es preciso aplicarlo con precaución.

Gráfico 33. Población española que abandona España en dirección a países americanos y número de españoles* admitidos en EE.UU.



Fuente: elaboración propia a partir de: (Yañez, 1994, p.249) y Statistical Abstract of the United States: 1900, p.398; 1913, p.98; 1916, p. 108; 1920, p.103; 1921, p.116; 1922, p. 97. * Incluye inmigrantes y no-inmigrantes.

El presente trabajo aunque haya pretendido tratar todas las áreas temáticas que faciliten la comprensión del objeto de estudio, no ha podido completarlo. Al ser una línea temática tan amplia y con tantos vacíos documentales, no logra tener la calidad que le correspondería, sin duda deja un campo de trabajo evidente para futuras investigaciones.

10. Bibliografía

American Immigration Laws TimeLine. [PDF] Recuperado de:

<https://www.archives.gov/files/philadelphia/public/red-star-line/immigration-laws-timeline.pdf>

Bernanke, Ben S. (1983). Nonmonetary Effects of the Financial Crisis in the Propagation of the Great Depression. The American Economic Review, Volume 73, Issue 3, pp. 257-276 [PDF].

Recuperado de: <http://faculty.arts.ubc.ca/dpaterson/econ532/10twenties/bernanke.pdf>

Bieito, Ferandez, Alonso(2006). Obreiros alén mar: Mariñeiros, fogoneiros e anarquistas galegos en New York. Santo Tirso. Norprint Artes Gráficas, S.A.

Cabañete, Pérez, Josep (2014). La ley de emigración de 1907 un ejemplo de intervencionismo científico. Universitat Autònoma de Barcelona [PDF]. Recuperado de:

<https://www.upf.edu/documents/3885005/3891251/Canabate.pdf/0d3cc9bc-d96d-4ae8-8ad9-0a1ce5c0af1b>

Cadenas, Rosa; et al. (1987). Crónica de la humanidad. Barcelona. Plaza & Janés, S.A.

Cid, Fernández, Xosé; Domínguez, Alberte, Xoán; (2008). Migracións na Galicia contemporánea, desafíos para a sociedade actual. En Vázquez, González, Alexandre (coord.), Unha visión xeral da emigración galega contemporánea a América e a Europa. Santiago de Compostela. Sotelo Blanco Edicións, S.L.

Cipolla, Carlo M. (1994). Historia económica de la población mundial. Barcelona. Librería S.L.

Comín Comín Francisco (2011). Historia económica mundial. Madrid. Alianza Editorial.

Da Silva, Sarmiento, Erica; et al. (2009). Estudos migratorios, revista galega da análise das migracións. Nova Xeira. VOL.1, Núm.2(2008) ISSN 1136-0291. Santiago de Compostela. Consello da Cultura galega, Universidade de Santiago de Compostela.

Fernández, James D.; Argeo, Luis (2014). Invisible immigrants (Spaniards in the US 1868-1945). New York. White Stone Ridge.

Feliu, Gaspar; Sudrià, Carles (2013). Introducción a la historia económica mundial. (2.a edición), actualizada: 2013. València. Universitat de València.

Gomez. R.A. (1962). Spanish Immigration to the United States, The Americas Vol 19, No 1 (pp. 59-78). Cambridge University Press [PDF]. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/979406>

Hoerder, Dirk (2012). Migrations and belongings 1870-1945. Cambridge, Massachusetts. The Belknap Press of Harvard university Press.

Juliá, Santos (1989). Historia social/ Sociología histórica. Madrid. Siglo XXI de España Editores, S.A.

Kelly, Dunkan; et al. (2003). Handbook of historical sociology. London. SAGE.

Lehtinen, Vilja. (2002) (Tesis de maestría) ``America Would Its Soul´´: The Immigration Restriction debate, 1920-1924. [PDF]. University of Helsinki. Recuperado de: <http://ethesis.helsinki.fi/julkaisut/hum/histo/pg/lehtinen/>

Migration Policy Institute (2013). Timeline, Major US Immigration Laws, 1790-Present. [PDF]. Recuperado de: <http://www.migrationpolicy.org/research/timeline-1790>

National Archives and Records Administration (2014). Major United States Laws relating to Immigration and Naturalization: 1790-2005. [PDF]. Recuperado de: <https://www.archives.gov/files/research/naturalization/420-major-immigration-laws.pdf>

Ortiz, Maddali, Anita (2016). Left Behind: The Dying Principle of Family Reunification Under Immigration Law. Volume 50. Issue 1. Recuperado de: <http://repository.law.umich.edu/mjlr/vol50/iss1/3/>

Pena, Alberto; Mesquita, Mário; Vicente, Paula (2015). Emigración galega e exilio nos estados unidos de América: experiencias de Galicia e Azores. Santiago de Compostela. Consello da cultura galega.

Proceedings of the 4th international conference on galicians studies Actas do IV congreso internacional de estudos galegos Volume II Literature & History / Literatura e Historia; Varela, Lago, Ana María (coord.c), La emigración gallega a los Estados Unidos: la colonia gallega de Tampa, Florida University of Oxford, 26-28 September 1994. Universidade de Oxford, 26-28 setembro 1994 [PDF]. Benigno Fernández Salgado. Recuperado de:

<http://centroespanoltampa.org/wp-content/uploads/2015/10/La-Emigracion-Gallega-a-EEUU.pdf>

Rueda, Germán (1993). La emigración contemporánea de españoles a Estados Unidos. Madrid. MAPFRE, S.A.

Sánchez, Alonso, Blanca (2011). La política migratoria en España un análisis de largo plazo. Universidad San pablo CEU de Madrid [PDF]. Recuperado de: <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/393/403>

Simone, Alina(28 diciembre 2015). La historia de los 1.500 rusos importados para "blanquear" Hawái. Obtenido de: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/12/151228_rusos_hawai_historia_inmigracion_e_uu_ab

Varela-Lago, Ana (2015b). From Migrants to Exiles: the Spanish Civil War and the Spanish Immigrants Communities in the United States [PDF]. Recuperado de: http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/24879/migrants_varela-lago_CR_2015_N10.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Varela-Lago, Ana María (2008a). Conquerors, Immigrants, Exiles: The Spanish Diaspora in the United States (1848-1948). A Dissertation submitted in partial satisfaction of the requirements for the degree [PDF]. Ann Arbor (USA). ProQuest Information and Learning Company. Recuperado de: <https://tracesofspainintheus.files.wordpress.com/2012/12/ana-varela-lago1.pdf>

Villares, Ramón (1996). Historia da emigración galega a América. Santiago de Compostela. Xunta de Galicia.

Weber, Max (1987). Historia económica general. México. Fondo de Cultura Económica, S.A de C.V.

Yáñez, Gallardo, César (1993). La emigración española a América (siglos XIX y XX). Colombres, Asturias. Fundación Archivo de Indianos.

Fuentes consultadas en la red

Los archivos fueron consultados entre las siguientes fechas (9/01/2017-1/07/2017)

Mapas

Imagen 36 Mapa sobre las áreas industriales de EE.UU en 1900:

<http://etc.usf.edu/maps/pages/7400/7494/7494.htm>

Imagen 37. Mapa sobre las áreas industriales de EE.UU en 1900:

<http://etc.usf.edu/maps/pages/4500/4564/4564.htm>

División geopolítica de los EE.UU:

<http://www.worldatlas.com/webimage/countrys/namerica/usstates/usaregb.htm>

Enclaves de inmigrantes españoles en EE.UU (1868-1945):

<https://tracesofspainintheus.org/2016/02/09/la-huella-invisible/>

Imagen 49. Mapa concepción sobre las razas en Europa de 1916:

Mapa 27. Herencia Asiático-Americana e Islas del Pacífico por Estado:

<https://www.commerce.gov/news/blog/2017/05/us-census-bureau-releases-key-statistics-honor-asian-american-and-pacific-islander>

Artículos y demás fuentes consultados en red:

Páginas de internet consultadas:

<http://www.migrationpolicy.org/>

<http://www.ine.es/>

Fuente específica: <http://www.ine.es/inebaseweb/libros.do?tnp=71807> (Fechas consultadas entre 1877-1930)

<https://tracesofspainintheus.org/>

<https://www.census.gov/>

Fuente específica: https://www.census.gov/library/publications/time-series/statistical_abstracts.html (Fechas consultadas entre 1878-1945, 1948, 1950)

Datos sobre la población histórica de Hawái:

<http://guides.library.manoa.hawaii.edu/c.php?g=105181&p=684171>

Hitos en la Historia de las Relaciones Exteriores de los Estados Unidos:

<https://history.state.gov/milestones/1921-1936>

Diferencia entre Ciudadanía y Naturalización en los EE.UU:

<https://my.uscis.gov/helpcenter/article/what-is-the-difference-between-a-certificate-of-citizenship-and-a-certificate-of-naturalization>

Censos históricos de población en EE.UU:

<https://www.census.gov/population/www/censusdata/hiscendata.html>

Población histórica de Estados Unidos por estado y condado:

<https://www.census.gov/population/www/censusdata/pop1790-1990.html>

Historia de la naturalización en Estados Unidos:

<https://www.archives.gov/research/naturalization/naturalization.html>

Cronología sobre las leyes inmigratorias estadounidenses:

http://www.fairus.org/facts/us_laws

Historia leyes migratorias:

<http://immigration.laws.com/national-origins-act>

Cronología de sucesos económicos:

<https://www.learner.org/series/econusa/interactivelabs/economic-timeline/>

Índices de porcentaje de ADN asiático en EE.UU:

<https://www.commerce.gov/news/blog/2017/05/us-census-bureau-releases-key-statistics-honor-asian-american-and-pacific-islander>

Artículos periodísticos del New York Times:

Fuente original:

<https://www.nytimes.com/es/>

Fuente específica:

http://spiderbites.nytimes.com/free_1898/articles_1898_04_00000.html

Artículos periodísticos:

(29 de Abril de 1898). ARMING THE CUBANS; Substantial Assistance Extended to Insurgents to Equip Them for Hard Fighting. TRANSPORTS ENGAGED TO CARRY TROOPS. Indications Theft Aggressive Measures Are to Be Undertaken Against Blanco Within a Few Days. Col. Nunez, Accompanied by a United States Officer, to be Landed at Some Cuban Port. Recuperado de:

<http://query.nytimes.com/mem/archive-free/pdf?res=980CE3D81E39E433A2575AC2A9629C94699ED7CF>

(29 de Abril 1898). SPANISH CALM EXTOLLED. Recuperado de:

<http://query.nytimes.com/mem/archive-free/pdf?res=9C07E2D81E39E433A2575AC2A9629C94699ED7CF>

(30 de Abril de 1898). SPANISH BUDGET UNPOPULAR.; The Union of Commerce Condemns the Plan of Taxation. Recuperado de:

<http://query.nytimes.com/gst/abstract.html?res=9E02E4DD1738E433A25753C3A9629C94699ED7CF&legacy=true>

(30 de Abril de 1898). SPANISH BOATS DISABLED.; Transports and Torpedo Vessels Return to St. Vincent and Report a Collision. Recuperado de:

<http://query.nytimes.com/mem/archive-free/pdf?res=9A01E4DD1738E433A25753C3A9629C94699ED7CF>

(30 de Abril 1898). LONDON VIEWS OF SPAIN'S PLAN.; No Belief that the Fleet Will Attack American Cities. 30 abril 1898. Recuperado de:

<http://query.nytimes.com/mem/archive-free/pdf?res=9401E4DD1738E433A25753C3A9629C94699ED7CF>

(30 de Abril de 1898). SPANISH CALM. Recuperado de:

<http://query.nytimes.com/mem/archive-free/pdf?res=9C06E4DD1738E433A25753C3A9629C94699ED7CF>

(30 de Abril de 1898). Madrid in 1889. Recuperado de:

<http://query.nytimes.com/mem/archive-free/pdf?res=9D0DE3DD1738E433A25753C3A9629C94699ED7CF>

(12 de Agosto de 1898). Spain and reform. Recuperado de:

<http://query.nytimes.com/mem/archive-free/pdf?res=9D07EFDA1139E433A25751C1A96E9C94699ED7CF>

(12 de Agosto de 1898). A new era in Cuba. Recuperado de:

<http://query.nytimes.com/mem/archive-free/pdf?res=9F04EFDA1139E433A25751C1A96E9C94699ED7CF>

(12 de Agosto de 1898). Spanish fours stronger. Recuperado de:

<http://query.nytimes.com/mem/archive-free/pdf?res=9505E0DA1139E433A25751C1A96E9C94699ED7CF>

(12 de Agosto de 1898). The spanish lesson. Recuperado de:

<http://query.nytimes.com/mem/archive-free/pdf?res=9804EFDA1139E433A25751C1A96E9C94699ED7CF>

(21 de Agosto de 1898).Explotación española de Filipinas._Recuperado de:

<http://query.nytimes.com/mem/archive-free/pdf?res=9905E7DB1030E333A25752C2A96E9C94699ED7CF>

(21 de Agosto de 1898). Spain as seen in war time._Recuperado de:

<http://query.nytimes.com/mem/archive-free/pdf?res=9507E6DB1030E333A25752C2A96E9C94699ED7CF>

(17 de Febrero de 1907).El banco de Inglaterra permanece cauteloso. Recuperado de:

<http://query.nytimes.com/mem/archive-free/pdf?res=950CE2DF123EE033A25754C1A9649C946697D6CF>

(4 Mayo de 1921).IMMIGRATION BILL PASSED BY SENATE; Reed Alone Votes Against the Measure Limiting Admission of Aliens.JOHNSON AMENDMENT LOSTSenators Reject Proposal to Letin Victims of Religious orPolitical Persecution._Recuperado de:

<http://query.nytimes.com/mem/archive-free/pdf?res=9802E2DE1E3FEE3ABC4C53DFB366838A639EDE>

11. Anexos

Leyes estadounidenses

Cronología de Leyes migratorias estadounidense.

Cronología de Leyes migratorias estadounidenses	
1790	En un área previamente controlada por estados individuales, se adoptó un acta que establecía una regla uniforme para la naturalización estableciendo el requisito de residencia en dos años.
1875	La regulación federal directa de la inmigración fue establecida por una ley que prohibía la entrada de prostitutas y convictos.
1882	La ley de exclusión china frenó la inmigración china. También quedaron excluidas las personas condenadas por delitos políticos, locos, idiotas y personas susceptibles de convertirse en "carga pública". La ley impuso un impuesto sobre la cabeza a cada inmigrante.
1885	Se prohibió la admisión de trabajadores contratados.
1888	Se adoptaron disposiciones -la primera desde 1798- para prevenir la expulsión de extranjeros.
1903	La ley de inmigración se consolidó. Los polígamos y los radicales políticos fueron añadidos a la lista de exclusión.
1906	Se promulgaron salvaguardias procesales para la naturalización. El conocimiento del inglés se hizo un requisito básico.
1907	Un proyecto de ley aumentó el impuesto por cabeza de los inmigrantes, y añadió a las personas con defectos físicos o mentales o la tuberculosis y los niños no acompañados por los padres a la lista de exclusión. La inmigración japonesa quedó restringida.
1917	Se agregó a la lista de exclusión analfabetos, personas de inferioridad psíquica, hombres y mujeres que entran para fines inmorales, alcohólicos, clandestinos y vagabundos.
1921	Se promulga el Acta de Cuota de Emergencia, coexistente por el Congreso. Busca regular la inmigración por nacionalidades mediante una serie de cuotas. Sólo se permitía entrar al 3% de los individuos que había en el censo de 1910, de cada determinada nacionalidad.
1922	Se permite a las esposas extranjeras de ciudadanos estadounidenses, solicitar la ciudadanía después de un año de residencia. Se terminó con la retirada de nacionalidad a las mujeres estadounidenses que hubiesen contraído matrimonio con un extranjero.
1924	La primera ley de cuotas de inmigración permanente estableció un sistema de cuotas de preferencia, no contingente y sistema de control consular. También estableció la Patrulla Fronteriza. Se redujo la entrada de inmigrantes al 2% de los individuos que había en el censo de 1890, de cada determinada nacionalidad. También existía una restricción por número de trabajadores no cualificados. Los Estados Unidos cambiaron que requiere que los inmigrantes obtengan una visa de inmigración a un sistema de inmigración consular del Consulado de los Estados Unidos. Debido a estos cambios, la inmigración de Italia disminuyó casi un 90% de inmigrantes indeseables disminuyeron.
1929	Las cuotas anuales de la Ley de 1924 se hicieron permanentes. Las cuotas porcentuales terminan en favor de un sistema proporcional basado en la población de los Estados Unidos que permitió a 150.000 inmigrantes en Estados Unidos cada año. Esto entró en vigor en 1929, era tan restrictivo como el sistema anterior, ya que los inmigrantes "indeseables" seguían sujetos a un número menor que los inmigrantes occidentales y del norte de Europa.

Fuente: elaboración propia a partir de http://www.fairus.org/facts/us_laws ; Migration Policy Institute (2013). Timeline, Major US Immigration Laws, 1790-Present. [PDF]. Recuperado de: <http://www.migrationpolicy.org/research/timeline-1790> ; <http://immigration.laws.com/national-origins-act>

Resumen de los perfiles excluidos:

- Todos aquellos que tengan defectos físicos o mentales que les impidan ganarse la vida.
- Quienes hayan practicado cierta clase de delitos comunes.
- Quienes sean anarquistas y propaguen la anarquía o cualquier otra idea que tengan por objeto atentar contra el actual modo de ser de la sociedad de un modo violento.
- Las prostitutas y toda clase de personas que directa o indirectamente sean mantenidas por ellas.
- Los agentes de reclutas de inmigrantes.
- Los que vengan con pasajes pagados por un tercero, a no ser que den satisfactorias explicaciones.
- Los menores de 16 años, a no ser que vengan acompañados de sus padres.

El último elemento catalogador que existía para los arribados, era el perteneciente a las *non quotas*. Los catalogados en esta distinción no se sometían a las restricciones para entrar en el país. Debían abarcar una de las siguientes características:

- Esposos, esposas e hijos de ciudadanos de los Estados Unidos.
- Regreso de los residentes. (Se precisaba un año de residencia para entrar en esta categoría).
- Nativos de países que no cuentan con cuotas y sus esposas e hijos.
- Profesores y ministros y sus esposas e hijos.
- Estudiantes.
- Mujeres que habían sido ciudadanos de los Estados Unidos.
- Veteranos de la Guerra Mundial y sus esposas e hijos.
- Españoles admitidos en Puerto Rico.
- Indios americanos nacidos en Canadá.

Fuente: Statistical Abstract of the United States 1930 (p.11).

Leyes de naturalización estadounidenses.

Regla general: El proceso en dos etapas

La primera ley de naturalización fue aprobada por el Congreso en 1790 para hombres blancos, (en 1870 se admitirá a personas de color, mientras los nativos americanos en 1924).

Como regla general, para naturalizarse eran necesarios 5 años de residencia en Estados Unidos. Tras residir 2 años en el país, los extranjeros podían presentar un documento llamado, declaración de intenciones. Estos documentos son el primer paso hacia la naturalización. Después de tres años, ya era posible solicitar la naturalización.

Los papeles se solicitaban y entregaban en distintos los diversos tribunales de distrito, estado o federal.

Excepciones a la Regla General

Es necesario señalar una serie de excepciones a la regla general de los dos pasos y 5 años.

- Ciudadanía derivada a esposas e hijos menores de hombres naturalizados.
- Entre 1790 y 192, las esposas e hijos menores de ciudadanos estadounidenses, o extranjeros naturalizados adquirirían la ciudadanía estadounidenses. En el caso contrario, una mujer estadounidense podía perder su nacionalidad, inclusive si nunca hubiese abandonado el territorio nacional.
- Entre 1790 y 1940, los menores de 21 años se convertían automáticamente en naturalizados tras la naturalización de su padre.
- De 1824 a 1906, los extranjeros que hayan vivido 5 años en el país antes de su 23 cumpleaños, podían pedir sus declaraciones y petición al mismo tiempo.
- En 1862 se permitió que los veteranos del ejército con honrosas exoneraciones de guerra, solicitaran la naturalización sin haber presentado previamente una declaración de intención después de sólo un año de residencia en los Estados Unidos.
- En 1894 se extendió el mismo privilegio a los veteranos de 5 años de la Marina o del Cuerpo de Marines. Entre el 9 de Mayo y el 30 de Junio de 1919, se permitiría a los extranjeros que sirviesen en el ejército durante la ``Gran Guerra``, presentar una petición de naturalización sin hacer una Declaración de intención o prueba de 5 años de residencia. Las leyes promulgadas en 1919, 1926, 1940 y 1952 continuaron con varias disposiciones de trato preferencial para los veteranos.

Fuente: <https://www.archives.gov/research/naturalization/naturalization.html>

Fotografías



Fuente: (Fernández, Argeo, 2014, pp.127)

En esta fotografía se puede observar como cada individuo posa con un instrumento distinto (Un ukelele, una guitarra española y un banjo). La foto fue sacada en California en fecha desconocida. Es muy posible que estos inmigrantes posen con los instrumentos de las regiones en las que trabajaron: el ukelele de Hawái, además están en California lo que refuerza las posibilidades de una reemigración; la guitarra española por España evidentemente; y el banjo por los trabajos en Luisiana, muchos españoles entraban en el país desde el sur, al contrario que la tendencia general migratoria.



Fuente: material donado por una entrevistada durante las prácticas en el *Archivo da Emigración Galega*.

Este escrito pertenece a un emigrado gallego en Nueva York a principios del siglo XX, la destinataria es su prima, gallega emigrada a Buenos Aires. En el texto se observa que el nombre con el que firma es Robert, sin embargo su nombre original era Manolo. Por el uniforme que vemos, es factible que se hubiese inscrito en las filas del ejército para facilitar el acceso a la nacionalidad, y que su vez, para acelerar el proceso de integración decidiese cambiar de nombre. Respecto a esta fotografía solamente podemos elaborar suposiciones, ya que la propietaria solamente sabía el nombre original del emisor.

